

HIPÓLITO GONZÁLEZ REBOLLAR

# LA NUEVA POLÍTICA

Inclúyese el estudio de actualidad:

La hora de España



Establecimiento tipográfico de Suc. de M. Curbelo  
San Agustín 47.—Laguna de Tenerife.

1914

A la Biblioteca  
provincial del  
Instituto de Ciencias  
Experimentales del autor  
y  
Mijáilofsky  
Zobellina

LA NUEVA POLÍTICA

CRÍTICAS DE ACTUALIDAD

Luzman Suero 1915



# Obras de H. González Reboílzar

---

---

VADO DIFÍCIL.—Comedia dramática.

POEMAS DE LA LUCHA.—(Agotado)

LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA LEY HIPOTECARIA.

LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Premiada por la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Bilbao. (Agotada).

NUEVAS ORIENTACIONES DEL DERECHO.—CUESTIONES Y LEYES SOCIALES CONTEMPORÁNEAS.—Discurso leído ante la misma Academia.—(Agotado).

EL PUEBLO ESPAÑOL ANTE LA REFORMA SOCIAL.—En *España Moderna*.

SOBRE MEJORAS A LOS NIETOS.—En *Revista general de Legislación y Jurisprudencia*.

ESTUDIO JURÍDICO DE UN NOMBRAMIENTO DE NOTARIO. (Recurso Contencioso.)—Folleto.

---

---

## EN PREPARACIÓN

---

---

LA NUEVA POLÍTICA.—Segunda parte.—LOS PROBLEMAS.

FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA SOCIAL.

EL CONTRATO DE TRABAJO.

LA MUNICIPALIZACIÓN DE LA TIERRA.

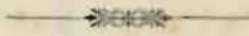
UNA IGNOMINIA NACIONAL.—*La situación del Notariado.—A los representantes de la nación.* (Folleto).

FCA

14227

HIPÓLITO GONZÁLEZ REBOLLAR

# La nueva política



CRÍTICAS DE ACTUALIDAD

PRIMERA PARTE

EL AMBIENTE



R 192922

Imp. de Sucesor de M. Curbelo  
San Agustín 47.—Laguna de Tenerife  
1914



6605447629





*A la venerada memoria de*  
*Joaquín Costa*

*Como una sugestión de suprema y augusta serenidad, consagrada por la muerte, flota sobre las turbulencias del presente momento el espíritu del «gran español», en cuya instauración se cifra todo el pensamiento de este libro.*

*Abrúmame el deber incumplido. Por la voluntad manifiesta del mismo Costa—cuyos autógrafos conservo, como mis tesoros—, soy, tal vez, uno de los albaceas de aquel inmenso legado que nos hizo el hombre mas representativo de una raza oprimida, mas que gobernada, por ineptas mediocracias.*

*La amistad del alma que nos unió por muchos años, constituye el gran orgullo y el gran remordimiento de mi vida. Ha llegado el momento en que sería cobarde el ocultar por mas tiempo lo que Costa exige de los que fueron y quieren seguir siendo sus amigos.*

*Los representantes de las desprestigiadas*

*oligarquías dominadoras le consagran todos los años unas páginas de hipocresía y unos discursos de tópico, para volver a entregarse—rendido ese tributo de la mentira, que abofetea la memoria del gran patriota—al lento asesinato de España, en una orgía de ficciones, peor que la de todos los despotismos, al cabo, enemigos descubiertos, que ofrecen sus flancos al ataque. Es preciso poner término a tan infame burla del país.*

*Este libro—que anhelo grato a la memoria de Costa, aunque toda la beocia política se l vante a maldecirle—significa el ansia de acabar con ese régimen de ficción, para reemplazarle por el de la santa verdad, que ha de salvarnos.*

*Y la verdad, en la política española, se llama COSTA.*

*Al escribir su nombre en esta página, proclamo la única paternidad espiritual del hombre a quien debo todo mi ideario y gran parte también del tesoro sentimental que guardo para España. Por ese nombre, que los buenos pronuncian de rodillas, afirmo que ya no cabe otra política que la del sacrificio personal en aras de la patria. Y proclamo la doctrina y el ejemplo de Joaquín Costa como el único refugio de nuestra generación desconcertada.*

**Hipólito González Rebollar**

*Laguna—Tenerife—29 de Abril 1914*



## PRÓLOGO

**M**OTIVOS DE ESTE LIBRO.—Quiero explicar el por qué doy a la estampa bajo un dictado que alguien tal vez calificará de pretencioso, una serie de trabajos enlazados por un nexo ideal, pero sin la necesaria unidad de plan y rigorismo lógico para constituir un libro. No faltará quien juzgue, y con razón, que no merecen tales honores los escritos recogidos en este volumen, porque, vibrando en ellos el afán de la candente lucha, que tal vez en poco tiempo cambiará por completo de fisonomía y hasta se alejará del ambiente en que hoy se emplaza, era más adecuado el palenque del periodismo para su expansión.

Y no es dudoso, tampoco para mí, que las fugaces hojas de la prensa eran las llamadas a recoger estas palpitaciones de una opinión sincera que quiere ponerse al habla con el país para contrastar sus juicios con los que constantemente monopolizan la publicidad al amparo de los cacicatos de aquella, que, lo mismo que los del Teatro y la política, no permiten atravesar sus dinteles a los que no se hallan dispuestos a sacrificar, en momentos dados, la verdad de su conciencia, en aras de la disciplina, el negocio de la empresa, los usos parlamentarios y tantas otras categorías de intereses que impiden la eclosión de esa verdad salvadora en este ambiente de ficciones que nos asfixia.

Muchos de los trabajos comprendidos en este volumen fueron ya publicados en diferentes periódicos y revistas de Madrid o de provincias. Otros, escritos con la misma finalidad, no alcanzaron aquella fortuna por diferentes causas, de la que es la principal mi constante residencia, por razón de oficio, lejos de los centros en que ven la luz los periódicos en que tales escritos pudieran ofrecer algún interés.

Al reunir ahora esos trabajos en un volumen, con el propósito de publicar cuando me sea dado—dentro de los escasos medios de que dispongo—otro que haya de ser como complemento del presente, estoy obligado a ofrecer al público, en unas palabras preliminares, lo que pudiera llamarse el pensamiento fundamental que

late en mis artículos y por el que me considero autorizado a reunirlos, bajo el dictado de *nueva política*.

Escritos al calor de diferentes actualidades y con motivo de hechos o de lecturas que sucesivamente, sin un plan previamente determinado, me fueron sugiriendo comentarios o reflexiones, como esas notas que aparecen al margen de la página en que los conceptos del autor hacen vibrar una zona predispuesta de nuestro cerebro, hay no obstante, como podrá apreciarse al final de su lectura, un vínculo que les da cierta unidad, por espíritu y emoción.

Y esa unidad es la que pretendo demostrar en este prólogo, tan indispensable, que, sin el, sería con justicia recusado este libro como colección de artículos que tratasen asuntos incoherentes. Empresa esta solo lícita a los escritores que por el prestigio de su nombre están casi obligados para con el público a facilitarle la lectura de toda su producción; y jamás a quien, como el autor de estas páginas, necesita disculparse de la osadía de reclamar para sus escritos un poco de atención y quizá un exceso de tolerancia.

EL PERIODISMO ACTUAL.—La máquina del periodismo está montada hoy en forma tal que excluye la actuación de los espíritus independientes. La empresa de tipo económico-capitalista monopoliza la publicidad, y con ello, ahoga la libre expansión de las ideas. Es la psicología mercantil de toda empresa lo que

predomina. La empresa es amoral e indiferente a la cultura. La empresa invierte las finalidades y pone como la suprema el dividendo. La perfección técnica, la moralidad del negocio, los altos intereses de la solidaridad humana son lo secundario. La empresa que trafica en substancias alimenticias, envenena y mata sin piedad. La empresa teatral fomenta la pública depravación. El periódico lejos de cumplir en la sociedad una elevada misión educadora, mantiene y aumenta la frivolidad, concede su preferencia al espectáculo bárbaro y brutal, al sadismo corruptor, en la crónica del crimen, a todas las maneras de *snobismo decadente*. Una competencia brutal y sórdida le esclaviza al servilismo de la masa ignorante y soez. La libertad de la prensa es un mito, no por el régimen legal, sino porque pocos espíritus verdaderamente libres pueden ejercer desde ella una fuerte y perseverante misión educadora.

EL TEATRO COMO TRIBUNA DE LUCHA.—  
Algo semejante al misterio de las redacciones es la ironía que flota, imperceptible para el profano, entre los bastidores del teatro.

Yo que siempre pensé que es un problema nacional, no por abandonado menos interesante, el del saneamiento del arte dramático, tribuna en otros países de las más substanciales transformaciones del espíritu, y asiento, entre nosotros—con alguna glorio-

sa excepción—, de toda frivolidad e insignificancia, quise penetrar en el *sancta sanctorum* de la escena aportando una obra de combate de esas que quizá no pueden ser recibidas sino en un ambiente cargado de ideal y de aliento revolucionario, como los que preparaban en otros tiempos las grandes emancipaciones. Ambicioné plasmar en ella el hondo drama de las conciencias en este difícil momento social en que, derrumbada una metafísica, en crisis una moral y socavadas unas instituciones, buscan las almas una orientación y no aciertan a definirla; y procuré seguir la trágica huella de esa crisis en el central resorte de la vida, en el infinito misterio del amor que la perpetúa.

A pesar de haber sido escrita bajo muy lisonjeros auspicios (1), la comedia no arribó a las tablas. El ilustre crítico Manuel Bueno me escribió al leerla «tenemos obra» con otras frases de cálido elogio que auguraban un próximo estreno. Conservo también el lisonjero juicio del gran Pérez Galdós. El no menos grande Joaquín Costa, enamorado del asunto, la hizo

---

(1) Los eminentes actores María Guerrero y Fernando D. de Mendoza habían examinado antes por recomendación del que fué mi gran amigo el ilustre y malogrado Canalejas, otra obra de mi juventud, ofreciéndose a patrocinar la nueva que escribiese; y de tan sugestivo estímulo surgió la aludida en el texto.

imprimir para facilitar su lectura al maestro. La obra, sin embargo, no fué representada. Yo se por qué. (1)

Pero de las varias causas que a ello contribuye-

---

(1) No se me oculta que asiste a la crítica y a las empresas teatrales una razón poderosa para no conceder fácil acceso a todos los engendros que componen la formidable oferta de producción para la escena; y que ni aún cabe censurar la injusticia con que se desdeñan, sin conocerlas, algunas obras; porque, sin abrir la mano a toda impertinente solicitud, no existen términos hábiles para la depurada selección. Pero yo achaco las tristes consecuencias de esta imposibilidad al abominable *centralismo literario*, que estorba la formación de las reputaciones regionales, con la vergonzosa y humillante apatía de las regiones mismas.

Si cada comarca de cultura organizase su teatro independiente, se facilitaría la solución, y todas ellas aportarían al gran acervo nacional sus ya formadas reputaciones, contribuyendo así, con esta división del trabajo, indispensable a toda economía, a un glorioso renacimiento de la cultura patria, que hoy se halla simbolizada en la media docena de nombres que puede consagrar una sola provincia, siquiera sea la que ostenta la capitalidad. Se impone dar la batalla al centralismo, hoy aplastante en todos los órdenes de la vida. Hay que desarticular ese monstruo, que devora, sin fruto, toda la energía nacional. Es preciso buscar la vida en sus fuentes naturales, y no en ese inmenso almacén en que se aglomeran, como los productos para la venta, todos los elementos de la vida misma; pero después de haber perdido su frescura, su espontaneidad, la fluidez del jugo vital que les presta dinamismo.

ron, sólo toca a mi presente propósito la que relaciona este hecho con el motivo de la publicación del presente libro, para decir en él—o lo que es igual, *desde mi propia casa*—lo que sería dudoso poder decir, con la misma libertad, desde un periódico de Madrid, al intentar alguna mayor resonancia para mis escritos que la que se alcanza desde la prensa de provincias que tiene un radio limitadísimo.

Mas lisonjera e independiente es, sin embargo, la situación de esa prensa provinciana que la del Teatro regional. En lo que afecta a este, con la gloriosa excepción de Barcelona—siempre Cataluña forjadora de valores cívicos—, todas las grandes ciudades con elementos para constituirse en emporio de magníficos renacimientos, han abdicado vergonzosamente, no concibiendo mas placer artístico que el que suministran las producciones, buenas o malas, que llevan el marchio de Madrid.

LA PRENSA AL SERVICIO DE LA VIEJA POLÍTICA.—Sin negar la existencia en provincias de periódicos de gran altura y que además saben acoger con calor generosas y patrióticas campañas, aquella limitación inevitable de su radio de difusión los hace insuficientes para el designio de poner a la orden del día en el estadio de los públicos debates los problemas que afectan a la vida toda nacional y no exclusivamente a la región en que circulan esos periódicos.

Esta, entre otras, es la causa de la lenta difusión de las salvadoras doctrinas regionalistas. Si en ellas, como creemos, está en gran parte, la esperanza del verdadero patriotismo, será preciso aguardar a que la prensa de provincias se engrandezca y solidarice para contrarrestar la influencia del ideario que, con su inmensa difusión, engendra por todas partes la de Madrid, de la que no es humano esperar un cambio desfavorable a los intereses del centralismo.

Este habría de ser, a nuestro juicio, uno de los escollos de la propaganda a la que deseamos cooperar con la reproducción de los artículos que componen este libro, si nos propusiéramos hacerla desde la prensa madrileña.

Porque, o yo estoy muy equivocado, o existe una secreta solidaridad entre los mas poderosos elementos de esa prensa de la Corte, y la nefanda política centralista con sus ficciones, con sus arterías, con su inopia infatuada e impertinente. Por ello, para dar la batalla a la política de ficción, que se mantiene en pie mientras el inconcebible fetichismo de la tradición centralista mantenga a su vez a los pueblos en la fé exclusiva de los valores que se acuñan en Madrid; para lanzar el grito que, parodiando, acaso con mas oportunidad, la frase célebre de Gambetta, haga entender a todos los que anhelan una patria fuerte y respetada, que el *enemigo* contra el que se impone luchar es ese mismo

*centralismo*, último refugio y baluarte de las mediocrazias oligárquicas; para dar esa batalla desde el Centro, en acción paralela y solidaria con la que se inicia formidable en las regiones: no era posible, por ahora, contar con un periódico que noblemente, sin condiciones, se pusiese al servicio de la idea.

Esas y otras razones me han traído a la memoria el gesto de mi paisano Leopoldo Alas, alma de elección, escasamente comprendida por sus contemporáneos, al emprender la publicación de aquellos *Folletos literarios*, que él llamaba *su casa* y dentro de la que proclamaba su absoluta independencia, al explicar al público el motivo de su decisión, al frente del primero de ellos.

Sin creer por tanto que estos humildes escritos merezcan la honra de ser perpetuados en el libro, todas esas circunstancias, expuestas con la audacia de quien no cultiva una reputación sino la pureza de un ideal (inspirándose en la noble y santa ejemplaridad de su único maestro Costa), me inducen a publicarlo, a riesgo de que parezca a muchos inadecuada la tribuna elegida para la difusión de tan efímeras enseñanzas.

TESTIMONIOS.—No es de ahora ni exclusivamente mía esta apreciación sobre el estado de la prensa. Consúltense los numerosos testimonios de los mayores prestigios de la literatura, de la cátedra, de la política y del periodismo españoles, registrados en

el libro de Costa: «Oligarquía y Caciquismo» (1), que comprende la Memoria de Sección y el Resumen de la Información practicada en el Ateneo de Madrid sobre dicho tema: unánimes (aquellos testimonios) en considerar como indispensable la renovación de la prensa. Medítese lo que significa la noble confesión—que de tal puede calificarse—de los periódicos, cuyos recortes allí acumuló el maestro. Recórranse, sin acudir a tan elocuentes textos, las columnas actuales de la gran prensa, para ver las informaciones y los comentarios a que consagran excepcional importancia, en tanto que dejan pasar en el silencio actuaciones sociales de tan honda significación como la de José Ortega Gasset. (Apenas si los momentos más trascendentales de esa nueva germinación de valores de patriotismo, á que tanta importancia concedemos en este libro, han merecido—de pocos, que no de todos los periódicos—alguna obligada mención, cuando por su resonancia, no fué posible dejarlos pasar en el absoluto silencio. Y la mas triste señal de los tiempos—que muy recientemente presenciamos con sonrojo—es que no solo ese silencio de la mayor parte de la prensa (2) hubo de acompañar a las aludidas actuaciones, sino también alguna mor-

---

(1) Especialmente, pags. 232 a 238 y sus notas, con muy expresivos insertos de varios periódicos, entre ellos *El Liberal*, de Madrid.

(2) Hacemos excepción honrosa de los grandes periódicos

tificante reticencia o indocumentada censura, que, mas que agravio al joven maestro, es una triste delación del angustioso estado de nuestra prensa (1). Obsérvese todo esto, repito, y dígase, en vista de ello, si son exageradas las tintas de mi cuadro.

LA PRENSA AL SERVICIO DE LA CULTURA.—

Pero quiero ser justo. Quien se deje o uscar por la pasión, por la mezquindad de los motivos personales, o por otro estímulo que no sea el santo, el noble, el acendrado patriotismo, no debe intervenir en la lucha. Por eso me apresuro, despues de haber escrito el juicio impersonal que antecede, a reconocer los méritos contraidos ante el pais por los grandes diarios que han logrado, en una acción perseverante, conquistar las cumbres de la publicidad en España. Enormes son sus defectos, como he dicho, y quizas el principal de todos el que dejo señalado: el estar al servicio de la

---

*El Imparcial y El Liberal*, que en sus ediciones del 24 de Marzo, dedican ilustradas crónicas, y el último, además, su editorial del 26, a la reseña y comentario de la conferencia de Ortega Gasset en el Teatro de la Comedia, que fué, en sentir del mismo periódico, una manera de presentación de la recién fundada «Liga de educación política española.»

(1) *Heraldo de Madrid* con ocasión de la citada conferencia de Ortega Gasset; y veladas alusiones a la política de este joven profesor en artículos de Isaac Muñoz, publicados en el mismo periódico, los dias 14 y 19 de Abril.

centralización absurda, que mira con recelo el resurgir del alma nacional. Pero son defectos que estan en el ambiente. Y si yo he achacado al periodismo una debilidad, una complacencia, una lamentable falta de energías para modificar ese ambiente malsano, también estoy obligado a reconocer las dificultades de esa empresa gigantesca, que solo al heroismo de un Costa sería tal vez permitido acometer *de frente*.

Algo, mucho mas, podrían hacer los periódicos, *de soslayo*, en una sistemática y gradual dosificación de patrióticas austeridades, lejos de entregarse a la corriente, como se observa, y lejos de responder a la insaciable voracidad de frivolidades con abrir mayores expansiones cada día a todas las causas retardatrices de la exaltación de la verdadera democracia. Ningún periódico—y menos cuanto mas se aproximen sus ideales a las extremas izquierdas, tan necesitadas de hacerse un ambiente de prestigio—puede negar esta verdad.

Pero en cambio, ¿como podria yo desconocer el mérito contraído por esos mismos periódicos—a quienes he censurado, no para inferirles un agravio sino para sugerirles un interesante problema a meditar—, como, repito, desconocer esa constante labor suya meritisima, a traves de cuyas etapas han ido transformando una mentalidad berroqueña y atávica, propensa a soportar inconsciente los mas absurdos despotismos,

en el nuevo ideario democrático que hoy prepondera en los grandes centros y se expande sin cesar en alas de esa prensa por todas partes difundida?

Lo pernicioso es que al lado de los trabajos de Alomar, de Maeztu, de Araquistain, de Gomez Carrillo, de Azorin, de Unamuno, de Cejador, de Bueno, de Gomez Vaquero, de Argente, de Isaac Muñoz y de los anónimos que escriben los luminosos comentarios que llenan los editoriales de los principales diarios, se den a todo pasto alimentos a la barbarie y a la depravación, que contradicen y anulan la labor de aquellos grandes educadores; porque aun no ha dejado de contener una profunda verdad humana aquella frase clásica: *«Video meliora proboque, deteriora sequor»*. Lo triste es que se pierda para el progreso de España esa labor meritísima, porque no sabemos preparar metódicamente el campo para la siembra. Lo prudente fuera solidarizar esas fuerzas en un solo gran periódico para la lectura cotidiana de una masa que, mediante ella, fuese poco a poco adquiriendo conciencia y orientación. Lo justo fuera en fin que la solidaridad de esos escritores, y de otros muchos que no laboran en la prensa diaria, se sumase a la fuerza de idealidad emergente de las regiones, para que surgiese de esa colaboración la España vertebrada que invoca el mas ilustre representante de nuestra juventud intelectual.

UN HOMENAJE A COSTA.—Y ya en este terre-

no, me lleva la oportunidad a recordar una breve campaña que, con la serie de artículos titulados «*La herencia de Costa*», sostuve en las hospitalarias columnas del notable periódico de Zaragoza «*La Crónica*», en la que, entre otros conceptos, he lanzado la idea de que los amigos del maestro patrocinen, como el mejor homenaje a su memoria, la fundación de un gran periódico en Madrid, para abrir una tribuna de inmensa resonancia a la expansión de la *nueva política* y de todas las fuerzas sociales convergentes que vienen con el designio de hacer patria.

En este libro se reproducen esos y otros escritos que me ha inspirado el imborrable cariño al gran español, a quien tanto debo. En ellos hallará el lector el desarrollo de esta idea que yo anhelaba ver patrocinada por los hombres de prestigio en los que aun late, sin duda, el respeto y la veneración al patriota mas genial de nuestros contemporáneos.

En el nombre de Costa pedimos una revisión de todos los valores de intelecto y acción que intervienen en la vida pública española. Queremos que este pueblo que dejó pasar indiferente sus indignados apóstrofes a las oligarquías ineptas, posesionadas de la dominación, despierte de su letargo y jure, por la sagrada memoria del inmortal aragones, no cejar en el empeño de hacerse digno de una personalidad respetable en el concierto de las naciones.

ESPIRITU DE ESTOS ARTÍCULOS: EL AMBIENTE.—Y así implorada la benévola tolerancia de los que entiendan impropio de los honores del libro el asunto de estos humildes trabajos, réstame exponer el espíritu y orientación de los mismos.

El estudio de lo que debe ser la *política nueva*, quiero decir, esa política que haya de sustituir a la gastada e insostenible que, en concepto de todos, viene precipitando la decadencia y ruina de nuestra nación, comprende dos aspectos. Comprende, en primer término, un exámen de lo que la política significa en el presente momento. Y no para hacer una vez mas el diagnóstico de nuestra decadencia, necesariamente reducido a una repetición de conceptos y de juicios que se vienen exponiendo principalmente desde 1898, que constituyen el contenido de la literatura llamada de la «regeneración», y que se hallan esplendidamente resumidos en los libros de Costa, Macías Picavea, Isern, Ramon y Cajal etc. etc.; sino para caracterizar en una exposición sintética las doctrinas y las actuaciones que, como nuevos valores, aspiran a ostentarse en el área de la patria, para contrastarlos aquilatando su mérito respectivo, y para decidir si son ellos suficientes a modificar la mentalidad de que se nutre la vieja política.

Porque no cabe duda de que el ambiente actual se forma de supervivencias de aquella política caduca,

en su choque, sin violencias, con las recientes manifestaciones de la actividad social que aspiran a editar nuevos valores, sin que *a priori* se pueda asegurar que lo han logrado. Restos de los partidos liberales y conservadores de la restauración que resisten a adaptarse a nuevos usos y se extinguen por falta de jugo cerebral; elementos sedicentes revolucionarios, que todavía no acertaron con el método y padecen además de la misma anemia; socialismo estancado en las fórmulas primitivas, hosco, incomprensor y receloso de la intelectualidad; ausencia casi completa de organismos y mentalidad suficientes a encarnar y comprender la moderna concepción sindicalista; recrudescimiento de atavismos tendentes a impedir la diafanización de la política, mediante la permanencia de las confusiones tradicionales, y anhelosos de apoderarse del único cerebro fuerte y templado para modelar el plan político de la presente España, imposibilitando su actuación, al fomentar, en ese secuestro del equívoco y la incertidumbre, la odiosa leyenda de que el contrario fanatismo ha rodeado sus prestigios. Y al margen de todos esos restos: el llamado partido «reformista», que aspira a destacarse como la novedad política del momento, seleccionando a su modo entre los viejos elementos los que se hallen dispuestos a admitir determinada modalidad; el movimiento iniciado de los intelectuales en la llamada «Liga de educa-

ción política española» reducida por hoy al tímido ensayo de actuación de un solo hombre, que es una gran esperanza; y el magno resurgir del regionalismo al calor de la ejemplaridad de Cataluña.

He ahí el ambiente. Sin habernoslo propuesto, resulta en cierto modo reflejado en estos trabajos, en los que laten los principales postulados de lo que para nosotros constituye la nueva política, que es la política de la *realidad* frente a la *ficción*, de la austeridad patriótica, frente al arrivismo, de la técnica y el método, frente a la vacuidad de la política por la política.

No parece necesario insistir sobre la sentencia definitiva que está escrita en los dos libros: «Oligarquía y caciquismo» y «Reconstitución y europeización de España»; pero si asentar sobre bases de nueva mentalidad el grandioso programa de gobierno contenido en el último y aun modificarle con avances de sentido social, que arranquen toda preponderancia al formulismo jurídico, aun influyente, con su prestigio secular, en el intelecto demoleedor de Joaquín Costa.

El tránsito fundamental que, a nuestro juicio, se impone a la conciencia política es el de ese *formalismo* de reminiscencia romana (que, a través de la honda huella que ha dejado en la construcción jurídica, ha tenido por efecto más patente el poblar el mundo de abstracciones para modelar en ellas una

vida de ficción en la que han tenido la debilidad de insertarse los avances revolucionarios, porque el espíritu jurista ha presidido a todos los movimientos sociales hasta el día) a la dirección *pragmatista*, cuya filosofía se va formando recientemente, y que tiene la ventaja de poner la vida misma como módulo de los valores del pensamiento. Inviértense así saludablemente los términos del proceso social y se labora en la dirección realista con mas eficacia aún que lo hiciera la corriente de la escuela histórica que no se propuso ser sino una nueva explicación de la eterna fórmula jurídica.

El pragmatismo es mas revolucionario en el sentido de que viene a desarticular una construcción conceptual que por siglos ha presidido al desarrollo humano, como un limite infranqueable a toda expansión ultrajurídica.

Culmina el *formalismo* en la política, en la construcción germánica del «Estado de Derecho», tan influyente en las modernas doctrinas constitucionales a través de la clásica teoría del Poder que, frente al dogma revolucionario de los derechos individuales, determina la especie de dualismo en que se debaten aquellas doctrinas. En su auxilio ha surgido también la concepción de la personalidad jurídica del Estado que propende a una absorción de toda la realidad política en las fórmulas en que se concreta la

relación jurídica del tradicional derecho privado. Si a eso se junta el que una serie hereditaria de inopias mentales, encastilladas en el tópicó formado de la petrificación de esos conceptos, pretende consolidar su posición, impidiendo que el torrente de la vida irrumpa en el campo por ellas acotado para someter a revisión esos conceptos y las prácticas funestas con mas o menos lógica basadas sobre los mismos, tendremos en todo ello elementos suficientes de juicio para apreciar los obstáculos que la nueva política está llamada a remover y aun para definir esta política en su contraste tan significativo, con aquel ambiente de la ficción.

Tal es en síntesis el objeto de esta obra.

LOS PROBLEMAS.—Queda el otro de los indicados aspectos, cuyo estudio habrá de constituir una segunda parte de la misma, si el tiempo no nos falta y el público favor nos alienta a emprenderla con sistema. Abarcará en tal caso, después del estudio del problema fundamental de la política, el de los mas interesantes que afectan al buen régimen de la nación. Problema llamado religioso, ante todo; no porque él deba constituir un capítulo de la ciencia y de la técnica política, sino para ver de poner fin al estado eternamente transitorio en que por incomprensión de los extremos fanatismos, se agita ese fantasma que roba tiempo y energías a la perfectibilidad de las artes de

gobierno. Problema económico, básico, fundamental, cuyo esclarecimiento alumbrará las verdaderas fuentes de la vida, asentando en firme las bases de una economía nacional española, que clama inutilmente por la cooperación de tantas actividades, al presente invertidas, con menos utilidad, en la remoción de ruinas y reconstrucción de ambientes literarios. Problema financiero, acaso circunstancialmente el principal de todos para imponer una saludable dictadura del ministerio de Hacienda, hasta que se haya formado la generación de verdaderas capacidades técnicas dotadas de la mas austera probidad que tanto se necesita para la dirección de las funciones públicas, hoy confiada al frívolo *dilettantismo*, propenso al despilfarro, sin método ni orientación definida, como se esta notando en la manera actual de atender a los servicios nuevos y muy especialmente los de caracter pedagógico. Problema jurídico, en el que principalmente se impone la necesidad de renovar y sanear la llamada administración de justicia, emancipándola de su tradicional caracter curialesco, suprimiendo el ignominioso arancel incompatible con su dignificación, seleccionando sobre otras bases el personal y dividiendo el trabajo. Problema social, acerca del que tan necesaria se hace la «fundamentación de un criterio intervencionista, criterio de que carece la moderna ciencia política», como recientemente ha dicho el ilustre catedrático D. Fer-

nando de los Ríos (1); y criterio que yo me esfuerzo en elaborar en mi obra en preparación «*Los fundamentos de la Política Social*». Problema tenebroso de la expansión colonista, que tiene ahora casi totalmente interrumpida nuestra vida pública. Problema internacional preñado de inquietantes interrogaciones y al que no es posible substraerse, y aunque lo fuera, acusaría una definitiva abdicación de toda personalidad histórica el intentarlo. Problema pedagógico cultural, en que es preciso rectificar tantos irreflexivos entusiasmos y destruir quizá muchos errores propedeuticos. Problema magno de la llamada reconstitución y colonización interior. Y los mas cercanos a lo que ahora se entiende por política, cuya revisión procede para depurarlos de toda ficción e introducir en ellos el aliento de realidad que emana de la vida: el de la siempre invocada y hasta ahora nunca plenamente vivida, *supremacía civil*, el del saneamiento del régimen parlamentario, el de la descentralización, el de la disciplina jurídica del Estado cuando las regiones y los municipios hayan recobrado su autonomía y definido el área de su funcionalidad: todos, en suma, los grandes y menores problemas en que se concreta y personifica esa fecunda actuación de la solidaridad hu-

---

(1) En el hermoso y bien documentado prólogo de su traducción de la «Teoría general del Estado» de Jellinek.

mana que constituye la esencia de la *realidad* política.

CARACTERES DE LA CRISIS DE TRANSICIÓN.—

En lo que resta del presente prólogo queremos resumir, en una especie de síntesis, lo que, a nuestro juicio, reclama con mas apremio el país de la gestión de *sus hombres*.

Ante todo reclama colocar verdaderos *hombres*, y no autómatas, sombras sin cerebro, o indignos histriones al frente de sus destinos.

En poco tiempo se ha hecho tópico una frase pronunciada en el Congreso por Lerroux: «Crisis de hombres» se dice ya por todas partes. Y no hay tal. Si así fuera comenzaríamos por no emprender una campaña inútil. Hay crisis de hombres en el Parlamento, porque no se buscan para llevarlos allí, los que en la forja de una fuerte auto-didáctica o laborando en oscuros medios y haciendo patria desde sus rincones, se han formado un cerebro y un carácter; y se llevan en cambio los cretinos, los ineptos, los *snobs* o hasta, si conviene al caciquismo, los mas zafios lugareños, sin otra personalidad que la que les presta un apellido: hijos, sobrinos, yernos, primos, cuñados y contertulios de los políticos de oficio, de los caciques ó de los plutócratas que desdeñan ejercer el cargo por sí mismos y se permiten el lujo de tener una ó varias representaciones en esas Cortes donde no debiera existir otra representación que la de España.

No hay crisis de hombres, no: Háganse una vez siquiera unas elecciones sinceras. Inviértanse los términos, como exige el perfecto parlamentarismo. Salga el Gobierno de las Cortes y no las Cortes del Gobierno, como ahora. Déjese llegar al Parlamento á quien deba, comenzando por destruir el fetichismo de los nombres hechos, en una vibrante campaña de educación. Entonces, y no ahora, podríamos decir si hay hombres o no hay hombres.

Lo difícil es el método. ¿De quien ha de arrancar el primer impulso? Yo concibo una doble iniciativa. Por un lado, una sugestión de vergüenza que obligase a los actuales oligarcas y caciques—que no obstenten otros títulos—a una honrada inhibición, convencidos de que para gobernar a un pueblo se necesita hoy ya mucho más que esas ancestrales *habilidades*, a que en otro tiempo se llamaba política. Se necesitan economistas, pedagogos, técnicos, caracteres, hombres de ciencia y hombres de acción. No bastan oradores, aunque no estorbe la oratoria, si coincide con aquellas cualidades, si los discursos no se reducen a percutir el aire con el tópico de moda. Y esa sugestión ha de partir de una acción solidaria y perseverante de los capacitados, de los competentes, que siendo legión, yacen en el olvido por falta de esa santa comunidad de patriotismo.

Y por otro lado, la acción también perseverante y tenaz de una liga de educación política, como la pro-

yectada por Ortega Gasset, que opere directamente sobre el pueblo, haciendo conciencia, levantando deseos, poniendo cimientos a la patria.

Queremos con todo ello contribuir á la desarticulación de ese organismo semi-fantástico que se llamó hasta ahora «*la política*»; arbol sin fruto, y hasta casi sin realidad definida, pero a cuya sombra ha vivido una clase parasitaria que absorbe los mejores jugos de la sociedad, sin devolverle beneficio alguno; especie de entelequia la mas perniciosa de todas porque cobija un interés de clase que divide los hombres en dos castas: la de los que mandan y la de los pasivos, que sufren. La política, como se ha entendido hasta ahora (*una carrera, una enfeudación*, sin una función social concreta y definida que se asigne al primer concepto, o sin un valor económico que sirva de sustento al anacronismo civilista del último), ha agotado ya todo el ciclo de su existencia transitoria; y ni la aparente pujanza de los partidos que se forman para renovarla y mantenerla en pie, como el llamado «reformismo», ni la fuerza desarrollada en estas sus desesperadas postrimerías por el «interés creado» y el «derecho adquirido», serán suficientes a contener la formación de nuevos conceptos que han de dar la batalla a los tópicos en que se abroquelaba aquel interés para disimular la decadencia de la idealidad bajo la que se ha formado.

La política, ante todo, ya no ha de ser un privilegio de casta, ni un monopolio de ciertos sindicatos o clientelas, ni una carrera con sus escalafones, como lo es ahora. La política es una técnica, la técnica de la solidaridad en el ambiente de un círculo social mas o menos extenso.

La política ha de ser ejercida: *elementalmente*, por todos los asociados, previa la necesaria educación que capacita para la ciudadanía, y con suspensión de esas funciones elementales allí donde esa educación no deba suponerse; y *representativamente*, en una gradación seleccionada, en cuanto a las demás funciones en que la técnica se complica y requiere más que aquella educación elemental. Esta política representativa habrá de dividirse, como todo trabajo social, y será organizada en tantas técnicas especiales cuantos sean los fines que se asignen al grupo humano constituido en Estado en cualquiera de sus categorías—nación, provincia, municipio—sin que deje de ser una de ellas la que asuma las actividades ahora asignadas a la ficción parlamentaria y a la ficción ministerial que ostentan la suprema representación de la vida pública.

Pero en la nueva política, cuya característica fundamental habrá de ser la supresión de todas las *ficciones*, esa representación suprema tendrá también un contenido real y no se limitará a ser un símbolo

humano de aquella suma abstracción que ahora se entiende por «política». Caerán entonces muchos ídolos vacíos, muchas *maneras de vivir* en puro ejercicio de una sofística social, atenta solo a la conservación del interés amparado por esas ficciones. No habrá cargo público sin función concreta y útil. El ministro desempeñará una *técnica* directiva, y no será un simple delegado del poder al frente de un servicio extraño, por lo general, a su competencia. El parlamentario será un hombre capacitado, por cerebro y carácter, para intervenir en algún aspecto de la constante elaboración de energía nacional para mantener la dinámica del Estado; una personificación austera, viril y respetable de la parte de soberanía correspondiente al distrito que libremente le otorga su investidura, y no, como hoy, un mísero cliente, sin personalidad, de cualquier oligarquía que usurpa, en daño de la patria, un puesto reservado a las potencialidades autónomas de intelecto y acción, desprestigiando de paso la soberanía que afecta representar.

En suma, *educación* ciudadana para la vida pública, como primer requisito, y desaparición absoluta de todas las ficciones de que hasta hoy se viene alimentando la llamada política, de modo que en adelante no se haga uso de un nombre o de un concepto que no responda a una *realidad* en la vida, considerando preferible no escribir aquellos en

las leyes cuando no sea posible su actuación por insuficiencia del medio o por cualquier otra causa. Tales son los supremos postulados de la «nueva política»,

LA CRÍTICA SOCIAL Y EL PATRIOTISMO.— Es ya vulgar, pero no por ello menos necesario repetirlo. La crítica de las actuaciones sociales, aunque en ella sea preciso exhibir estados de la mayor abyección, no está reñida con el patriotismo.

En un artículo publicado en el *Heraldo* del 25 de Abril de este año de 1914, reivindica Ramiro de Maeztu el derecho a la crítica sin merma de ese noble sentimiento. «La crítica, dice, es la condición de toda reforma, y la reforma constante es la condición de la supervivencia de una nación en la lucha por la vida de los pueblos.» Y comentando el erróneo criterio de los patriotas que interpretan una frase conocidísima de Cánovas en el sentido de que el amor patrio excluye toda crítica, agrega el periodista ilustre: «Matar la crítica es matar el espíritu, y matar el espíritu es, a la larga, asesinar también el cuerpo» (1).

---

(1) Conviene distinguir entre la crítica y la sátira sociales, por el diferente oficio y utilidad de una y otra. No me propongo —sería pedantesco— descubrir aquí las respectivas características. Pero sí importa evitar la confusión en que pudiera basarse un argumento contra la doctrina del texto. En unas reflexiones dedicadas por el notable y siempre bien documentado crítico Gomez Baquero al «problema de la verdad de los satíricos»,

Frases que me recuerdan una sentencia pavorosa de Costa, aún no revocada porque no se ha visto al espíritu español reaccionar después de las vigorosas llamadas de aquel vidente. España no quiere contemplar los síntomas que anuncian su extrema necesidad

---

expone con lucidez maravillosa (a propósito de una obra de Ciges Aparicio) lo que podríamos llamar la psicología de la sátira. «Los satíricos, dice, censuran los vicios y los defectos sociales; no los inventan, pero tampoco los comprenden. Si los comprendieran, los censurarían menos duramente. En vez de confrontarlos con un ideal posible o quimérico, observarían en ellos una red de casualidades, excusas, atenuaciones, briznas de virtud o de bien, aspectos ignorados, zonas oscuras en que el juicio duda. Acaso entonces las palabras acerbas se helarían en sus labios y sentirían la tentación de decir con acento compasivo: «es natural». Pero entonces no serían satíricos. La misión de los satíricos es no comprender.»

Y es cierto; la sátira es incompreensión, y por lo mismo, intolerancia. La crítica es precisamente lo contrario: lo que el mismo escritor ilustre practica con admiración de todos y con inmenso beneficio para la cultura pública. La crítica no solo ve —como la sátira— los vicios y defectos sociales, políticos o literarios, sino que los comprende. Se los explica por sus causas y no se limita a flagelarlos con anatemas lanzados desde las alturas del ideal.

Pero la crítica, al discernir las causas psicológicas de esas aberraciones, sugiere la remoción de esas mismas causas, o busca la manera de conseguir que, si ellas son inevitables, porque radican en la naturaleza o en la constitución social, produzcan, al menos, efectos no tan desastrosos. La crítica, en suma, se

de fuertes reacciones, y pasa indiferente o con gesto de mofa ante la crítica que le muestra sus lacérias. Hay un recrudecimiento de optimismos literarios. Se vuelve (en un culto, a mi juicio exagerado, a la tradición literaria) a editar y comentar valores olvidados de esta índole, invirtiendo en ello fuerzas que hoy serían más

---

propone, en una labor incesante, ir adaptando las realidades sociales a las exigencias, cada vez más depuradas, de la humana solidaridad. Por lo mismo que comprende, tolera y perdona; mas no por ello renuncia a su noble misión.

Y hay dos tolerancias; una se funda en lo inevitable. Ninguna crítica puede impedir que el justo peque las siete veces que le asigna la Escritura. Pero hay pecados que a la sociedad importa aminorar suprimiendo o atenuando los *fomes* insitos en ella misma. Sería ridículo tratar de hacer hoy una sociedad de santos. Pero es posible procurar, por ejemplo—con ayuda de la crítica—que los representantes del país no sean seleccionados al menos entre los indocumentados y los casi analfabetos.

Hay cierto tono de justeza en la crítica social, de que encontramos un modelo en el precioso discurso de Ramon y Cajal «Reglas y consejos sobre investigación biológica», leído con ocasión de la recepción del autor en la Real Academia de Ciencias, y publicado en tres ediciones consecutivas, que revelan la gran importancia que el público le ha atribuido, sin duda por encontrar en él una sabia orientación que, excediendo los aparentes límites del asunto, según se da a conocer en el título, contiene enseñanzas tan útiles al pedagogo, al político y al sociólogo como a la clase especial de investigadores a la que parece estar dedicado.

oportunamente empleadas en la rectificación de nuestro presente y orientación de nuestro porvenir.

Se hace aquí demasiada literatura (entiéndase, proporcionalmente a nuestra producción científica) y esa con un sentido predominantemente palingenésico, erudito, no inoportuno en aquellos países de prodigiosa actividad mental en que está suficientemente atendida la producción en otros órdenes de más inmediata y general utilidad; pero acaso no tan necesario (en el sentido de formación de escuelas, no como actividad personal aislada) donde, como aquí, se lamenta verdadera penuria de producción en otros órdenes, y ni tenemos economistas ni políticos—en el alto sentido de cultivadores de la política científica—ni abundan los grandes maestros en filosofía, metodología, ciencias de la Naturaleza y todo lo que no está incluido en ese saber que un profesor ilustre calificó de *ornamental*.

La crítica social debe remover y desarticular *ab imis fundamentis* todo el ruinoso edificio de nuestra cultura y de las instituciones y las prácticas basadas en ella secularmente. Es lastimoso, es trágico, si se mira con los ojos del patriota, que España esté pagando pródigamente una enseñanza de todo punto inútil, pernicioso, por el tiempo y las energías que precipita en la vorágine de nuestra decadencia. Es horrible que aquí se este derrochando una millonada en el sostenimiento de esos llamados Institutos, en que se deforma

e inutiliza para toda labor seria la inteligencia y el caracter de la mitad de los españoles, donde se dice enseñar latín, literatura y filosofía, mientras lo que se hace—y eso en las cátedras en que se hace algo—es una palingenesia escolástica y una repetición eterna de ancestrales tópicos, en la mas absoluta ignorancia de las modernas revisiones de toda clase de valores. Y no hablemos del bochorno de unas Universidades de las que jamás podrá salir—como debiera—una patria fuerte, como salió Alemania de las suyas; ni e' sosten siquiera de una patria pobre, porque ellas están contribuyendo a más y más empobrecerla y arruinarla.

La crítica social hoy mas que nunca debe encararse con los decantados proyectos de regeneración pedagógica, para impedir, desde su misma cuna, que se conviertan en otros tantos focos de caciquismo y acaben de precipitar a la Nación en uno de nuestros tradicionales despilfarros, como sucederá si no se pone un cuidado excepcional en seleccionar el personal antes de dotar los servicios.

Y comenzando por ahí, debe la critica penetrar en el misterio de todos los llamados departamentos ministeriales y de todas las administraciones regionales para sacar a la luz del día los secretos abusos, las grandes imperfecciones técnicas que, convertidas en interés creado, impiden a la economía nacional establecerse sobre sólidas bases de verdad y de justicia. Eso pide

la patria y no silencio encubridor y malsana indiferencia. La crítica social, documentada, seria, nacida de la austeridad del pensamiento y del mas noble anhelo de reformas, es sin duda la ofrenda mas oportuna de la abnegación en aras de la patria. Abí se yergue la figura colosal de Costa ostentando la mas intima compenetración de aquella labor depuradora, con el mas levantado sentimiento de amor patrio, que fue toda la esencia y el motivo de su vida.

LA POLÍTICA ACTUAL.—La política en España—digan lo que quieran esos optimistas refractarios a la crítica y que no temen, porque van viviendo, a las supremas sanciones de la Historia—es una urdimbre de falsedades sin derecho al respeto de las gentes, un precipitado de inopias, una enfundación anacrónica de actividades para la creacion de valores de artificio, mediante cuya circulación, se ostentan en la superficie social como los tutores de la patria, los que son en realidad sus parásitos y viven de esa industria de la ficción, mientras la ignorancia de los pueblos soporta las infamias de esta absurda mascarada democrática.

Para diafanizar el ambiente, la crítica social analiza las actuaciones en que se traduce tan desastrosa política, y obtiene un resultado paradógico, cuya síntesis interesa exponer en esta introducción.

Los partidos conservadores, como organismos en que encarna la defensa de los *intereses* que aun cons-

tituyen fuerzas sociales, se ostentan, por su propio destino y psicología, como los mas alejados del ideal, que no parece ser otro que la democracia, si se atiende a la trayectoria de la evolución de los pueblos. Los partidos llamados liberales y demócratas profesan, en cambio, defender la pureza de ese ideal.

Unos y otros fermentan actualmente en laboriosa crisis. Mas la paradoja reside en haberse trocado los papeles. Sin absolver al partido conservador de transcendentales errores en que ha incurrido, hay que confesar que la pequeña dosis de sincera democracia que existe en la actual política española está en algunos de sus proyectos y tímidas reformas, y mas aún en la intención de algunos de sus ilustres personajes. El llamado partido liberal, con sus jefes a la cabeza, alienta exclusivamente en el área de las *ficciones*. Y mucho le esto mismo se observa en los partidos o fracciones radicales y revolucionarios.

El método de este intento de diafanización nos lleva a distinguir dos momentos capitales en la actuación política: actuación transitoria, tutelar, mientras no exista pueblo educado y organizado para la vida ciudadana; y actuación definitiva, después. La crítica se siente forzada, en el análisis de la primera, a no extremar sus censuras al partido conservador, cuyos errores proceden en gran parte de la insita mentalidad. En tal sentido resulta *relativamente* tolerable y

honrada la gestión de ese partido, a diferencia de los demás que no han hecho sino colaborar con él en la perpetuación del *statu quo*, usurpando denominaciones que no les pertenecen. El partido conservador además ha realizado durante los últimos años en España, un notable oficio de sustitución en la labor social abandonada de los llamados liberales y demócratas.

Han perseguido estos exclusivamente, al amparo de aquella política de *ficción* a que antes he aludido, posiciones y medros personales, defraudando al país en todas sus promesas y entreteniéndole con problemas inactuales, que, con el auxilio de la retórica, hacíanse pasar como si fueran sus más hondas preocupaciones. Iniciaba entre tanto, con buena fe y no escasa fortuna, el partido conservador la única política social que conocemos en esta España misonéista; y proseguía con más o menos acierto, pero siempre con cierta nobleza, la política de saneamiento del sufragio y de la justicia municipal, la de la autonomía local y regional y la principalísima de la educación ciudadana.

He ahí la extraña paradoja. Toda la *substancia* de revolución que cabe ya a estas alturas en que las formas políticas han alcanzado las máximas consagraciones de personalidad y libertad que reconoce el clásico derecho, está en el socialismo. Ya no se conciben más avances democráticos en lo *substancial* que

los que miran a la expansión y traducción en leyes de los postulados escritos en los programas de aquella escuela.

Pero en lo *formal* hay otro problema transitoriamente interesantísimo, y al rededor del cual gira puede decirse, toda la política posible en los actuales momentos. Y es el problema de la *sinceridad* en la práctica de las llamadas conquistas democráticas escritas en la Gaceta.

En la solución, más urgente, de este último problema radican todas las confusiones que tanto han contribuído a enturbiar el ambiente político en todo el transcurso de este reinado, pero muy en particular desde la crisis que arrojó del poder al partido conservador en Octubre de 1909.

Yo no me constituyo en defensor de este partido; y necesito declararlo así, categóricamente, para evitar todo género de equívocos y toda interpretación inexacta de quienes ¡y son tantos! desconocen la virtud de leer correctamente. Pero declaro mi franca posición en el problema que planteo. Sin negar que el partido conservador ha incurrido muchas veces en el pecado de *ficción*—alma de la política vieja que anhelamos destruir—es preciso confesar que ese pecado es típico, constituye toda la razón de ser de los actuales partidos liberales y de los que, como el «reformista», aspiran a sucederles.

El partido liberal de la monarquía está definitivamente agotado, porque sin otra función que la de sostener durante muchos años esa *ficción democrática*, no podía vivir sino por la fuerza que representaba la unión de las personas en derredor de un jefe. Necesitaba en este cargo una personalidad que, con solo el prestigio de su cerebro y de su historia, mantuviese la cohesión puramente mecánica de sus elementos. La tuvo en Canalejas, después de iniciada la crisis de su descomposición, y después de quebrantada también la autoridad moral de este ilustre jefe, que para ponerse al frente de esas fuerzas, hubo de pactar con las ficciones y renunciar al éxito de gloriosas campañas.

Muerto Canalejas, faltó de tegido conectivo ese conglomerado al que no sostiene ningún ideal, ni interés alguno que no se halle suficientemente defendido por el partido conservador, se precipitó la descomposición, y no quedó sino una sombra del viejo engendro de Sagasta.

El «reformismo» que aspira a sucederle, y cuyo ideario se examina con todo detenimiento, en uno de los artículos que componen este libro, no es el llamado a reanimar el cadáver, porque la ficción sistemática que acabó por anular al partido liberal, tiene su asiento también en la entraña de ese nuevo organismo, que no se ostenta, por tanto, como el instrumento de acción que necesita la nueva política.

¿Qué resta? Tengamos el arrojo de confesarlo desde la posición más difícil, por lo mismo que propensa a incurrir en el desagrado de las hoscas incomprendiones del fanatismo de las izquierdas. Ligado a ellas por el vínculo de la común tendencia, una de mis finalidades es la de destruir el pernicioso efecto de aquella incomprensión que de tal modo nos incapacita para las magnas beligerancias de la cultura. Falta en las masas el espíritu de tolerancia, sin el que degeneran en estériles tumultos las más honradas propagandas, porque falta a su vez en las altas direcciones democráticas el de ecuanimidad y justicia que son producto de la comprensión.

Lo que a nosotros importa es depurar nuestros procedimientos: reconocer la falta de sinceridad y de probidad en que se ha desarrollado la política de las izquierdas; alcanzar para ella esos supremos prestigios; formar, en una palabra, el gran partido progresivo, honrado y culto en que las aspiraciones de la nueva política han de tener su encarnación y su instrumento de combate.

Para ello es una táctica errónea el fomentar las escisiones del partido conservador, cuya vitalidad y cohesión no dependen de nuestras algaradas y ridículos vetos, sino de la *fuerza de los intereses* que defiende. Lo que a nosotros corresponde es crear intereses también fuertes del lado de la democracia, fomentando la

expansión de las nuevas formas sociales bajo las que esos intereses, que ya no son *puros ideales*, como en pasadas etapas, se agrupan y condensan. Lo que nos corresponde es deshacer un equívoco que anula históricamente a los partidos llamados democráticos y robustece cada vez más a los conservadores. Y es que estos últimos, prevalidos del abandono en que nosotros hemos dejado la causa que nos está confiada de la educación ciudadana y de la incorporación a la legalidad de las grandes vindicaciones del trabajo, han asumido esa labor—al lado de las de defensa del trono y de los intereses históricos que les incumben directamente—; y así privaron a nuestros programas de contenido y proclamaron la inutilidad de nuestra actuación anacrónicamente idealista.

Es, por tanto, la crisis de los partidos de la izquierda, una crisis de nacimiento, que ahora se inicia con la descomposición del conglomerado que mantuvo la ficción democrática desde la inútil revolución de 1869. Es la difícil crisis del tránsito de la ficción a la verdad.

Sería preciso anticipar en este prólogo juicios y reflexiones que constituyen el contenido de alguno de los artículos del libro, si nos propusiéramos dar aquí el desarrollo conveniente a estas ideas. No se olvide que tratamos solo de señalar la unidad de pen-

samiento que justifica la reunión de esos trabajos como un cuerpo de doctrina.

El partido conservador, cuya característica, cuya misión histórica y cuya orientación actual señalamos en los aludidos artículos, atraviesa también en la actualidad una crisis que ha dividido sus fuerzas. Pero esta división, más aparente que real, no es el último sintoma de agotamiento, como la del llamado liberal. Quedan dos supremas razones que obran en el sentido de garantizar la permanencia del primero. Hay *intereses que son fuerzas sociales*, cuya defensa y dirección está confiada a ese partido. Y hay mentalidades capacitadas para mantener la cohesión de aquellas fuerzas, porque todavía significan algo los nombres: Maura, Dato, Sanchez de Toca, González Besada. Sigue a estas fechas (25 de Mayo 1914) (1) la incógnita de la actitud del señor Maura. Siguen las voces de la calle enturbiando el ambiente. No es posible seguir en este prólogo el proceso de esa crisis laboriosa que yo me atrevería a llamar la crisis de la diafanidad. Pero el resultado sintético está previsto y es consecuencia de una ley fatal que late en las anteriores reflexiones. El partido conservador como indispensable en la dinámica política porque representa la *fuerza social del interés creado*, frente a la nueva idealidad que avan-

---

(1) Escribo la fecha al corregir las pruebas.

za perforando los actuales ambientes, habrá de recobrar la cohesión perdida, depurándose en el Parlamento. El señor Maura destruirá, con su intervención directa, si no prefiere hacerse reo de lamentable suicidio político, la leyenda forjada por el odio y la incomprensión para excluirle; leyenda contra la que tantas veces hemos protestado desde el campo de enfrente, constituyéndonos así en una excepción dentro del tumulto de nuestra democracia eternamente pagada de ficciones y discursos; y leyenda que imprudentes y torpes entusiasmos del fanatismo de las derechas, también incomprendedor, están contribuyendo a mantener. El señor Maura acabará por comprender y confesar que la suprema abnegación del actual presidente del Consejo de Ministros—cuya pretendida deslealtad no ha podido demostrar ninguno de los voceros de esa mal llamado política *maurista* que nos ensordece con sus destemplanzas—fué tal vez el gesto (encubridor de una tragedia íntima) por el que se hizo posible la solución pacífica de una crisis de miedo, en la que, bajo la apariencia del mas perfecto constitucionalismo, coreada vergonzosamente por los advenedizos de las izquierdas, lo que en realidad se hizo fué utilizar aquella abnegación para salvar alguno de los altos intereses mas caros al señor Maura. Intereses por él mismo abandonados al imponer una condicionalidad que le honra como hombre de caracter y quizá también como

hombre de genio, pero que le reusa como desconocedor de las posibilidades del ambiente; porque no es la España de hoy el área propicia a la actuación de otro Bismarck; ni el auténtico modelador del gran Imperio hubiera podido plasmar su concepción en la pasta de un pueblo no preparado por honda remoción de cultura, ni bajo otro monarca que aquel Guillermo, consciente de su fuerza y de su misión histórica transcendental, que se halló dispuesto (como antes se había dicho de Luis XIII de Francia bajo Richelieu) a conformarse con el segundo papel en Alemania para hacer el primero en la Europa de su tiempo.

El «caso» de Maura en aquella crisis es típico, quizá único. Vióse la corona colocada en el conflicto formidable de asumir un gobierno dictatorial por falta de instrumento constitucional; toda vez que el miedo a un fantasma impedía aceptar la condicionalidad irreductible del señor Maura. Vióse que el partido liberal, reducido a una sombra, no había de liquidar sus compromisos, y más tarde o más pronto, estaba abocado a la misma índole de crisis. En tal conflicto, mirado desde el punto de vista monárquico, faltó a Maura ese temple para el sacrificio, más heroico que el de la renuncia al poder, que es el de la renuncia a la propia convicción. Nada autoriza a sospechar que de esta no participase también, en lo íntimo, el señor Dato.

En tan extraño conflicto, vuelvo a repetir, fué la



arriesgada abnegación de este último la que sacó a la monarquía del *impasse* en que esa primera crisis anunciadora de nuevos tiempos la había sumido. El hombre de la mas diáfana significación liberal en el partido conservador, el iniciador de la legislación social en España, nombre glorioso con que he saludado al señor Dato en mi libro, por él tan generosamente enaltecido, en que estudiando la gestación española de la doctrina del riesgo profesional y legislación de accidentes del trabajo, (1) era forzoso referirse al gesto del estadista que se encaraba por primera vez con el misoneísmo de nuestro Derecho clásico, como en efecto hube de hacerlo, en frases que mas tarde tuve el honor de ver subrayadas por el ilustre Canalejas en ocasión solemnisima (2); el sociólogo de acción que desde la fecha memorable de 1900 viene impulsando el movimiento de la mas *substancial* democracia conocida en España, ha sabido también escribir en esa crisis de Octubre una página de ejemplaridad, de sacrificio personal, si no tan gloriosa como la primera—porque estas secretas luchas se desarrollan en la intimidad de

---

(1) V. mi «Ley de accidentes del Trabajo» página 268 y siguientes.

(2) «Discurso ante la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación en sesión inaugural celebrada el 28 de Marzo de 1905, bajo la presidencia de S. M. el Rey D. Alfonso XIII», página 37.

la conciencia sin estridentes repercusiones—digna, por lo menos, de figurar como alto modelo de lealtad en la historia de uno de los mas difíciles momentos de la actuación anti-revolucionaria.

Todo lo que antecede, sin prejuzgar el resultado *formal* de esta crisis, como crisis de partido, significa que resta vitalidad en el conservador para afrontar tan graves situaciones. Y es porque, como tengo ocasión de razonar en uno de estos trabajos, el partido conservador es permanente mientras existan *intereses* con potencia dinámica que le sustenten, cualesquiera que sean, por otra parte, sus interiores transformaciones.

La posición de la democracia es mas difícil. Mientras para el partido conservador no existe mas problema que el de mantener su cohesión para luchar por la prolongación indefinida de un *statu quo* que lleva en si toda la fuerza de la inercia y el privilegio posesorio—*beati possidentes*—; la democracia tiene que afrontar temerosos problemas dentro de si misma antes de sentirse capacitada para la lucha.

La democracia necesita ante todo definirse y constituirse como fuerza política, porque a nadie puede satisfacer que se entienda constituida en los actuales restos de aquella agrupación de elementos heterogéneos que la Restauración colocó frente al gran núcleo de fuerzas conservadoras acaudilladas por Cán-

vas, al solo objeto de hacer viable la ficción del turno pacífico en el poder.

Y en ese empeño de su propia definición, preséntasele ya desde el primer momento un problema difícil. ¿Ha de levantar el partido democrático que se forme, un nuevo castillo de simples idealidades, sin contenido social, como las que agitó la democracia en etapas anteriores, para darse por satisfecho con verlas traducidas en papel de *Gaceta*? ¿Ha de reducir a nuevas *fórmulas* el contenido socialista de los grandes programas modernos, para iniciar otra etapa de política retórica? ¿O más bien ha de saturarse de *realidad*, para levantar frente al interés histórico, que mantiene el partido conservador, la organización corporativa de los *nuevos intereses* que arranquen de la entraña económica, ayudando a esa formidable acción sindicalista que se anuncia como la nueva forma del avance social, y aún compenetrándose con ella?

He ahí por qué no basta para señalar la orientación de la democracia en la presente crisis un nuevo partido, como el llamado «reformista», que procede de la misma mentalidad que los partidos liberales y demócratas de la Restauración. He ahí por qué lo que ante todo necesita esa democracia para marcar su legítima y preponderante intervención en el movimiento social, es capacitar a un hombre o a varios hombres de intelecto fuerte, nutrido y dúctil a plasmar las grandes

concepciones en que ha de concretarse su actuación.

Ha llegado el momento de pronunciar el nombre de José Ortega Gasset, única personalidad que se anuncia como posible organizador del magno empeño democrático, por la potencia de su cerebro y por su firme propedéutica, aunque, a mi juicio, sin el trémolo emotivo que en Joaquín Costa acompañaba a las anteriores cualidades. Ortega Gasset agitando un programa de educación política como fundamento de toda posible acción democrática; emancipado de la sugestión centralista, que anuló para el verdadero progreso tantos valores de mentalidad en España; dispuesto a no transigir jamás con la *ficción* (que si en la vida del derecho privado ha tenido la fuerza evolutiva que le asignan Yhering y el modernísimo Demogue, en la vida política donde realiza un papel inverso, y por lo mismo atávico, es preciso condenarla, como la condenara definitivamente M. Guyot <sup>(1)</sup>); Ortega Gasset vencedor, en plena juventud, del viejo tópico que malogró tantas capacidades, sería, poniéndose por norma la continuación de la política de Costa, en busca del supremo devenir de la nacionalidad europea invocada por aquel vidente, la única esperanza de España como patria.

Pero condicionemos; porque ya no existen adhesiones personales, idolátricas, como las que hasta ahora se

---

(1) «L'idée de fiction», *Revue générale de droit*. 1908.

han venido prestando a pretendidos «derechos divinos», a prestigios de elocuencia o de poder; homenajes indignos, que nos han perdido, en una inhibición absoluta de nuestras facultades de crítica y pensamiento.

Ortega debe ser el verbo de las futuras actuaciones de una democracia que busca insertar un influjo definitivo en la política española en pleno ambiente de *realidad*; porque si tenemos críticos demoleedores y orientadores, viven todos ellos en regiones de pura intelectualidad, alejados de toda técnica política, al extremo de que los pocos que tienen asiento en el Parlamento—Bueno, Azorín—ostentan allí una representación extraña, por aberración del régimen que no tolera en aquel recinto sino los viejos organismos y sus adherencias. Ortega, educándose en la actualidad en una dirección pragmatista que complete, en la técnica, su vigorosa preparación filosófica y literaria, puede unificar, en el parlamento y fuera de él, la acción de esos espíritus selectos que llevan en su cerebro el plasma de la nueva España. Puede además encauzar esas fuerzas hacia una educación fecunda de la masa, para hacer viable la vida ciudadana, hoy totalmente desconocida de las hordas semi-civilizadas que se albergan en esos espléndidos aduares a los que falta el alma de Ciudad.

Pero, primera condición. Ese núcleo de fuerzas que a la voz del nuevo Fichte han de ponerse en

movimiento para vertebrar a España, no ha de ser un nuevo conglomerado de *snobs* de la política que quieran asentar en Madrid una nueva tribuna al servicio del centralismo, para encumbrarse personalmente y ganar representaciones decorativas. Por el contrario, extenderá por toda España su influencia, solidarizándose con las grandes energías que alumbran el alma regional.

Segunda condición. La profesión de monarquismo que, por boca de Ortega Gasset, pronunció desde sus primeros pasos la naciente «Liga de educación política española», acaso para mejor explicar su aproximación al «reformismo», ha de ser borrada de su programa de acción colectiva, para que no sea un obstáculo a la solidaridad de las ingentes fuerzas democráticas que no pueden comulgar en ese dogma. Además—según veremos discutiendo el «reformismo»—no es posible, sino transitoria y circunstancialmente, aceptar lo que en la política diafanizada quedará como exclusivo y típico de los partidos conservadores, sin grave riesgo de confundirse con ellos. Y si aceptamos la legitimidad *histórica* de estos partidos, (y hasta aspiramos a robustecerlos, pidiendo que se agreguen netamente a ellos todas las fuerzas, como las actualmente llamadas liberales, que están dentro de su ideario: así en Francia) no podemos confundirlos con los que vengan a representar la política nueva.

Deberán estos organizarse para emprender una

lucha fecunda en reivindicaciones de realidad y no de pura abstracción como hasta ahora. La democracia podrá aceptar una legalidad monárquica al exclusivo fin de luchar dentro de ella temporalmente para insertar un influjo progresivo, pero sin olvidar que, mientras exista, hallará en ella un obstáculo irreductible a muchas expansiones.

En suma, la nueva política que es, en esencia, una política propedéutica, una política de educación (sin perjuicio de ir resolviendo actualmente los problemas del momento), proclama la necesidad de un gran organismo democrático que se sitúe frente al magno partido conservador y se engrandezca con la aportación de todas las energías verdaderamente revolucionarias de mentalidad o de interés, que existen en España, para entablar una lucha levantada y noble, desde dentro y desde fuera de la legalidad; pero la primera, no para consolidar esa legalidad, sino para utilizar sus recursos—poder inclusive—en la magna empresa educadora.

Surgirá, como primer resultado de esta empresa, un verdadero cuerpo electoral. El sufragio dará entonces por resueltos los demás problemas, incluso el de la compatibilidad o no de cualquiera forma de Gobierno; problema cuya solución afirmativa, puramente teórica, ha comenzado a agitarse, en vibraciones de nuevo tópico, para cohonestar actitudes que entendemos

hubieran podido ser plasmadas en un gesto mas gallardo.

Es de un interés supremo el practicar un examen de conciencia en esta crisis de alumbramiento de la nueva política, a fin de que no se malogre la transcendental actuación en una mísera empresa de pulimento de falsos valores para comunicarles nuevo brillo con que puedan fascinar por algunos lustros mas a las indefensas muchedumbres.

ASPIRACIONES DE LA NUEVA POLÍTICA.—La nueva política se propone anular esos falsos valores. Quiere desarticular el viciado organismo de nuestra democracia, para reconstituir la vida nacional sobre bases de sinceridad y de ciencia positiva. Deja atrás las doctrinas políticas que proclamaban la democracia como el término de la evolución de los pueblos; y somete a revisión los ya viejos conceptos en que aquella democracia se había topificado: eternas recitaciones líricas y psitacistas del ideario de la Revolución francesa, ya en plena crisis de sustitución incluso en la Francia misma.

La nueva política tendrá dos métodos de actuación: uno, para el efecto inmediato; otro de educación sistemática para la formación de una ciudadanía—aquí totalmente desconocida—que haga viable la substantiva revolución, hoy en absoluto desorientada.

El primero de esos métodos utiliza—como no

puede menos sin condenarse a una inactividad indefinida—las instituciones y las maneras existentes, procurando adaptarlas a su finalidad, y sobre todo sanearlas, extirpar corruptelas por el procedimiento de la crítica y la acusación; nutrir el parlamento de capacidades, -desplazando toda la incompetencia ahora posesionada de la mayor parte de sus escaños, e introducir la austeridad en las administraciones públicas.

No es este prólogo el lugar adecuado para escribir el programa de tan trascendental actuación. Pero sí conviene a mi propósito una somera indicación de líneas generales.

La nueva política, en este método primordial que busca el efecto inmediato, por lo inaplazable de las soluciones, debe entregar la suprema dirección del gobierno nacional, con todas sus responsabilidades, a una sabia gestión de la Hacienda pública, encomendada a un hombre—Presidente o Ministro—que sea a la vez un economista y un carácter, para asumir una prudente dictadura que vigile hasta la inversión del último céntimo e intensifique la acción fiscal, en forma de que no sea posible la inicua evasión al impuesto de los valores económicos mas saneados.

Es preciso que todo el personal adscrito a los servicios públicos, sea *de hecho*, y no de simple teoría y expediente, un personal idóneo capacitado por inteligencia y voluntad y en *aptitud actual* para el

desempeño consciente de los respectivos cargos. (A la política provisional que estamos sintetizando se la impone crear transitoriamente una caja benéfica para pensionar a todos los inválidos, a todos los ineptos que, por corruptelas de tradición ancestral, siguen al frente de los destinos del país—en la enseñanza y en la justicia muy principalmente—. Pensión vitalicia para los definitivamente incapacitados por enfermedad o decrepitud; temporal, por un tiempo proporcionado a sus posibilidades educables, para aquellos otros que conservan aptitudes físicas o psíquicas para alcanzar el dominio de otra técnica, mediante un esfuerzo. Y todo, para que los desprovistos de otros recursos y de habilidades para consagrarse a otro trabajo socialmente útil, no pueden imputar a la nueva política—heredera al cabo de las aberraciones del pasado—la inmisericordia de arrojarlos a la inanición, ineducados para la vida. Todo ello, claro está, por ser inaplazable la reforma, que no tolera sin grave riesgo, el esperar a que se extingan las actuales generaciones de gentes inútiles que son un obstáculo a la renovación de los procedimientos. Supresión absoluta de toda jubilación para los funcionarios de nuevo ingreso, porque el seguro social desplaza ya ese capítulo de todo presupuesto progresivo. Jubilación inmediata de todo el personal *inútil*, en la forma dicha).

Comprendo las ingentes dificultades; la imposibi-

lidad de llevar a un extremo de rigor la calificación de inútil en cuanto a los *disfrutadores* propietarios de los cargos públicos. Sé que en la enseñanza, por ejemplo, habrá que tolerar, como aptitud, mucha pedantería; en la justicia, mucho rutinarismo, y así en lo demás. Pero importa señalar la orientación; y si una prudente tolerancia se impone con relación a los actuales poseedores, todo rigor será escaso en las nuevas selecciones, para las que debe desterrarse en absoluto el abominable sistema de oposición, fomentador exclusivo de psitacismos y fatuidades.

Iniciada la crisis del concepto democrático—y fuera lo mismo en plena vigencia de su clásica significación—, impónese la suspensión de los dos institutos en que se ha pretendido traer a la vida las magnas exigencias de aquel dogma: la ignominia del actual jurado y la ficción, no menos vergonzosa, del sufragio universal. La suspensión del primero procedería, aunque aquel concepto de la democracia individualista subsistiese incólume, hasta que el pueblo, mediante educación, llegase a *sentir* su necesidad y *quisiera* su implantación, como suprema garantía de su conciencia de la justicia. Y la del sufragio universal igualmente fuera necesaria en dicha hipótesis, porque, como el jurado, es una inmensa falsificación y un absurdo, sin la conciencia cívica que está en la base. La política provisional que sintetizamos, antes de resol-

ver el arduo problema que implica, en orden al sufragio, la crisis de la democracia y la sustitución sindicalista, estudiará la forma de proveer transitoriamente a la formación de las instituciones representativas, en tanto se decide si (previa educación política del pueblo) se ha de volver al actual sistema atomístico o si en los modernos idearios hemos de encontrar el sustitutivo del actual sufragio. *Todo ello supone, como se ve, un prolongado régimen de interinidad, dentro del cual la nación se irá formando para la nueva vida. Régimen interino, sin duda mas sincero que el aparentemente definitivo de que se dice disfrutamos. En el se habrá de simultanear, con intensidad creciente, el segundo de los indicados métodos, el de la educación ciudadana, para encontrar creada, al cabo de una o varias generaciones, la mentalidad en que se forje la potencia nacional europea por la que tanto se ha clamado desde que Costa pronunciara esa palabra, destinada después a tan inconsciente profanación.*

EL OBSTÁCULO DE MARRUECOS.—Pero la actual política española se encuentra en un *impasse* formidable, ante una esfinge, toda misterio para nuestra incompetencia o irresolución, que nos está impidiendo—y sabe Dios hasta cuando—proceder. Me refiero al odioso negocio de Marruecos que se impone, como una obsesión nacional, al estudio y a la acción de los hombres públicos.

No es un prólogo el lugar adecuado para escribir afirmaciones que solo tras una perfecta documentación podrían arriesgarse, como lo haremos al estudiar «el problema» en la segunda parte. Mas tampoco era posible el pasar sin *aludirle* en esta síntesis del ambiente político.

Hasta hoy la gestión de nuestros parlamentarios y hombres de gobierno se ha limitado a inculparse mutuamente los errores cometidos, mientras se deja correr a torrentes el oro y la sangre en ese empeño, cuya finalidad se desconoce, y al que no se aporta una solución concreta por los responsables de aquella dirección, a la que tampoco saben renunciar.

Ahora parece que comienzan á darse cuenta de la suprema e inaplazable necesidad de una orientación definida; pero los mas conspicuos han encontrado la manera de salvar la ingente dificultad amarrándose al tópico. Y el tópico (que, en esto como en todo, es la suprema salvación en este parlamento de mediocres) inside en la frase «condicionar la guerra» que, puesta hace algún tiempo en circulación por el ex-ministro señor Gasset, ha irrumpido victoriosa en el Congreso de los diputados y en la prensa, con motivo de la discusión del Mensaje en las actuales Cortes.

Yo no estoy estudiando en este sitio—necesito repetirlo—el problema de Marruecos; pero sí me

sugiere la palpitante actualidad (1) una observación ante el peligro de ver obstaculizando toda intensificación de estudio, la frase de Gasset.

Y es sencillamente que las guerras no se condicionan. La frase implica casi una contradicción. Cuando la suprema necesidad (hablando desde la mentalidad capitalista y nacionalista) o el honor de la patria las imponen, se va a las guerras con todas sus consecuencias—sacrificio y retraso de otras actuaciones, azar de anexiones o desprendimientos, levas generales etc. etc.—Cuando no existe aquella necesidad ineludible o esta exigencia de las psicologías nacionales, la guerra se evita. Si la guerra no ha de ser un simulacro imbécil, como los duelos que imponen los llamados códigos del honor—y la guerra jamás debe ser eso—, no puede condicionarse: se acepta o se rehusa con todas sus consecuencias; pero, aceptada, ¿cual es el criterio de condicionalidad o limitación? ¿No dependen sus contingencias de algo previamente incalculable? ¿Como pretende el señor Gasset reglamentar esa condicionalidad?

¿Y el imperialismo?, se dirá. ¿Acaso no es *un método* de mantener la sumisión de países extraños a la nacionalidad, por la fuerza de las armas? ¿Y

---

(1) Escribo el día 20 de Mayo a la llegada a Canarias de parte de la prensa de Madrid que relata la discusión del Mensaje.

acaso no se impone una condicionalidad a esa acción indefinida para compatibilizarla con los progresos interiores?

Detenernos en este análisis sería abarcar en este prólogo la esencia del problema. No es, o no debe ser política imperialista la de España en Marruecos. El imperialismo, cualquiera que sea el juicio que merezca, es absolutamente incompatible con la situación interior de España.

La guerra ¿es aquí necesidad ineludible de mantener posiciones, o es compromiso igualmente ineludible de honor internacional? Uno y otro deben examinarse y resolverse previamente. Solo se justificará la guerra por una u otra, o por ambas *ineludibilidades*. ¿Hay *posibilidad* de abandonarla? Pues la vida nacional así lo exige por encima de todo designio mas o menos misterioso de la monarquía. ¿Es inevitable la guerra, mas allá de estos designios de una institución, porque el honor o la suprema necesidad *nacionales* así lo imponen? Pues en tal caso, no se hable de condicionar, sino de *acabar*. La simultaneidad de acciones que invoca el señor Gasset es un pésimo método, a pesar de toda la lucidez de sus razonamientos. Un país en guerra ha de supeditar a ella forzosamente todo anhelo de progreso: ha de dedicar todas sus energías a terminarla; porque la guerra, cuyas contingencias no pueden preverse, nadie jamás la podrá dosificar en un

presupuesto; y además será siempre un obstáculo a toda reconstitución interior, cualesquiera que sean los planes de los ilusos condicionadores.

Sabiamente dice el *Heraldo de Madrid* en su edición del 13 de Mayo: «En este formidable negocio de la política exterior, una de cuyas fases constituye nuestro pavoroso problema de Marruecos, no se hace nunca lo que se quiere, sino lo que se puede». ¡Y se hablaba, tal vez el mismo día, de condicionalidades, en el Congreso!

Con un irrefutable argumento inutiliza el mismo editorial del gran periódico toda la labor crítica del parlamento, descubriendo la necesaria solidaridad de las sucesivas actuaciones en esta clase de negocios, para terminar invocando la necesidad de planes concretos y claros programas de inmediata acción.

Es de desear que, como resultado del debate empeñado en estos mismos días, nuestros hombres responsables lleguen a editar siquiera un método, una orientación para ponerse en camino de resolver el formidable problema, que necesita, mas que otro alguno, inteligencia y audacia, si es que no se quiere seguir en este inverosímil aplazamiento hasta que lo resuelva el pueblo en un gesto revolucionario que será la ineludible consecuencia de la prolongación indefinida de tanta incertidumbre.

MAS ALLÁ DE LA DEMOCRACIA.—Consúltese

el gran libro de Seignobos: «*Histoire politique de l'Europe contemporaine*», admirable síntesis de la evolución de los partidos y de las formas políticas a través del siglo XIX, y se verá la trayectoria de esa evolución que parece tener por término o ideal la democracia, como la forma definitiva o prototipo de la constitución de los Estados.

Grandes inteligencias han venido consagradas durante toda la centuria a definir ese *ideal* y grandes esfuerzos de los hombres de acción se han dedicado a realizarle en una aproximación progresiva, desde las primeras formas constitucionales y parlamentarias que toman por modelo los tipos producidos en el lento desarrollo de la constitución inglesa, hasta la formación de los novísimos partidos radicales que se engendraron, a partir de la crisis revisionista del socialismo internacional, en una especie de amalgama de principios tendente a confundir en una síntesis democrático-burguesa las aspiraciones y los programas mínimos del socialismo con la gran corriente laicista liberal. El imperialismo mercantilista de las grandes naciones pondera formidable al opuesto extremo; y ambas tendencias en su equilibrio inestable venían a constituir el *statu quo* amenazado ya en estos principios del siglo XX por la irrupción de nuevos factores que determinan la fisonomía del presente momento en el eterno devenir.

La democracia fué considerada como término de toda evolución humana, y en tal sentido, idealizada como la tierra de promisión. Primeramente se hizo culminar ese ideal en la conquista del sufragio y de la plena capacidad jurídica y política y en el llamado dogma de la soberanía popular, remarcando un carácter individualista y atomístico que se expresaba en la fórmula sintética: «el individuo frente al Estado», con absoluta ausencia o inhibición de todo organismo intermedio. Después, bajo la influencia del socialismo, la democracia asume otro carácter que se revela en la constitución de los grandes partidos radicales europeos, y tiene su fórmula en una luminosa definición de Canalejas, que yo he tenido el honor de comentar en otra parte (1). Quedan aún elocuentes partidarios de una y otra forma democrática, predominando los de la última, como no podía menos de suceder en una época en que puede decirse terminada la evolución del antiguo liberalismo económico—desde los fisiócratas al infatigable luchador Ives Guyot, uno de cuyos últimos libros se marca aún con el dictado significativo de «*La démocratie individualiste*» (1909)—Quedan los grandes partidos democráticos, que pudié-

---

(1) «*Nuevas orientaciones del Derecho. Cuestiones y leyes sociales contemporáneas.*» Discurso de Bilbao, pag. 43, con referencia a Canalejas «*Discurso preliminar*» en la obra de Buylla Posada y Morote «*El Instituto del Trabajo*» pag. LVII.

ramos calificar de *mixtos*, como se revela en el mismo nombre compuesto de alguno de ellos—partido radical y radical-socialista, en Francia—,cuyas doctrinas, aparte de la secularización absoluta del Estado, se sintetizan en grandes reformas, proyectadas o ya consumadas, en cuanto al régimen electoral y fiscal, la cuestión pedagógica y principalmente la obrera, con la legislación protectora del trabajo y los seguros sociales: todas ellas inspiradas en el mas avanzado intervencionismo del Estado y en el magno postulado de la solidaridad (1).

Hoy predomina, en el mundo latino por lo menos, esta forma democrática, interpuesta en el movimiento revolucionario del socialismo, para contenerle. En España un partido gubernamental que aspira a formarse con los restos desorganizados del antiguo liberalismo y fuerzas advenedizas del campo republicano, se inspira exclusivamente en la imitación de esa doctrina elaborada por las próceres inteligencias del partido radical francés, sin que los *leaders* de nuestro difuso radicalismo hayan sabido editar originalidad alguna para engrandecer el magno aluvión europeo en que se ha formado esa política, que inicia ahora su crisis, y con ella la de la idea democrática en su clásica expresión.

---

(1) V. Brouilhet «*Le conflit des doctrines dans l'Economie politique contemporaine*» y Buisson: «*La politique radicale*».

Dos son los puntos de vista de la crítica que modernamente se interpone en la marcha ascendente de la democracia para determinar esa crisis. Uno procede de la gran corriente filosófica del pragmatismo. Este criterio somete a nuevo exámen la teoría de las *ideas-fuerzas*, que fué por mucho tiempo la base de sustentación de acreditadas doctrinas sociológicas; y entiende que es preciso renunciar a los llamados *ideales* en política. Considera como el más peligroso de todos esa democracia que no ha servido hasta hoy sino para sustituir a las antiguas oligarquías palatinas o de «camarilla», la de los nuevos funcionarios y caciques erigidos sobre una sombra de soberanía popular delegada en ellos, y que apoyados en esa ficción, se sirven del organismo del Estado como pudieran hacerlo los ministros de un rey absoluto.

Frente a esa doctrina pseudo-idealista de la clásica democracia, proclama el pragmatismo moderno una política de *acción*, que renuncia a erigir ideales o prototipos del Estado; que marcha a tanteos según las circunstancias del ambiente mundial y nacional; que no procede nunca por deducción en pura lógica *apriorista*, sino mas bien observando e induciendo; que tiene, en una palabra, por maestra a la vida misma con sus enseñanzas positivas, tan distanciadas de las dogmáticas y apodicticas como aquellas que hicieron revoluciones en nombre de «principios fundamentales».

para que la práctica y la vida viniesen a desmentirlas y anularlas.

No significa eso que la política positiva proceda a ciegas, sin saber a donde va, ni rebuse sistemáticamente la orientación democrática. Lo que rehusa es el «dogma», el «principio» y la lógica deductiva que, a partir de ellos, viene poblando de fantasmas el mundo de la política.

Esta crítica del pragmatismo, al interponerse en la marcha de la moderna política, determina, por lo menos, la conveniencia de la línea curva en el proceso de las instituciones y las reformas para su adaptación al ritmo de la vida; en vez de aquella trayectoria rectilínea que, en la concepción democrática reinante, pretende figurar la mínima distancia del ideal dogmático perseguido.

A esta política pragmatista parecen aplicables más aún que a la del partido radical, que al fin se agita dentro de la clásica mentalidad democrática, aquellas palabras que Buisson ha puesto en boca del radicalismo: «Dejemos hacer al tiempo. Apliquémonos hoy a la obra de hoy, mañana a la de mañana. No tenemos que prejuizar lo que resultará para lo futuro. La marcha necesaria de las cosas decidirá» (1)

El otro de los indicados puntos de vista señala un

---

(1) Buisson. *La politique radicale*.

sustitutivo específico al antiguo ideal de la democracia. Procede en el fondo de la mentalidad que dió origen al sindicalismo revolucionario, precursor, por lo mismo, de esta doctrina, en que la democracia, depurada del apriorismo idealista, podrá quizás encontrar la forma de las mas fecundas expansiones. Aludo a la concepción modernísimamente registrada entre las propulsuras de la dinámica política bajo el neologismo: «*sociocracia*» (1), que tiende a organizar la estructura y funcionalidad del Estado en una especie de federación de asociaciones de categoria, o grupos profesionales, con preponderancia, al menos en cuanto a la función electoral, de los de caracter económico.

Culmina aquí, como puede notarse, la crisis de aquella democracia histórica fundada en el *ideal* revolucionario de la *igualdad*, que cifró en las conocidas ficciones del sufragio y de la capacidad política toda la realización del mismo ideal, hasta que la «lucha de clases» advenida con el ideario marxista, hizo notar por primera vez la ausencia de realidad y de substancia social en aquéllas concepciones, mantenidas en pie, desde entonces, tan solo como derivaciones de un principio dogmático al que no se acaba de renunciar.

Pero tales atisbos de un régimen futuro, proble-

---

(1) Fourniere *La sociocratie*.

mas a discutir, formas sociales que se dibujan en el horizonte, son otras tantas pruebas de que la democracia, al menos en el tipo político conocido, representa en el eterno devenir de la historia, un régimen de transición y no una posición definitiva de la sociedad, ni siquiera la forma de su constitución que mejor cuadra a las necesidades y sentimientos de la humanidad actual.

No hay duda de que la novísima fase del movimiento sindicalista, es más científica que la primitiva. Nació el sindicalismo a la vida social, con un designio esencialmente revolucionario; jactábase de no ser obra de intelectuales; proclamaba la *acción directa* y sostenía, como una sugestión semi-religiosa, el «mito» de la *huelga general*; se inflamaba en la apología de la violencia y el *sabotage* y proclamaba un antipatriotismo incoherente y una hostilidad sistemática contra el Estado. Pero ya dentro de esa misma fase, se percibían atisbos de restauración (sobre bases completamente ajenas a todo idealismo político) del espíritu corporativo y de la representación antidemocrática.(1)

La nueva fase aludida irrumpe, como un factor interesantísimo de la dinámica política, a base de Estado, a la que se mostraba tan refractaria la anterior

---

(1) V. la exposición de sus doctrinas en Brouilhet. *Le conflit des doctrines*, etc. y Lagardelle: *Le socialisme ouvrier*.

concepción surgida en el proceso evolutivo del anarquismo, en Francia principalmente. En la síntesis de Fourniere: *La sociocratie*, en las notables conferencias de Duguit, traducidas y brillantemente comentadas en España por el maestro Posada (1), en libros y artículos de Revista, como los de Boncour (*Le fédéralisme économique y Les syndicats de fonctionnaires*) Berthod (*Des syndicats de fonctionnaires et de l'organisation de la démocratie*) Leroy (*La transformation de la puissance publique*) Duguit, (*Le syndicalisme*) Benoist (*La crise de l'Etat moderne*) y otros muchos (1)—por no citar aquí sino los que conozco directamente—: se puede seguir el desarrollo de esta interesante doctrina del sindicalismo que pudiéramos llamar evolutivo, por contraposición al revolucionario de origen. En el magnífico libro de Hauriou «*Principes de Droit public*», después de fijar las bases del sufragio en lo que llama «estatuto individual» o «situación establecida», como elemento real de la nación, se analiza profundamente el problema de la representación de

---

(1) Leon Duguit, «*La transformación del Estado*» con Estudio preliminar de A. Posada sobre la *Nueva orientación del Derecho político*.

(1) Pueden verse citados en las notas de la traducción de Posada del indicado libro de Duguit y en las numerosas referencias de los libros y artículos referidos en el texto.

los intereses o del sindicalismo, discutiendo las doctrinas clásicas del sufragio formuladas por Esmein, y estableciendo la doctrina de que las organizaciones colectivas que signifiquen «situaciones establecidas» se hallan capacitadas para el sufragio, en virtud de su propia autonomía. «El sindicato profesional, dice, se constituye en elector, porque se identifica con la nación para el ejercicio de la soberanía en virtud de un derecho autónomo: tiene, pues el derecho de sufragio corporativo (1).

En una palabra, estamos en plena crisis de la democracia. Y no tan solo de la *burguesa* e individualista, cuyo concepto late en las clásicas doctrinas políticas y cuya actuación constituye la trama de la historia desde la gran Revolución hasta el último cuarto del siglo XIX; sino también de esa otra democracia que prepondera a partir de dicha etapa, que procede directamente del socialismo internacional y que, considerando como los polos de toda la dinámica jurídica las dos clases, contrapuestas y únicas, del proletariado y la burguesía, levantaba, frente a aquella primitiva democracia, un sentido también unilateral desconocedor de la inmensa potencialidad de las variadas asociaciones de intereses que, con su antonómica interdependencia, mantienen el equilibrio social amenazado,

---

(1) Hauriou, *Principes de droit public*, pag. 467.

en aquella concepción, por la preponderancia de cualquiera de las dos ingentes formaciones en actitud de irreductible lucha.

Todo ello significa que para la nueva política no es la democracia un dogma irrefragable; que sus postulados están sometidos a revisión; y que allí donde se oponga como una barrera al paso de nuestra crítica social una pretendida consecuencia de aquella dogmática que impida adaptarse a las exigencias de la realidad las esencias o las formas de alguna institución, será preciso salvarla con audacia, como se han venido salvando todos los obstáculos y todos los atavismos que en el transcurso de la historia se opusieron a la marcha social en nombre de principios o de dogmas extraños al sistema de la gobernación de los pueblos.

RÉGIMEN PROVISIONAL.—EDUCACIÓN POLÍTICA.—Acentuadas hoy de una manera inconcebible las causas que hicieron abortar todos los planes revolucionarios del gran Costa que, *como hombre de acción*, estuvo siempre solo, abandonado de todos, incluso de aquellos que más reclamaban su presencia y sus prestigios para mejor solemnizar sus teatrales exhibiciones o simulacros de lucha, con cuyo motivo el maestro se lamentaba, en la intimidad, de la falta de arrestos para *la obra*; acentuadas hoy, repito, aquellas causas, por un recrudecimiento del morbo monárquico en la llamada democracia, con todas sus consecuencias

de tolerancia o encubrimiento y aspiraciones a la complicidad y colaboración en la obra del nefando caciquismo; muerto Costa, sin haber logrado, siendo el único titán que lo pudiera, levantar el espíritu revolucionario, obra de taumaturgia que nadie hoy en España está capacitado a emprender: resta solo a la nueva política ese método provisional que dejo señalado.

Queda para emprenderlo una ingente dificultad inicial: la de apoderarse del instrumento parlamentario que ha de ponerlo en movimiento. Pero para eso se necesitan muchos años y muchas fatigas, tras una previa vigorización de la «Liga de educación política», a la que es preciso atraer con urgencia la colaboración de todos los espíritus progresivos. Esa liga habrá de constituir en cada gran comarca, un núcleo de patriotas dispuestos a descuajar de verdad el caciquismo, labrando desde su propio huerto municipal o desde el sindicato profesional a que pertenezcan, y comenzando por poner en vigor todos los recursos que la misma legislación actual suministra para depurar el sufragio y la justicia, y para que los pueblos ejerciten la mínima participación en su propio régimen que se les ha dejado, y que perezosamente, suicidamente, han ido delegando en el cacique.

La política nueva, en una palabra, aspira a destruir todas las mentiras que hoy se dan como creaciones del *ideal* democrático y a depurar eso que en tiempos

de metafísica se llamó ideal, en el crisol pragmatista de las realidades de la vida.

La política nueva no puede menos de ser actualmente provisional, educadora, de suprema y ejemplar abnegación. Todo el que aspire a un medro personal o a una ostentación de vanidades debe ser excluido. *Todo profesor y todo hombre o mujer capacitado para la enseñanza, con o sin cargo público, debe adherirse a la Liga de educación cívica, y juramentado para cumplir en todas partes ese sagrado deber, ha de utilizar todos los medios de ponerse en relación con la niñez o con la juventud y con el proletariado—Universidades, escuelas, en empresas de expansión docente, ateneos, fábricas, centros agrícolas y obreros, casinos etc. etc.—para difundir civismo, espíritu de crítica social, nociones de política y economía, todo en fin lo que contribuya a la formación del alma ciudadana. Es un apostolado de patriotismo y de maldición documentada de todos los abusos políticos, lo que ha de iniciar el movimiento. El horrible despilfarro pedagógico con que ahora se está haciendo de moda que el Estado costee las carreras de unos cuantos privilegiados, por su apellido a por otros conceptos, abofeteando la miseria de esta pobre España que se hunde mas y más en abismos desconocidos porque aquellos de sus hijos que aspiran a su predilección no saben ni aún costear la educación selecta de los suyos, como*

hicieron los patriotas de otros tiempos; esa vergonzosa y humillante condición, que hoy se impone al Estado, de *pagarlos*, si quiere tener hombres, y aun así, darle por hombres míseros muñecos; esa selección, en el misterio, de los privilegiados que han de disfrutar del torrente de esa nueva sangre; esa creación de nuevos cacicatos insoportables, al lado de cada nuevo organismo del Estado—como es el referido sólo a título de ejemplo, por no prolongar este incidente de mi exposición—; esa orgía de nuevos establecimientos, de nuevas armadas, de absurdos imperialismos, vorágine que devora los exhaustos tesoros y las empobrecidas energías de la nación: han de ser sometidos a riguroso exámen, no dejando formarse nuevos estados posesorios de aquellas corruptelas que ahora se inician, y destruyendo sin contemplaciones los ya formados en el abuso; sometiendo a revisión la encubridora teoría jurídica de los «derechos adquiridos» y de la «irretroactividad legal», cuya anticientífica extensión al estadio del llamado Derecho público, da lugar a que se encadenen las inopias, perpetuando la esclavitud irredenta de los pueblos. Liga de educación política, de acción intensa, incesante. Vea el joven maestro Ortega Gasset cuan transcendental es el designio que formuló bajo aquel dictado, y por qué le damos tal importancia en este libro. Así es preciso ir formando poco a poco la nación capacitada para regirse.

REGIONALISMO.—Otro procedimiento paralelo es el de buscar principalmente en las regiones las fuentes de la vida nacional, fomentando la formación de los regímenes autónomos municipales y sindicales. Procedimiento inverso al de la construcción centralista napoleónica. Cada región, cada gran núcleo de fuerzas vivas elabora su vida propia, su peculiar economía, sin el rasero unitario que corta toda espontaneidad. Así será la nación una suma de actividades, y no un conglomerado de cosas muertas, pasivas, con la apariencia de vida que les presta la actual canalización de las emanaciones del poder. Un lazo federativo unirá esas creadoras autonomías. De esa misma unión surgirá potente el Estado nacional, con su economía, con sus servicios comunes, con su fuerza orgánica defensiva, con su personalidad, con su claro destino en el mundo. El Estado no absorberá como un monstruo la vida de las regiones, no la modelará ideológicamente para fines exclusivos de dominación y para la enfeudación absurda de sus energías. No usurpará, consolidando tradiciones de absolutismo, la actividad inmanente de las regiones. Respetará la iniciativa de esas regiones para darse la norma de su vida, para amoldar la técnica de las funciones públicas a su temperamento y a su ambiente, para mantener y restaurar el orden social. No estorbará esa expansión vital bajo el pretexto, aun predominante en las doctrinas políticas, de que

esas actividades son emanaciones del *Poder*; cuando no son en realidad sino concreciones de la fuerza específica de cada conjunto social autónomo, para regular artísticamente su propia vida.

#### UN EJEMPLO: LAS REFORMAS EN CANARIAS.

—Una prueba viva me suministra mi permanencia de mas de tres años en Canarias, de que la prolongada sumisión á los régimenes centralistas extingue toda la vitalidad de las regiones, aún de aquellas que, por su situación geográfica, por su constitución tradicional y por otros motivos, parecen estar mas alejadas de la funesta influencia de los poderes centrales. Es típico el ejemplo (de que aquí hago una somera indicación, para no adelantar observaciones), porque demuestra cómo la continúa delegación de todas las actividades populares en los organismos modelados por el poder central, extingue todo espíritu de autonomía, aún en las regiones que más enamoradas aparecen de ese ideal en los momentos en que se desborda el sentimentalismo lírico. La pereza extingue las facultades no ejercitadas, lo mismo que en los individuos, en los pueblos.

Canarias tuvo a raíz de la conquista y mucho tiempo después, su régimen semi-autónomo presidido por los organismos llamados Cabildos o Senados que, al frente de las tres mayores islas del Archipiélago, Gran Canaria, Tenerife y la Palma, asumían un poder autónómico muy extenso, análogo al de los Senados de las

repúblicas libres de la actual confederación imperial alemana.» (1) En el transcurso de la historia, Canarias hubo de quedar sometida al régimen municipal de las demás provincias. Fomentáronse los usos adecuados y arraigó el caciquismo, con absoluto olvido de toda aspiración autonómica, hasta el punto de que región tan apartada no se diferencia en lo más mínimo, en los principales aspectos de la vida pública, del país peninsular. El rasero de la medianía nivela el automatismo burocrático social.

Pues bien, con motivo de un famoso pleito sobre la hegemonía y capitalidad, sostenido durante muchos años por las dos poblaciones más importantes del Archipiélago—y que hallándose en su apogeo a mi arribada a Tenerife, ofrecióse a mi imaginación, por el gesto de los contendientes, como un asunto de epopeya—, hubo de presentarse por algunos como una solución de armonía la restauración de aquellos Cabildos insulares. El Gobierno, afanoso, mas que nada, de alejar un estorbo molesto, hizo votar en el Parlamento la nueva *concesión* de ese régimen, seguro de que no existe en Canarias un

---

(1) Palabras escritas en el precioso libro de mi ilustre amigo D. Manuel de Ossuna, *El regionalismo en las Islas Canarias*. Tom. 1.º p. 39. Es admirable la labor, profundamente patriótica, de este gran prestigio de Tenerife, cuyos méritos no veo debidamente recompensados en un país que, en esto de reconocer el mérito de sus hombres y de sus cosas, raya en el *chauvinisme*.

espíritu que lo haga peligroso a la dominación centralista, y de que, sin inconveniente, se apoderarían del mismo los caciques, para moldearlo, como blanda cera a las exigencias de la gran oligarquía central, como han moldeado municipios y provincias. ¿Cómo, de otro modo, se concibe que lo que tan laboriosa campaña exige en Cataluña, donde existe verdadero *espíritu* regionalista, se consiguiera con tal facilidad en la apartada región canaria en que el verdadero régimen autonómico pudiera ofrecer el peligro de fácil asimilación de exóticas influencias? Es que en Madrid se sabe perfectamente que, por extinción del ideal y falta de recursos económicos, el régimen capitular en Canarias había de quedar reducido a una ficción escrita en la *Gaceta*, para acallar, por algún tiempo, aquel otro verdadero pleito de las dos ciudades rivales, que, como todos los de esta índole, se presenta mas difícil a una política que se debate, sin idealidad, en un miserable juego de influencias.

#### EL CENTRALISMO EN FRANCIA Y EN ESPAÑA.

—Como Canarias, está el resto de España, salvo Cataluña. La obra del absolutismo consumada en Villalar ha echado raíces profundísimas en el suelo español, como en el francés, los dos países en que el despotismo aplastante de una dinastía preparó el terreno a la ingente construcción centralista napoleónica, extirpando toda raíz de energética popular. La obra de Napo-

león no se concibe sino después de la de Luis XIV, precedida aquí por la de Carlos I. Por eso en los demás países se derrumbó con la caída del coloso, y en Francia y en España permanece.

En este rápido desfile de cuestiones, con el exclusivo objeto de anticipar una idea de la finalidad unitaria de este libro, no es posible plantear y mucho menos resolver los múltiples problemas que van envueltos en el designio de la renovación política. El del centralismo es, a mi juicio, el capital, en países como Francia y España donde constituye el más formidable de los obstáculos, porque radica en la esencia misma del sistema de gobernación.

En el notable prólogo que el gran publicista contemporáneo Berthélemy escribió para la traducción francesa del libro de Edward Jenks sobre el Gobierno local en Inglaterra, hace el prestigioso profesor de París un intenso proceso de la política centralista, a la que se debe, según él,—algo exagerado sin duda—que la Francia después de tan vigorosos esfuerzos por devenir un país libre, lo haya logrado tan medianamente que los rusos y los turcos son casi los únicos que, en este respecto, tengan que envidiarla.

Centralización, funcionarismo y militarismo son, según el maestro Berthélemy las tres plagas (fléaux) que se encadenan necesariamente, que no van jamás la una sin la otra; y el cuadro de la situación de Fran-



cia que traza para demostrarlo es perfectamente aplicable a nuestro país.

Casi lo mismo puede decirse de la maravillosa síntesis en que, a continuación, explica los orígenes históricos de ese funesto centralismo y las enormes dificultades que por consecuencia de todo ello ofrece la obra descentralizadora, porque el sentido de autoadministración ha desaparecido de los pueblos en virtud de tan enervadoras causas, y ese sentido no puede ahora, como no pudo bajo la Revolución, improvisarse.

De todo ello emana un concepto exclusivamente francés, según Hauriou—franco-español, por importación y contemporánea formación, agregamos nosotros—de lo que se llama «régimen administrativo»; concepto desconocido y extraño para los grandes países anglo-sajones, hasta el extremo de que Dicey ha llegado a declarar que un inglés apenas comprendería lo que los franceses entienden por «derecho administrativo» (1).

Si este no fuera un libro de batalla—¿caso preparatorio de algún otro en que mas fundamentalmente podamos examinar estos interesantísimos temas, para contribuir al esclarecimiento de los fundamentos científicos de la necesaria renovación política—, sería oportuna aquí la crítica de las clásicas doctrinas constitucionales. En ellas, según observa el citado Hauriou,

---

(1) Dicey. *Introduction a l'étude du droit constitutionnel*. Trad. franc.

falta una síntesis. Y en la construcción de esa síntesis cuya necesidad desmotraremos, se ha de en contrar sin duda resuelto este magno, fundamental problema del centralismo y regionalismo, cuyas formidables interrogaciones obligan hoy a desarticular toda la estructura del Estado, que en Francia y en España, como se ha dicho, se mueve aún al impulso recibido de los grandes déspotas citados.

RENACIMIENTO REGIONALISTA.—Es de notar, sin embargo, en uno y otro país, el movimiento que se inicia pujante hacia el regionalismo. En Francia existe desde 1900 una Federación Regionalista, de cuyo comité de honor forman parte las mas elevadas inteligencias. Publica una biblioteca y sostiene una Revista «*L'action regionaliste*», dirigida por Charles Brun, autor de notables libros de propaganda. Lo que significa que, no solo existe un ideal, sino que se halla organizado el movimiento de opinión que en él se inspira. En España, el formidable empuje de la acción catalana empieza ya a tener repercusiones de transcendencia, en Galicia, foco de odiosos caciquismos, principalmente; y Revistas tan notables como «*Aragón*», que se publica en Zaragoza, reúnen, en colaboración asidua, a los más distinguidos representantes de esa idea-fuerza que ya labora en plena beligerancia, en esa y otras regiones, las mejor dotadas de potencialidades de dinamismo.

LA ADMINISTRACIÓN SOCIAL SEGUN LA NUEVA POLÍTICA.—En el ambiente saturado de emanaciones de la realidad que así se quiere sustituir al de las actuales ficciones, la *política nueva* destruirá esos absurdos que hoy se llaman Ley municipal y Ley provincial, comunes a toda la nación, y con esos prototipos, todas aquellas que tratan de someter a normas de pura ideología lo que en cada comarca de cultura debe ser producto de su propia elaboración. La nueva política pedirá a la pedagogía social un mínimo de cultura en que la educación cívica elemental, ineludiblemente obligatoria, sustituya a la enseñanza del catecismo religioso (extraño a la competencia del Estado), para cimentar en firme la democracia, que sin ese mínimo cultural es una aberración. Suspenderá entre tanto la función política de aquellos organismos —sufragio universal y jurado, principalmente— que hoy funcionan, sin aquella base, para escarnio y ludibrio de la democracia. Y fuera de aquella exigencia del mínimo cultural, el Estado se inhibirá de toda intervención en los organismos docentes para que, con o sin la autonomía que les es peculiar, según los medios de que dispongan, quede a cargo de la región el fomentarlos o sostenerlos.

La política nueva, como principio y base de toda esa reconstitución realista y experimental de la vida pública, simplificará el laberíntico régimen financiero

del Estado, dejando elaborarse amplia y autónomica-mente las haciendas locales y regionales, que han de proveer de recursos a los principales fines de la colectividad, limitándose en esto la acción del Estado al señalamiento de un mínimo como expresión de las indispensables aportaciones a la cultura, al progreso y a la justicia nacionales que se exigen a cada región. Y la Hacienda nacional, para proveer a los altos fines encomendados al Estado, se formará de las exclusivas aportaciones regionales, sin necesidad de esos actuales ejércitos de funcionarios y de oficinas, sometidas a una común disciplina, que impotentes para amoldarse a la indiosincrasia de cada región, y esfumada su actividad en las últimas ramificaciones, dejan huir por entre las mallas de la complicada urdimbre financiera la mayor parte de la riqueza del país, que, sometida a la acción mas intensa de una bien organizada y autónoma Hacienda regional, produciría, sin duda, todos aquellos rendimientos que ahora se pierden en la doble vorágine de la ocultación y la defraudación, toleradas mas que perseguidas por la impotencia constitucional de nuestro burocratismo.

SÍNTESIS DE LA NUEVA POLÍTICA.—En suma: mientras exista la monarquía, como poder histórico, herencia de siglos, que se mantiene por la coherente energía que desarrollaron a su lado los intereses a ella ligados, será preciso agregar uno más a los equilibrios

que, según la teoría política de Haurion, sustentan la dinámica del Estado. Ese interés monárquico, juntamente con los variados que surgen de la permanencia de las formas clásicas de la propiedad—intereses que repercuten en las maneras del impuesto y que extienden sus absurdas consecuencias hasta la bárbara atribución al individuo propietario del *unearned increment* robado al Municipio o al sindicato de cuya vital actividad procede—, mantienen hoy la existencia de los partidos conservadores, mas precisa y concretamente determinados en este vínculo social, que lo estuvieron en virtud de las doctrinas constitucionales de un mal entendido derecho público.

La labor del partido o partidos opuestos, en que se ha de encarnar substancialmente la política nueva, será la de crear fuertes intereses, humanos, sociales, adscritos al trabajo y a la propiedad municipal y sindical, frente a aquellos otros intereses puramente históricos, egoistas, y no caducos porque se apoyan en grandes fuerzas artificiales de imperialismo cosmopolita, pero si llamados a caducidad cuando sepamos organizar el método de nuestra acción.

Esto, mas bien que la vociferación constante del estúpido «Maura, no,» es lo que incumbe a los hombres de la política nueva, verdaderamente revolucionarios en el alma y no simplemente a flor de labio.

El partido conservador es tan permanente cuanto

lo sean aquellos intereses que sustenta; y aún desaparecidos, surgiría de nuevo para sustentar el *statu quo* que se formase frente a las nuevas organizaciones que aparecerían en el eterno devenir social.

La política nueva ha de constituir por tanto, el programa mismo del partido, hoy sin atisbos de organización, que represente la idealidad y los altos intereses humanos opuestos a los que, para subsistir, necesitan agruparse y solidarizarse en torno del gran interés histórico de la monarquía.

Esto no significa que haya de ser un partido esencialmente republicano con renuncia a toda actuación directa bajo el presente régimen, sino que ha de tener en el horizonte visible de su orientación—en el invisible está lo infinito—aquella forma conatural de la soberanía, excluyente, por lo menos, del esfuerzo requerido por el equilibrio de las corrientes históricas con las *actuales*: el cual esfuerzo es característico de los regímenes monárquicos.

Y significa más. Significa que para legitimar la intervención directa en el gobierno nacional de aquellas personalidades de altísimo prestigio—como Azcárate—que por su historia ostentan una significación esencialmente republicana, no se necesita abdicar de ese ideal ni hacer declaraciones en sentido monárquico; porque el mínimo progreso que a estas alturas de tiempos debiera exigirse en nuestras prácticas consti-

tucionales es el de reconocer que la monarquía, si representa un alto interés—por cuanto agrupa en torno suyo todos los que traen su fuerza de la tradición—, no representa *todos* los intereses nacionales; y que en ese equilibrio de que antes he hablado, debe ponderar con fuerza propia, y por tanto con representación directa en el Gobierno, la personificación de estos últimos intereses independientes de la monarquía. De lo contrario, la teoría constitucional será un engaño, como lo viene siendo hasta ahora; una manera de mantener el sentido tradicional de las monarquías con solo haber cambiado el nombre a las antiguas «*camarillas*» de consejeros, para bautizarlas con el moderno de «*gabinetes*».

No; la representación nacional, ha de tener su entrada en el Gobierno, del mismo modo que en el Parlamento y en la Justicia. He ahí cómo, sin abdicaciones, con la frente erguida, del mismo modo que toman asiento en los escaños de las Cortes, podrán las elevadas representaciones del gran partido nacional que se organice para encarnar la nueva política, tener acceso a la presidencia de esas mismas Cortes y al Gabinete ministerial, en donde caben simultáneamente personajes actualmente monárquicos y republicanos, siempre que la orientación de su política se identifique en las supremas aspiraciones que he reseñado

CONCLUSIÓN.—Estas indicaciones esporádicas no

constituyen ciertamente el plan-programa de la nueva política; pero señalan su orientación en algunos puntos capitales. Acumuladas en este Prólogo, inician la solución que hemos de dar—en los dos volúmenes que consagraremos al estudio de esa nueva política—a varios de los problemas en que se concreta; y señalan, en el conjunto, nuestra orientación, a fin de que las personas a quienes sea simpático el ideario que se anuncia, puedan seguir la lectura con algún interés, y aquellas otras que se sientan predispuestas a *no recibirlo con agrado*, le otorguen, al menos, la benévola tolerancia que nuestro tiempo reclama para toda producción sincera. (1)

Laguna—Mayo de 1914.



---

(1) Necesito repetir al final de esta pesada introducción—comun a las dos partes de este trabajo—que acaso el motivo principal que me decide a darlo en forma de libro es el no tener facilidades para publicarlo diluido en artículos en un periódico de Madrid, en el que tendría lugar más adecuado esta campaña. Sirva esto de disculpa a los grandes defectos que se notarán en la estructura de esta publicación.



# EL AMBIENTE





## Los coeficientes del presente momento político

### I

PRECEDENTES REMOTOS E IMMEDIATOS.—DIFICULTADES DE NUESTRA ORIENTACIÓN POLÍTICA.—ABSTENCIÓN DE LAS GRANDES INTELIGENCIAS.—LA OBRA DE COSTA PERDIDA PARA LA REVOLUCIÓN.—LABOR QUE INCUMEE A LOS HOMBRES DEL DÍA.—SOLIDARIDAD DE PATRIOTISMO Y DE CULTURA.—LA POLÍTICA DESDE 1898.—COSTA Y VILLAVERDE.—LITERATURA DE LA "REGENERACIÓN" Y SUS RESULTADOS.—NECESIDAD DE INSTAURAR EL ESPÍRITU DE COSTA.

Más aún que en la década subsiguiente a 1898, parece haber llegado ahora para España el momento de su incorporación al concierto de las naciones que aspiran a dejar una huella de personalidad en la historia contemporánea.

Culmina al presente la crisis más profunda de cuantas han venido labrando, siglo tras siglo,

el suelo espiritual de Europa para la siembra de valores de humanidad.

Ante esa crisis que, a través de 70 años de preparación, coloca ahora frente a frente potencias de imperialismo y supremas reivindicaciones humanas, las nacionalidades que se distribuyen el mapa de Europa—teatro, como lo viene siendo desde los tiempos clásicos, de las fecundas luchas del espíritu—se ostentan en dos categorías, diferenciadas por su intervención activa o por su inerte pasividad.

España, desde el paradójico derrumbamiento que, por diversas causas, ha subseguido a la conquista de América—suceso comparable a uno de esos alumbramientos patológicos que ocasionan la muerte de la madre—, viene haciendo, casi sin interrupción, este último papel en la dinámica europea. Claro está que no ha de faltar quien, en fiebre de *chauvinisme*, lo discuta. Pero ni yo me propongo ahora hacer una tesis académica de esa afirmación, ni faltan afortunadamente espíritus clarividentes que, sin mengua del verdadero patriotismo, y hasta acaso en fervorosa exaltación de este noble sentimiento, reconozcan la verdad de aquel aserto, cuya documentación está en la historia de esa llamada unidad nacional fundada precisa-

mente en la violenta extinción de las verdaderas energías de los nacionalismos históricos, cuya trayectoria natural, determinada por la reconquista, señalaba el rumbo hácia una federación generadora de fuerte dinamismo, que sin duda, nos hubiera mantenido en el papel de primera potencia en la época de los grandes equilibrios en que se iban colocando los cimientos de las modernas soberanías.

Estos remotos orígenes de nuestra situación política no pueden ser aquí esclarecidos convenientemente. Necesitaríamos para ello escribir un abultado volumen; y hemos de remitirnos, para partir de esta base, a la ilustración de los doctos; sin que tampoco nos propongamos en esta crítica de pura actualidad, esclarecer antecedentes mas próximos a nuestros días que necesariamente hemos de suponer conocidos. Solo queremos con estas indicaciones señalar la dificultad ante la que se encuentra nuestro país para orientarse convenientemente en estos momentos en que no es lícito ni siquiera posible contemplar con indiferencia la marcha de las corrientes del espíritu, ni aún abstenerse de intervenir en la recia batalla en que busca solución esa crisis trabajosa.

Y consiste esa dificultad en que por no haber

intervenido *activamente* y si sólo llevados a remolque, en la prolongada y laboriosa preparación de estos momentos decisivos, nos falta espíritu y nos falta técnica para ponderar en las magnas actuaciones contemporáneas. Nos faltan hombres y nos falta pueblo, preparados aquellos en una prolongada sucesión de actividades mentales y en aptitud el último, por educación y por sentimiento de dignidad patriótica.

Con esa preparación ha de decidir España de su futuro papel en la dinámica europea. Su situación geográfica y sus indefinidos compromisos internacionales la obligan más y más. El momento trágico de la vida que Shakspeare expresó colocando una frase inmortal en los labios del atormentado príncipe danés, ha llegado para la nación más desorientada entre las que se llaman cultas.

España necesita, hoy más que nunca, una política definida, determinada e *impuesta* por las energías *actuales*—de inteligencia y de trabajo—, y no por los herederos de nombres más o menos consagrados o por los aventureros de la política de oficio, cuyo papel de protagonistas en la magna actuación nacional es preciso dar por terminado. Prolongar por un quinquenio más el espectáculo de la indiferencia y pasividad mu-

sulmana de todo un pueblo, será renunciar definitivamente a la vida. No basta que las actividades *sociales* se desarrollen y que las fuentes de riqueza y prosperidad se vayan alumbrando. Es preciso que *la política* rectifique sus caminos; porque en ella y sólo en ella está el secreto del método oportuno para utilizar esos valores en obra de progreso nacional, si no se prefiere que, subsistiendo ellos, desaparezca la patria; y otras soberanías se apresuren a distribuirse los girones de un pueblo inadaptado a las futuras y muy próximas exigencias de la civilización.

La primera observación que se ofrece al estudioso de la presente situación de España es el desequilibrio determinado por la mínima o nula influencia positiva de las potencias de mentalidad que indudablemente poseemos, en la marcha de los negocios públicos.

Tiempos hubo—y muy próximos—en que los grandes prestigios de la ciencia social, universitaria o no, eran llamados a intervenir directamente en la vida pública. Llegaron así a las altas representaciones nacionales los Cánovas y los Moret, los Echegaray, los Canalejas, los Azcárate y los Montero Ríos. Eran una excepción los próceres del intelecto aplicado a este linaje de estudios que, como Moreno Nieto,

quedaban reducidos a la labor de sabios educadores. Hoy, no sé si por influjo de la ejemplaridad del gran Giner de los Ríos, maestro de la actual generación de esta clase de estudiosos, si por desdeñoso *turrieturnismo* de muchos de ellos, o por haberse modificado y corrompido el ambiente de la lucha en términos de hacerse totalmente imposible la actuación de esas inteligencias, es lo cierto que se lamenta la ausencia o deserción de todos aquellos que pudieran aportar a la técnica política el ingente caudal de cultura que se viene elaborando en España al influjo de poderosos intercambios iniciados por actividades pedagógicas individuales o colectivas.

Si es un bien o es un mal esa abstención— justificada en algunos por el heroico designio de preparar con mas intensidad la siembra de hombres para el porvenir—, no es tan fácil empresa decidirlo. Inclíname a presumir lo segundo, tanto porque ese designio educador puede simultanearse con la acción y hasta intensificarse con la ejemplaridad; como porque no veo el motivo de sacrificar en absoluto las actuales generaciones a la mayor perfectibilidad de las futuras. Agregando a esto que las corrientes pragmatistas actuales colocan el sentido mas intenso de

la educación en la práctica de la vida misma; y no hay teoría, ni crítica, ni artículo doctrinal de Alomar, de Ortega Gasset, de Dorado Montero, de Unamuno, de Maeztu, de Flores de Lemus, de Posada, de Fernando de los Ríos y de tantos otros que en los laboratorios espirituales más próximos a la acción política se consagran a forjar el ideal de la futura España, que pueda compararse en sus efectos al influjo sugestivo que llevaría la acción solidarizada de esos mismos hombres, infundiendo dinamismo en la masa social desde el Parlamento o el Ministerio, desde aquellos centros en fin, en que las ideas son verdaderamente fuerzas y se incorporan a las que encauzan la corriente de la vida pública, hoy casi totalmente abandonada a la inercia de ancestrales impulsos cuya trayectoria ninguna inteligencia se yergue a rectificar.

No es esto, entiéndase bien, proclamar una dictadura de intelectuales, ni mucho menos excluir de la actuación política a todos aquellos hombres de acción que poseedores de una regular cultura—condición indispensable—aspiren a intervenir o hayan señalado ya su intervención por la recia voluntad, por la honradez y el patriotismo.

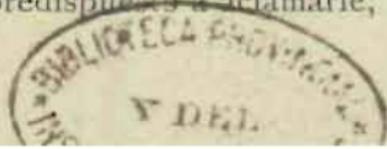
Excluimos si a los analfabetos, a los arri-

bistas, a los que vienen a la política en actitud de indigna explotación o para fundar y consolidar cacicatos al amparo de la inopia ambiente: lo que acaso signifique tanto como las tres cuartas partes de los políticos «de oficio». Pero no pretendemos que todo político de acción sea un sociólogo, un economista, un investigador de la historia contemporánea o un estimable jurisconsulto: cualidades sin embargo que es necesario preponderen, en una conveniente distribución, entre los altos directores: ya que ni el pragmatismo, que es la gran filosofía del moderno político de acción, puede confundirse con el empirismo de la acción sin filosofía, ni el desdén que por lo general han demostrado hasta ahora los mas encumbrados políticos hacia los avisos de los estudiosos, ni el desenfado con que abordaron los problemas que afectan al país en una casi total indocumentación, han podido conducir a otro resultado que la actual situación comprometida, en la que al querer abordar seriamente los problemas, porque Europa y la época nos empujan, es necesario *comenzar* a estudiarlos como si no hubieran pasado ya muchos lustros desde el momento en que aparecieron en el horizonte de la patria.

Yo no sé con qué fundamento nuestra

reciente literatura sociológico-política ha querido señalar una etapa de renovación en la tragedia nacional de 1898. Si se exceptua la estupenda eclosion de Joaquín Costa en el área de nuestras actuaciones políticas, despues de una titánica preparación de más de treinta años en el designio, incomprendido de sus contemporáneos, de crear una patria; no se ha visto en los quince años transcurridos desde aquella luctuosa fecha, un indicio revelador de que nos estamos renovando.

Una tremenda maldición histórica recaerá principalmente sobre aquellos que en España agitaron el señuelo de la Revolución, por haber dejado perderse en el vacío la obra generosa de aquel hombre excepcional, que arrastraba, además de su saber extraordinario, la mas grande sugestión emotiva que ha conocido y que quizá conocerá España. Jamás yá se presentará en nuestro horizonte otro poder igual de dinamismo revolucionario. Los dilettantes y los explotadores de la revolución, los hombres frívolos y los hombres ambiciosos que, contemporáneos de Costa, le abandonaron en los momentos del peligro, los que interpusieron entre sus fervorosas sinceridades y la ansiedad del pueblo predispuesto a aclamarle, una mura-



lla de indiferencia, de desden hacia el «fanático iluminado» o de sórdido temor a un retroceso en sus «brillantes carreras políticas», esos llevarán eternamente sobre su conciencia la responsabilidad de haberse malogrado para España aquel esfuerzo salvador; esos y los periódicos de «empresa» son los culpables de que verdaderamente no sea, como se ha creído, la catástrofe de 1898, la etapa de la nueva vida política en España.

Hoy es ya tarde para infundir el espíritu de Costa en un aliento de revolución. Nos falta el hombre, nos falta su palabra, nos falta la emoción vibrante que emanaba de su cerebro y de su sentimiento y que a su hora no supimos aprovechar. Yo me acuso también de pasiva complicidad en aquel abandono, si bien varias veces he repetido, en descargo, que el mismo Costa—conocedor del ambiente, desengañado y convencido—me prohibió publicar la fervorosa proclama: «*Pueblo español, a Graus*», que escribí para un periódico republicano de los mas difundidos. «Comenzarán por rechazárselo a V. o por callarse y arrojar al cesto las cuartillas», me decía el maestro, en el colmo del desaliento y del desprecio. Me convenció. Desgarré mis papeles.....

Hoy es tarde, repito, para aquella acción, que jamás volverá a ser oportuna en España, hasta que por obra de siglos se renueve nuestra psicología... Y entonces no será ya necesaria, porque Europa y la vida nos habrán empujado, pese a nuestra voluntad, o habremos desaparecido como pueblo.

Hoy es tarde, si; pero queda otra acción, mas silenciosa, mas perseverante, mas humilde, si se quiere, a la que no podemos renunciar.

Queda el inmenso espíritu de Costa flotando sobre nuestras decadencias, sobre nuestras desventuras, sobre nuestras perversiones; y es necesario recogerle, infiltrarle en nuestra actividad, determinar metódicamente su influencia, impedir que se extinga su generosa sugestión. Queda la tarea de ir renovando pacientemente los métodos políticos; queda la iniciación y la intensificación progresiva de la, hasta hoy en absoluto abandonada, educación ciudadana, para infundir conciencia en el país y para que los negocios que afectan a la colectividad se administren y dirijan como Costa proclamaba. Queda proveer a la nutrición de este pueblo que no puede seguir alimentándose con tópicos de discurso, como imbecilmente se ha querido por nuestros conspicuos revolucionarios. Queda, en

fin, una obra de total renovación, presidida por aquel espíritu, en la que lo que se llama «la política» deje de ser objeto de desdén para las gentes honradas y laboriosas, y se convierta en un precipitado de todos los patriotismos, al que cada hombre *culto* esté obligado a llevar su aportación docente y ejemplar, como todos, los cultos y los ignorantes, lo están a contribuir a las cargas del Estado y, en determinadas condiciones, a su defensa material.

Nos proponemos con estas reflexiones sugerir una idea. La de que, si el ambiente que percutió la voz de Costa no estaba preparado para la siembra de sus sabias enseñanzas ni para la acción correspondiente a sus vigorosos estímulos, por lo que no es posible señalar la presencia del inmortal aragonés y sus propagandas a partir de 1898 como la etapa de una nueva política; levantemos hoy—ante las enormes dificultades nacionales que nos obligan al exámen y a la consciente orientación—el espíritu de aquel maestro sobre nuestras frentes, y todos los que nos sintamos obligados a sostener a España, desde nuestras distintas posiciones, en la política o fuera de ella, desde cualquier escuela, partido o técnica, erijamos la solidaridad de los honrados, de los sinceros, jurando anteponer a nues-

tros egoísmos y los de nuestros allegados, la gran finalidad colectiva a la que cooperemos en todos los actos y momentos de nuestra vida, convencidos de que ya no es posible la patria sin esa condición. El día en que fundemos y dejemos constituida esa solidaridad del patriotismo y la honradez, sellada por el espíritu de Costa, cuyas doctrinas estudiaremos, propagaremos e *impondremos* en una acción orgánica y metódica para su mejor efectividad; ese día será la verdadera etapa de nuestra decantada regeneración: ese día podremos encararnos con Europa, para pronunciar: aquí está un pueblo que no se resigna a morir y cuyo nombre no será borrado del mapa de los *activos*.

Brindo esa idea, no á las figuras parlamentarias de primera fila, como procedería si el país tuviese en ellas su verdadera representación, sino a los intelectuales todos que deben iniciar el movimiento, sin excluir aquellas figuras en lo que participan de nuestra prócer actividad intelectual. La brindo muy particularmente al promovedor de la «Liga de educación política española», José Ortega Gasset, para que la ingerte en su proyecto, casi, a mi juicio, coincidente con el anterior designio, salvo la omisión de invocar el espíritu de Costa, en el que yo creo habrán

de comulgar, por la persistente vibración de su emotividad patriótica, muchos de los que acaso no están preparados aún para la comprensión del fuerte y austero ideario del joven maestro.

Y no se juzgue inoportuna esta fervorosa invocación a la solidaridad de los hombres que trabajan con el pensamiento, porque grandísima parte de los males que nos aquejan se debe precisamente a la funesta disociación de sus esfuerzos, a los recíprocos desdenes que hacen completamente infecunda su labor e imposibilitan la formación de esas «escuelas» doctrinales que en los países próceres en cuanto a la acción social, se convierten en núcleos de fuerza viva impulsora del progreso. Creo que aquella estupidamente combatida escuela krausista que formaron en España los esfuerzos generosos de Sanz del Río, de Giner, de Salmerón, de Azcárate, y que dió tan vigoroso impulso a nuestra pedagogía y a nuestras ciencias sociales—cualquiera que sea, por otra parte, el valor actual de sus residuos idealistas—, fué en España la última de las grandes solidaridades de pensamiento que tanto suelen acrecentar la potencia de dinamismo de los órganos de acción en ellas inspirados. Recuérdese al efecto el magno influjo de la gloriosa escuela germánica: «socialismo de la cátedra»,

primer determinante de la política intervencionista que transformó, sin revoluciones, el sentido social de las antiguas estructuras jurídicas en el mundo entero. Véase en Francia el influjo latente y silencioso de ese otro núcleo intelectual llamado «solidarismo», que, habiendo constituido fuertes instrumentos en la «*Ecole des Hautes Etudes sociales*» y en la «*Société d'éducation sociale*», agrupa los esfuerzos de tantos y tan notables hombres de estudio, y sobre las bases que trazaron el economista Gide, el filósofo Fouillée, el psicólogo Marion y el sociólogo Durkheim, precedidos más o menos remotamente de otros gloriosos pensadores, levanta ese vigoroso ideario que culmina en las fórmulas concretas de Bourgeois, y que ha suministrado a un gran partido político, del que el mismo Bourgeois es uno de los jefes, el gran programa social y económico que, según el citado Gide, (1) necesitaba, para distinguirse a la vez del liberalismo individualista y del socialismo colectivista.

En España carecemos en absoluto de esas grandes corrientes de idealidad, con su historia, con sus características diferenciales. Aquí tenemos, a lo sumo, pensadores aislados que por lo

---

(1) *Cours d'Économie politique*. p. 37 nota.

general se miran unos a otros con recelo, cuando no, como es muy frecuente, con recíproco desdén. Los partidos políticos se forman al azar, por agrupación de intereses y ambiciones, siendo frecuentísimo, casi normal, el caso estupendo de estar «afiliadas» a uno mismo personas separadas por irreductibles antagonismos ideales. Pasaron además los tiempos en que los Cánovas y los Canalejas iban poco a poco escribiendo lo que pudiéramos llamar la filosofía de su política en discursos académicos y artículos de Revista o libros doctrinales que marcaban la orientación de aquellos de sus amigos, que lo eran por afinidades nacidas en el estudio, acerca de los problemas cuya solución se hallaba o se halla confiada a la política.

Nos falta por consiguiente una primaria condición: un troqué en que se fundan las aspiraciones, las idealidades y los intereses afines en esa solidaridad de pensamiento y acción sin la que no se concibe el progreso social en estos tiempos en que sería un absurdo pedir sus iniciativas a la dictadura, siquiera lo fuese de un espíritu genial, por haber pasado, con la difusión de la cultura, la época de las inconscientes sumisiones del rebaño humano.

Es necesario, pues, atender a esta primera

exigencia de nuestro empeño reformador de la política con la fundación de la gran solidaridad de la cultura, dentro de la que cabe todo pensamiento y toda colaboración honrada, porque ya hemos de ver oportunamente que una de las características de la «nueva política» que perseguimos es la exclusión del atávico ideal de lucha de los partidos que degenera en lucha exclusiva por el usufructo del poder, para ser sustituido por el de cooperación y distribución provechosa del trabajo.



No arranca por consiguiente, insistimos, de 1898 la etapa de ese nuevo período en la política española, porque el gran desmembramiento que presencié aquel año de tragedia, puede quizá no ser el último que sobrevenga a nuestra nacionalidad, ya que subsisten íntegramente las causas que lo determinaron y ninguna circunstancia demuestra que haya influido en el cambio de nuestras costumbres políticas.

Cuando sobrevino la catástrofe, como precipitado histórico de errores seculares ¿donde se ha notado aquel grandioso movimiento patriótico que sobrevino en Francia al análogo

desastre de Sedán y que, provocando la caída del Imperio, demostraba, por lo menos, que, al reconocer sus errores, la nación no se rendía?

En nuestro 1898 el asombro de un pueblo inconsciente de su propia incapacidad y dormido al arrullo de los discursos de sus políticos, fué la única señal de que nos habíamos enterado. Pasó el primer momento, nos preguntamos: «¿cómo pudo ser?», y seguimos «viviendo», sin otra preocupación, y hasta asistimos ¡cómo no! a la corrida de toros anunciada para aquella tarde. ¿No teníamos los políticos en quienes habíamos delegado para que se preocupasen de «esas cosas»?...

Y así vivimos desde entonces; y así hemos llegado quince años después a estar abocados a nuevas hecatombes, provocadas por idénticas causas. ¿Podemos decir, en vista de ello, que aquella fecha trágica es la etapa de nuestra nueva vida política, ni siquiera que entonces comenzamos a prepararla?

La voz de Costa removió, de algún modo, la superficie. El presupuesto de Villaverde señaló una sana orientación, y sobre todo nos inició en el método.

Pero fué labor poco aprovechada la de uno y otro, por varias causas.

En primer lugar no respondía a una ansiedad del pueblo y a un propósito deliberado de los directores de la política.

El móvil de Costa fué un sentimiento individual de apasionado patriotismo, no compartido por el pueblo, a quien un derrumbamiento de tragedia no era suficiente a sacar de súbito de su marasmo. Para esto es más poderosa una lenta y perseverante educación. Los políticos profesionales oyeron sus apóstrofes con una leve sonrisa de desdén dibujada en un gesto de admiración. No había llegado la hora de la fecundidad de aquella semilla, para lo cual no se hallaba la tierra suficientemente removida.

Villaverde fué una energía de voluntad al servicio de un apremio urgentísimo. Fué su obra financiera una de esas medidas radicales que se adoptan en momentos de suprema angustia, con el empirismo de quien necesita operar sin tiempo a la meditación y al estudio propedeútico. Acogióla España con simpatía, como la multitud agrupada en el muelle acoge con aclamaciones el rasgo de quien se arroja al mar para salvar a un niño que se ha caído. Fué una labor honrada, que hubiera levantado a España si hubiera tenido *científicos* continuadores.

Pero así como el empeño de Costa nece-

sitaba para ser fecundo un ambiente de comprensión, la sabia y prudente dictadura que, desde el Ministerio de Hacienda se impone, para aproximarnos a la austeridad salvadora, lleva por condición un estudio más profundo de la economía nacional y de los problemas financieros que de ella emanan, que el de todos los arbitristas, más o menos disfrazados de científicos, que hasta la hora presente han ido desfilando por aquel difícil departamento.

Hé ahí todo el resultado inmediato, en el orden de las idealidades y en el de las actuaciones políticas, de aquel austero exámen de conciencia que España debería verificar á raíz de la caída.

Algunos libros, más o menos inspirados en el pensamiento propulsor de Costa, nutrieron la escasa y quejumbrosa biblioteca de la regeneración —de moda por algún tiempo—, distinguiéndose más por el fácil vigor de la crítica (que encontró una cantera inagotable en la información sobre «Oligarquía y caciquismo», de la que Costa esperaba maravillosos resultados) que por la sabiduría y viabilidad de las iniciativas.

La política fué poco a poco acumulando en el panteón de los tópicos todas aquellas promesas que, acaso con sinceridad, surgieron en los pri-

meros momentos. Los hombres nuevos que reclamaba Costa no han aparecido por ninguna parte.

Amargos desengaños, hoscas incompreensiones, profunda convicción de la falta de alientos en este pueblo que no tuvo un hombre de veras sincero para reconocer la superioridad de aquel espíritu y secundar sus iniciativas, llevaron al maestro al retiro de su casa, para seguir laborando en hombre de ciencia, pero con el más profundo desdén hacia las actuaciones en que aquí se pretendía encarnar la tendencia revolucionaria.

Lo cierto es que, por unas u otras causas, han sido fuerzas perdidas para la actuación social casi todas las que produjo la nueva mentalidad posesionada de los cerebros, y que tuvieron ocasión de manifestarse en la cátedra, en la literatura, en las profesiones de carácter técnico y en toda rama de actividad social que no implicase, en su expansión, un atentado al monopolio que ejercen en la política los que de ella han logrado hacer una profesión hermética y casi hereditaria, como una casta superior.

Es indispensable una renovación de los métodos políticos para el mejor aprovechamiento de nuestra potencia mental en la obra de patrio-

tismo, y para abrir camino a la actuación de todas las actividades en el empeño de levantar a España, estúpidamente monopolizado hasta hoy por la política profesional al uso.

Por estas y otras causas, el estudio de los asuntos más trascendentales en orden a nuestra nivelación cultural con los países prósperos en las artes de gobierno, está completamente abandonado a los políticos pseudo-intelectuales, sin preparación y acaso sin otra capacidad que la que ellos mismos jactanciosamente se atribuyen, tan solo por haber heredado un nombre con arraigo en los tentáculos del caciquismo. Y como la movilidad que implica el avance ascensional en los escalafones de *la carrera* exige un continuo cambio en las técnicas que sucesivamente se van colocando bajo la dirección de una misma persona, no puede esta (aunque la supongamos suficientemente capacitada para alguna de ellas) profundizar en el conocimiento de tan variados asuntos como la política, que constituye *su profesión*, le obliga a saludar como de paso.

Por su parte, los intelectuales no concretan, desdeñan, en su *pose* de espíritus superiores, los asuntos en que más directamente se interesa el afán regenerador: educación popular, problemas vitales de la economía nacional, todo el

inmenso campo de cuestiones a la orden del día en los movimientos populares, en las cátedras y en los parlamentos.

Dejaron solo a Joaquín Costa buceando en las entrañas de la constitución histórica nacional, para inducir la ley de su progreso, mientras los que afectaban admirarle, lejos de constituirse en instrumentos ó colaboradores de su obra, se abrieron una brecha en la política profesional, con su programa, convertido en tópico, para la fácil propaganda verbalista, y sin el aliento de los hombres de acción para imponerlo.

Muerto Costa, algunos intelectuales han dedicado escasos momentos a definir la significación de sus doctrinas y actuación política. Maeztu y Cejador se significaron a raíz de la desgracia nacional—que así puede calificarse la desaparición de aquel cerebro y aquel corazón altos sugeridores de dinamismo patriótico—discutiendo en sóbrios trabajos de prensa lo que *«debemos a Costa»*... Después, con ocasión del aniversario de su muerte se le dedica todos los años el homenaje de un recuerdo... Y aquí acaba una España que no ha aprendido sino a llorar.

## II

LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA ACTUALIDAD.—ADAPTACIÓN DE LA VIEJA MENTALIDAD A LOS NUEVOS IDEARIOS.—NECESIDAD DE UNA POLÍTICA NUEVA.—SENTIDO DE LA MISMA.—QUIENES DEBEN GOBERNAR.—COMO SE FORMAN LOS HOMERES POLÍTICOS.—LA CLASE GOBERNANTE.—EL IDEARIO NACIONAL.—EL PELIGRO DE LA LIGA DE EDUCACIÓN POLÍTICA EN LA SELECCIÓN DEL PERSONAL: CENTRALISMO.—INTENTOS DE TRANSFORMACIÓN DE LOS VIEJOS PARTIDOS.—POLÍTICA REFLEJA EN ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XIX.—PALINGENESIA Ó EUROPEIZACIÓN.—SENTIDO DE ESTA PALABRA.—INTERESANTE POLEMICA SOBRE LA EUROPEIZACIÓN.—CRITICA DEL ACTUAL PROCEDIMIENTO EUROPEIZADOR.—LA "PROFESIÓN" POLITICA.

«No es nueva—¿cómo ha de serlo, si la situación no ha variado desde hace muchos años? —la idea de que en España la política está reducida a una lucha episódica por la conquista o por la defensa del poder.»

Palabras lapidarias son estas, escritas en *El Imparcial* del 1 de Febrero, que sugieren y resumen todo el enjuiciamiento de una técnica política. Palabras que suenan a confesión en ese o en cualquier otro periódico de los que hace muchos años vienen siendo tribuna de lucha de

los partidos ahora caducos y sentenciados a muerte, porque no poco contribuyeron esos mismos periódicos a que tan desastrosamente se dejara fluir el tiempo, con olvido de los problemas *substanciales*, que, si no eran el contenido de la actividad de los partidos, tampoco lo fueron, al menos con la debida eficacia, de las campañas de la prensa.

Inútil sería hoy, por hartamente repetido, hacer un estudio de la situación actual de los partidos españoles. En breves y definitivas frases sintetizó su situación el manifiesto de la «*Liga de educación política española*». Con algunas variantes de matiz, hay uniformidad en el juicio sobre la descomposición de esos partidos, que llegaron al fin de su jornada.

Mas no está lo importante en esa conformidad de criterios, que no excluye el de las extremas derechas, propensas también a la renovación, según se deja percibir en recientes manifestaciones de *leaders* prestigiosos. El aspecto esencial de la presente crisis, el que ha de diferenciarla de algunas otras, más o menos pasajeras, por las que han pasado los partidos antes de ahora, consiste en que ya no se trata solo de un obligado cambio de procedimientos, de un avance más o menos acentuado en los *ideales*,

de una renovación más o menos radical de la mentalidad política.

Dúctiles los viejos partidos a estos cambios, por el instinto de conservación, han procurado antes de ahora amoldarse a las exigencias de los tiempos. En el cerebro de los que, por no comprenderla, no han sentido la emoción de la vida renovada, se han incrustado, no obstante, las fórmulas en que la ciencia y la observación han ido condensando aquellas exigencias. Y esas fórmulas se convirtieron en tópicos, por esa misma falta de emoción que les resta dinamismo.

Así la mentalidad de los viejos partidos liberales, nutridos en las doctrinas de Adan Smith y de los clásicos de la Economía política y del «Derecho natural», se ha venido adaptando poco a poco a la política del intervencionismo social, no porque en ellos haya surgido esta tendencia, ni del humanitarismo sentimental que, en pleno régimen manchesteriano, inspiraba las protestas de Lammenais o de Villeneuve-Bargemont, ni de los motivos educidos de la lógica de la evolución humana que, con el cisma de Bernstein, determinaron la crisis del marxismo; sino de la necesidad de continuar viviendo y sosteniendo transaccionalmente el

interés creado, en un ambiente mental que se renovaba.

Y este proceso, unido a la enorme dificultad de abrirse hueco, en las filas repletas de la política, los valores ideales representados en hombres sin tradición en su estadio o sin audacia para irrumpir en él por procedimientos de arrivismo, determina el fenómeno singular que ofrece la actualidad política en España. El cual consiste en que cerebros de atavismo, hombres *viejos*, cansados—cualquiera que sea en edad, porque, si han vivido poco, se nutren de una ideación heredada—afectan, no obstante, representar los progresivos ideales, porque, en un recitado *psitacista*, se les han incrustado, como el catecismo en la memoria de los niños, sin la pujanza de dinamismo social que llevarían esos ideales, si respondiesen a una función *activa* del cerebro, y sin la emoción fecundante que logra difundirlos en la masa.

Por eso resulta muy difícil deslindar, en la confusión ideológica de la presente crisis, sendos campos en que operan la política que se bate en retirada y la nueva que empieza ya a ser algo más que una difusa aspiración.

Los programas parecen identificarse. El mínimo de las reivindicaciones socialistas es ya

—por lo menos en el papel de los documentos officiosos—aspiración común de todas las maneras intervencionistas que—roto el hielo del irreductible «mchesterianismo» que se oponía a la evolución de los viejos partidos liberales—triunfan sobre los clásicos dogmas del *laissez faire* y de las libertades abstractas.

Y análogo fenómeno presenciamos en orden a los demás problemas que piden solución a las técnicas que se desarrollan en el ambiente de la política. Así el problema financiero y el militar y el colonista y el pedagógico y los muy variados que se encuadran en el vastísimo campo de lo económico. En todos, hasta en el llamado problema religioso, aunque suene a paradoja, afectan los viejos partidos amoldarse a las fórmulas progresivas; y llenos están los programas y los mensajes parlamentarios de doctrinas y proyectos que no vacilaríamos en aceptar como postulados de nuestra acción.

Y es que, por el instinto conservador que alienta en todos los organismos, hay una tendencia natural de adaptación al medio—tan profundamente estudiada por sociólogos como Tarde y Vaccaro—, en cuya virtud los mas dotados de vitalidad se van transformando, para poder vivir, y prueban su resistencia (cuando no

sucumben) hasta llevar a término la total adaptación. Y como el medio ambiente en este caso lo constituyen las conquistas de la ciencia y de la solidaridad humanas, surge la lucha de mentalidades, y arrastran, por algunos lustros, vida lánguida los viejos partidos, adaptándose lo más posible a ese ambiente de solidaridad y de democracia que forma parte de toda la atmósfera moral del mundo civilizado.

Mas si por esas o por otras causas los viejos partidos han llegado a formar algo así como una comunidad de derecho constituyente; y escribiendo en sus programas las nuevas aspiraciones, se disponen a realizarlas, ¿a que proclamar una *política nueva*?

He aquí el núcleo de la cuestión. Proclamamos la necesidad de esa política por dos razones fundamentales: 1.<sup>a</sup> Porque todos los avances que se condensan en los programas de los viejos partidos son puramente *transaccionales* y *paccionados*; arrastran la hibridéz política de las fórmulas que, en otras crisis, dieron vida a las *monarquías constitucionales*; y llevan envuelta la causa retardatriz que supone la eterna resistencia de lo tradicional que aspira a conservarse y a vivir en esa infecunda transacción. 2.<sup>a</sup> Porque, como fórmulas incrustadas por manera mecánica

en cerebros cuya potencia se ejercita fundamentalmente en la conservación de un *statu quo* al que están ligados intereses políticos y económicos, carecen aquellos ideales de dinamismo para su plena actuación en la vida social, mientras no vengan a representarlos *los hombres* que puedan prestarle su emoción y su actividad cerebral, consagrada exclusivamente a ellos.

Hombres nuevos, por consiguiente, necesita ante todo la nueva política. Pero ¿Pero quienes han de ser esos hombres? ¿Los tiene España? ¿Puede formarlos?

En una de sus interesantes conferencias, la pronunciada en el círculo de la Unión mercantil é industrial de Madrid el día 3 de Enero de 1900 sobre el tema: «Urgente necesidad de renovar el personal de la política española y modo de verificar tal renovación», y en otros términos: «Quienes deben gobernar después de la catástrofe», Costa que no había llegado aún, en aquellos principios de su propaganda, al grado de pesimismo que algunos años más tarde, a prueba de fracasos, le hiciera enmudecer, se inclinaba a la afirmativa de las dos últimas preguntas, después de haber respondido a la primera —apoyándose en la autoridad del más sincero, de nuestros políticos, Silvela—: que ante todo

*no debían* gobernar los que con sus desaciertos nos llevaron a tan crítica situación.

Contaba Costa para su designio con todo el núcleo de hombres de valer que durante los 25 años anteriores venían sosteniendo y fomentando el espíritu público, desde fuera del gobierno y del parlamento, en Asambleas, mitins, congresos sociales, asociaciones culturales y pedagógicas, libros, revistas, prensa, cátedras, ateneos, comercio, industria, agricultura, banca, etc. etc., en una palabra, con toda la *élite* social, abstenida hasta entonces de toda intervención política y exenta de las graves responsabilidades contraídas por los gobernantes y parlamentarios.

¿Acertaba Costa? El tiempo ha venido a dar la razón a los escépticos y pesimistas en cuanto a aquella idea generosa. Proyectar y discurrir en ponencias y discursos, no es la misma cosa que gobernar. Lo primero saben hacerlo maravillosamente incluso los gobernantes que tenemos por fracasados; ni Costa necesitaría, si bien hubiera reflexionado, salir del círculo de estos para encontrar hermosos modelos de oratoria y literatura proyectista en Academias y Ateneos. Pero se dió el caso de que algunos de los *leaders* mas distinguidos de aquellas campañas regeneradoras en las que Costa ponía toda su esperanza

para la formación del nuevo personal, llegaron a las alturas del parlamento y hasta del gobierno; y allí olvidaron sus propagandas, fracasaron también como hombres de lógica, y se condujeron como cualquier político vulgar.

Y es que nos encontramos ante un problema insoluble, si no se modifica antes—obra de titanes—toda la psicología de la gobernación.

Digan lo que quieran los partidarios *enragé* de la democracia dogmática, con su clásica soberanía popular y su sufragio omnipotente, la gobernación de los Estados es una técnica que requiere una previa educación, una formación personal, y que da lugar a la existencia de una clase: la clase gobernante.

La dificultad está en su formación, allí donde, por la inconsciencia del pueblo, por los abusos del nepotismo y por las mil causas que en España se acumularon, aquella clase ha llegado a degenerar en una clase parasitaria, y su personal inepto, ineducado e inmoral se halla en «posesión» del turno gobernante, siendo preciso, por tanto, el esfuerzo gigantesco de desposeerla. Obstáculo tanto mayor cuanto la educación de la nueva clase gobernante se dificulta más y más alejada de la práctica, porque ninguna enseñanza ni auto-didáctica puede ser tan

eficaz como la experimental, y mucho mas en este género de aprendizajes.

¿Como se forman ahora los políticos? Es curiosísimo el proceso o la serie de procesos establecidos.

Unas veces es un estudiante que se distingue entre sus compañeros por la facilidad de su palabra. Fiado en ella y en que, con menos trabajo que los demás, puede «lucir» en exámenes, oposiciones, academias en que se juega al ejercicio retórico, y reuniones populares, se evita la molestia de profundizar en todo género de estudios. Poco a poco va siendo aclamado por las muchedumbres que adoran al dilettante exornador de tópicos y rehusan la labor del sabio sugeridor de pensamiento y removedor de mentalidad. Y así, por grados, ese chico listo, que «sabe hablar», que llega tal vez a ser un orador artista, en fuerza de cultivar exclusivamente sus facultades oratorias, va abriéndose paso, y escala las alturas, sin que al pueblo que lo encumbra le preocupe lo mas mínimo su bagaje de verdadera cultura ni su aptitud para el difícil arte de la gobernación. Uua vez en la altura, el así favorecido *por la suerte*, observa la necesidad de informarse de algun modo de los problemas pendientes de solución y a la orden

del día en el país, y atropelladamente, sin tiempo ya para hacer un estudio profundo, porque las múltiples ocupaciones y hasta los achaques se lo impiden, roza la superficie de esos problemas, y en esa semi-desnudez, los aborda en el parlamento y en el gobierno, fiado en el prestigio de su palabra, en el ambiente de mediocridad que le rodea y de la seguridad de que, al cabo, no hay en el parlamento y en el gobierno mismo quien pueda aventajarle, porque idéntico o análogo sistema al que le llevó a esas alturas es el que llevó también a los demás, permaneciendo cerradas las puertas para los verdaderos trabajadores que con una sólida preparación pudieran humillarle.

Este es el «caso» mas aceptable; que otras veces y por lo general, se trata del hijo, yerno, cuñado, sobrino, pasante o cliente del político o cacique, o del plutócrata influyente que, para evitarse las molestias de la gestión política, conservando, no obstante, la influencia y el mando en la insula de su cacicato, inviste de representante del país—y le procura un gobierno, una dirección o una cartera, para que además el país mismo le sustente con arreglo a la categoría del personaje protector—a uno cualquiera de aquellos allegados, por lo general

el mas nulo porque no ha sabido ganar un puesto o ingresar en una carrera reglamentariamente por oposición como lo ha intentado, sin haber podido lograrlo no obstante la influencia del mismo personaje.

Si este es o no el sistema de selección del personal de la política, dígalo cualquiera que me lea y haya abierto los ojos y observado en derredor. Y si en el respeto mudo a ese sistema imbécil hay posibilidad de renovar los métodos y de hacer algo en orden a la renovación política, díganlo también aquellos que por vocación patriótica sientan en su conciencia el estímulo de intervenir en las actuaciones públicas.

¿Es forzoso seguir así? Pues resignémonos y abstengámonos en absoluto. Siga la orgía, y cuando sobrevenga la catástrofe definitiva, sálvese quien pueda. Tal es la voz del egoísmo y la pereza. Pero los herederos del espíritu de Costa, no pueden escuchar esa voz; y están obligados a seguir luchando para desarraigar ese motivo fundamental de nuestra decadencia. Europa empuja, Europa apremia. Europa forma *hombres* para sus gobiernos. Europa nos dejará atrás. Y el día que eso suceda, fatalmente, mecánicamente sobrevendrá la incorporación del territorio a una soberanía capacitada, porque

(obsérvese la marcha del mundo) ya no existen territorios vacantes para la civilización: la humanidad se engrandece, se expande y necesita en pleno cultivo toda la superficie del globo y en plena actividad todos los cerebros y todos los músculos, y una ley histórica irresistible mantiene los Estados mientras sirvan para facilitar la división orgánica de ese trabajo universal, pero los despoja y aniquila cuando, bajo su dominación, las fuerzas se pierden dejando de contribuir al acervo universal de producción y de cultura.

La revolución ya no es producto de una estéril ideocracia. La revolución empieza por buscar y formar los hombres, los técnicos de la política. Si alguna institución, algún interés histórico lo estorba porque necesita apoyarse en la mentalidad decrepita que mantiene el sistema de selección antes descrito, la revolución lo arrolla, porque la revolución es incompatible con esa mentalidad, y la revolución es necesaria, según han confesado todos: desde Costa a Maura.

Un artículo de Maeztu, reproducido en el folleto: «*Debemos a Costa*», sugiere un método de preparación política en el proceso auto-didáctico del maestro. La vida de este, casi toda

dedicada a España, se divide en dos épocas: antes de 1898 en que se consagró a los *detalles* del problema español: y después del desastre en que se dedicó al problema en *conjunto*. Al surgir la catástrofe Costa se enteró bruscamente, según Maeztu, de que también existía este último problema, y saliendo de las bibliotecas habló al pueblo de cosas que le eran familiares y extrañas a la vez: lo primero, porque hablaba de caminos, canales, escuelas e impuestos; lo segundo porque hasta oír a Costa el pueblo no se había habituado a relacionar esas cosas con la política. El pueblo aplaudió intuitivamente a Costa sin comprender. Los periódicos abrieron sus columnas a la palabra nueva. Algunos políticos se pusieron a estudiar entre asombrados y confusos. Los políticos no llevaban en la cabeza sino cuestiones de forma y no perseguían en realidad más que el poder. Las clases productoras carecían de educación para seguir en su conjunto el programa de Costa. Los periodistas, por razón análoga, solo eran sensibles a sus apóstrofes tribunicios. Los intelectuales no se habían asomado al problema de conjunto de España. En una palabra la labor enorme de Costa no había sido ni asimilada, ni criticada, ni depurada, ni lo ha sido después. Costa nos llamaba

cobardes; no se hacía cargo de que no podíamos entenderle sencillamente porque éramos incultos.

Hasta aquí la doctrina de Maeztu reproducida casi con sus palabras.

Y bien: o esto significa que es indispensable aquí un *método* para utilizar y continuar la labor de Costa, o nada práctico significa. A raíz de la muerte del maestro yo propuse—sin ser oído, claro está—la creación de una cátedra-seminario para perpetuar el espíritu de Costa (1). En vez de hacerlo así el Estado, está pagando estudios de una utilidad muy remota y problemática para el país, aunque muy directa y segura para los personalmente interesados.

Y si alguna educación debiera preocupar al país, es precisamente la del futuro político. Esa cultura que aquí se necesita para que la cobardía, el miedo a lo desconocido que malogró la acción de Costa, desaparezca; esa que puede impedir la continuación de esta política de azar en que se confunden todos los actuales partidos, sería la resultante del empeño sistemático de formar hombres aptos para la goberna-

---

(1) En mi trabajo «Costa el único», que se reproduce en este libro.

ción, mediante el profundo estudio de todos aquellos problemas de detalle y de conjunto, en el laboratorio que se crease para la continuidad del trabajo de Costa; en el que debieran invertirse patrióticamente la mayor parte de los recursos que la Junta de ampliación de estudios dedica a enseñanzas palingenésicas y literarias, propias de otros ambientes intelectuales, y no de nuestra penuria y urgentísima necesidad de orientaciones económicas, financieras, técnicas, jurídicas, agrarias, comerciales, colonistas etcétera, etc. En una palabra, aquí se necesita la formación de un *ideario nacional* sin el que no es posible que lleguemos a orientarnos convenientemente en ninguno de los problemas de fondo y forma, de conjunto y detalle que nos afectan. Y para formarlos, nada como ese plan de instauración reflexiva del espíritu de Costa.

\*  
\* \*

Todo período agónico abunda en convulsiones; y este fenómeno se observa también en la actualidad política española. El ansia de vivir de los partidos y de los grandes intereses que se escudan en ellos se manifiesta en el ensa-

yo de nuevos procedimientos e intensas adaptaciones. Así las llamadas derechas se refugian en el prestigio de Maura, y las izquierdas buscan en el *reformismo*, un baluarte contra la ejecución de una sentencia definitiva.

Unas y otras intentan renovarse aceptando el nuevo ideario que flota en el ambiente espiritual, sin haberse *nacionalizado* todavía. Cuando esto suceda, y mediante ello existan hombres que sepan moverse sin el auxilio del gobierno y que sepan *imponer* al gobierno mismo la técnica de la justicia en la selección del personal para los cargos públicos, hoy indignamente aherrojada en una reglamentación miserable, fomentadora de incompetencias y rutinas y postergadora de la verdadera capacidad: entonces, merced a esa *nacionalización* del espíritu, hoy disperso en manifestaciones esporádicas, habrá llegado el día de encontrarse frente a frente la; fuerzas caducas y las fuerzas nuevas, perfectamente diafanizadas, sin mixtificaciones, unas y otras.

En Cataluña, en Aragón, en Galicia, en las provincias del Norte, se están formando ahora núcleos de potente dinamismo. En Madrid, no hay sino criaderos de vulgares ambiciones que usufructúan el favor y los recursos del Poder público para crear posiciones personales

a cambio de comprometerse de por vida al servicio del abominable *centralismo*.

El asalto del Parlamento por los hombres nuevos, requiere el advenimiento de las regiones a la actividad política; y las regiones, por poderosas que sean, fracasarán en ese designio si no aciertan a crear un vínculo ideal que les preste fuerza. El fracaso de la solidaridad catalana es una gran lección en tal sentido. Porque Cataluña, luchando contra todo el resto de España, será vencida; pero luchando en *leader*, en maestra de las demás regiones, contra el absurdo poder que las aplasta a todas, vencerá.

Tales son los coeficientes del presente momento político: crisis de los partidos históricos; tendencia de los mismos a renovarse para seguir influyendo en la vida pública; naciente liga de educación política con las inquietantes dudas a que se presta el sentido de su orientación; necesidad de acentuar las salvadoras tendencias regionalistas y de solidarizarlas con las que determinan las fuerzas intelectuales interviniendo en la vida pública.

\*  
\* \*

Veamos ahora cual haya de ser el sentido general de la nueva política en España desde el

punto de vista de la genética de su ideario. Problema en que va envuelto el del discutido significado de los vocablos: «europeísmo» y «europeización» que, desde las propagandas de Costa, parecen encerrar todo el secreto de nuestros futuros destinos.

Si la dinámica de los partidos en España obedeciese a una ley de evolución, como la que señala Seignobos en su síntesis de la política europea, acaso no habría llegado la presente crisis, a ofrecer los caracteres agudos que nos tienen en trance de agonía. Aunque aquí no hemos llegado siquiera a aproximarnos a las trascendentales reformas que en Inglaterra, en Alemania y en Francia se ensayan para conjurar esa crisis, infúndenos invencible pavor la sola presencia de los problemas que esas naciones han sabido afrontar con audacia.

Y es que, cualquiera de esos países (cuya historia, desde los tratados o reglamentos internacionales de 1815, pueda considerarse como un coeficiente de aquella sugestiva síntesis) ha procurado desarrollar *su propia energía* en la dinámica de los partidos; y cualesquiera que fuesen los errores, los retrocesos parciales y las causas retardatrices que operasen en sendos ambientes, existe un fondo de *realidad histori-*

ca en su evolución. Así se nos ofrece, en cuanto a ellos, el momento presente, como un resultado natural de causas que obedecen a una *lógica*, y pueden, por lo tanto, ser conocidas en un proceso científico.

No así España donde toda la vida del siglo XIX no ha sido sino un reflejo, una falsa asimilación de la vida europea.

La vida política en España se rompió, mas bien que interrumpirse, en Villalar; y aún no ha amanecido el día que ha de suceder a la prolongada noche de cuatro siglos, durante la cual, en los períodos de aparente progreso, hemos vivido de libertad prestada e incomprensible, que no era *nuestra* libertad, porque no se había engendrado en el troquel de nuestro propio dinamismo.

De aquí el gravísimo problema que se presentó como una esfinge al pensamiento vidente de Costa en el primer balbuceo del movimiento regenerador: *Palingenesia*, o *europeización*.

No lo formuló así el gran polígrafo, sino que, por el contrario, parecía a primera vista, por el amor demostrado a esta última palabra—convertida por la incomprensión en el tópico de tres lustros—, que olvidaba, en sus afanes de

formular un programa *gacetable* y de inmediata realización, todos los valores de genética nacional educidos de sus profundos sondeos en nuestra psicología colectiva.

Mas era lo cierto que, como resultado de su prolongada auto-didáctica, tales valores de estirpe nacional le obsedian. El alma histórica española late con vehemencia en el postulado de gran reforma política, que Costa, consciente de su propósito, bautizó con el dictado de «europeización», tan pésimamente comprendido por quienes, a tontas y a locas, se dedicaron luego a *europeizar*. De los cuales, los unos, tomaron el afán como motivo de nuevos lirismos, y los otros, como semillero de un nuevo orden de intereses. Y así se fué formando en poco tiempo, entre nosotros, una obsesión de Europa, sin la clara conciencia de lo que se persigue; obsesión que va empezando a constituir (por el abuso fomentado hace pocos años en el estadio de la política pedagógica) uno de tantos *pesos muertos* de los que es preciso comenzar por libertarse.

El gran movimiento de renovación política del día tiene que hacerse consciente de este problema. ¿Vamos a restaurar o vamos a innovar? ¿Vamos a Europa o volvemos a España?

¿Precisa o no continuar la historia de esta nación?

Costa, sin haberlo formulado en la última etapa de su labor patriótica, en aquella en que comenzó a ser conocido de más gentes que la media docena de personas que le habíamos seguido, en sus trabajos anteriores a las épicas explosiones de 1898, nos señaló un horizonte de fuerte palingenesia político-social, en sus meditaciones sobre la vida del derecho y sus vastísimas exploraciones en el campo, hasta entonces virgen, de la costumbre.

Después, acaso con la clarividencia de la interrupción de nuestro dinamismo político en los cuatro siglos de más intensa creación de factores de este orden en Europa, y en presencia del apremiante dilema de incorporarse al movimiento del progreso contemporáneo o perecer aplastados por el peso de la civilización definitiva, como ciertos países del extremo oriental, pensó Costa—y lo afirma quien le ha escuchado muchas veces en la intimidad—que no siendo posible esperar a la auto-reconstrucción de España (por la que, sin embargo, se imponía laborar asiduamente), era preciso acudir a las fuentes de la Europa central, culta y genética de energías, para infundir en el cere-

bro y en la actividad española las indispensables al empeño de no quedar anulados en el mapa moral de las naciones.

No puede pasar inadvertida en este punto la interesante polémica suscitada a raíz de la muerte de Costa, con motivo de la interpretación hecha por Ortega Gasset y por Maeztu de la frase en boga, y de la rectificación del sabio filólogo Cejador que despues de habernos asombrado con sus profundas investigaciones gramaticales, ha querido cumplir el deber patriótico de todo hombre culto, contribuyendo a la renovación del espíritu público y prestando el eminente servicio de representar el sentido del *casticismo* español en los debates de carácter político-social; sentido que, muerto Costa, corría gravísimo riesgo de ser olvidado, teniendo en cuenta la orientación, con exceso unilateral, hacia los valores exóticos, de los conspicuos representantes de nuestra mentalidad contemporánea.

Y no es impropio (por si alguna incomprensión se me interpone) el afirmar que hombres como Cejador contribuyen a la *renovación* del espíritu, manteniendo el sentido de nuestro *casticismo*—lo que parece implicar contradicción—, por que ni Cejador es hombre de esos

que pudiéramos llamar *chauvinistas* de la tradición, ni la cultura que se necesita traer a España de las fuentes de Europa encuentra aquí el terreno tan abonado para ser asimilada, que no encierre un verdadero peligro esa asimilación: el de que desaparezca por completo el aliento que viene de la raza por falta de una fuerte preparación para recibir aquella cultura como un injerto, como una adición. Porque desconocemos casi en absoluto nuestro propio espíritu y nuestra propia historia y estamos necesitados de que se nos adoctrine en lo *nuestro* y se forme en ello nuestra personalidad y nuestro carácter, para que lo extraño no se nos indigeste, como es de sospechar que se nos está indigestando.

Los europeizadores que no proceden con este método están quizá laborando una prolongación de Alemania o de Inglaterra en el suelo espiritual ibérico; pero no están europeizando a España. Y no es lo mismo.

\*  
\* \*

Ahora veamos brevemente los términos de la polémica aludida.

Propusieron con buen acuerdo los ilustres periodistas definir el sentido de «europeización».

Empeño sin duda laudable y provechoso, porque toda la tarea de la generación intelectual heredera—confesándolo o no—del espíritu de Costa, era el poner por obra ese magno designio del maestro.

Ortega Gasset definió: Europa es precisión, exactitud, Lógica y Matemáticas, y la aplicación de la Lógica y de las Matemáticas, en todo lo posible, a los mundos del Arte y de la Moral, al Derecho y a la Economía, a la Industria y al Comercio, a la Historia y a las Ciencias naturales.

Y comenta Maeztu: «No encuentro en Costa un concepto tan preciso sobre Europa.» Y quizá tiene razón Maeztu. Costa no se propuso nunca hacer esa *definición* precisa de su Europa. Basta para su gloria haberla *sugerido*. La Biblia no ha definido ningún dogma. Son los exégetas, los Pontífices y los Concilios quienes han dado forma apodíctica a la fé. Pero es claro y es neto el sentido de Costa, explicado profusamente en sus escritos.

Maeztu ha dedicado dos artículos: uno de exposición de su criterio interpretando a Costa, y otro de polémica con Cejador. En el primero no define, analiza: «La diferencia que Costa establece entre Europa y África me parece ser

más cuantitativa que cualitativa. Europa, en sus ojos, se mueve mas, progresa mas, cobra mas fuerza, invade, amenaza. La diferencia substancial que Costa encuentra es de aceleración... La europeización es, a su juicio, cosa de energía, de laboriosidad, de tenacidad, de cantidad de trabajo, porque Europa se le aparece, ante todo, como cantidad: mas libros, mas ferrocarriles, mas comercio, mas escuelas, mas rendimientos»... «Pero la mayor cantidad de trabajo—rectifica Maeztu—no es tanto una causa como un resultado, y la adaptación de Europa no debe partir tanto del conocimiento de las condiciones especiales de nuestro país, como del conocimiento de Europa.»

En el segundo artículo aludido, Maeztu define *su* Europa, con ocasión de contestar al argumento de Cejador. Pero oigamos antes a este.

Para Cejador, Costa «estaba convencido de que esta raza postrada tenía en sí misma raíces, bríos, energías mas que suficientes para ser un pueblo tan grande como cualquiera otro de Europa». «Costa se pasó la vida estudiando el alma de España». De tan prolongado cuanto intenso estudio sacó Costa el conocimiento de que «la sociedad española estaba postrada

cabalmente por haberle inyectado materias médicas europeas sin haberlas españolizado antes». Y Costa, convencido de la necesidad de tonificar, de poner en cura a esa España abatida, no quiso reincidir en los errores del primer proceso europeizador que mató nuestras libertades y nos trajo un despotismo exótico; y asomando la cabeza a la Europa actual, hizose en poco tiempo con la materia médica, y se volvió a casa a estudiar el modo de aplicar esas medicinas a la enferma sociedad española que tan a fondo conocía: «fué un españolista que abogó por la españolización de España.»

Y fuerte en esa idea, Cejador arrecia contra Maeztu, porque sin querer nada con la tradición, mira solo adelante, estudia la materia médica en el extranjero, sin conocer lo suficiente al enfermo a que ha de aplicarla, y en contraste con Costa, «es un europeísta que aboga por la europeización de España». Y arrecia también contra Ortega Gasset por haber este hallado contradicción entre las dos palabras del lema costista «reconstitución y europeización», ya que «reconstitución es,—según Ortega— volver a ser lo que se ha sido, andar hacia atrás; europeizarse es dar un paso hacia adelante...» Y por último, Cejador afirma también su sentido

européizante. «El amor al trabajo, dice, es la virtud europea por excelencia y es la que más hizo siempre falta a los españoles. Y esa debiera ser la principal manera de europeizar a España, infundiéndola o despertando en ella el amor al trabajo...» «Yo no pido ciencia, continúa; me basta pedir *amor al trabajo*, que para mi eso y solamente eso es *Europa*; si hubiera aquí amor al trabajo, habría ciencia, cultura, industria, riqueza...»

En el segundo de los aludidos artículos de Maeztu: «*Europeísmo*», ya en plena polémica con Cejador, se afirma y define el sentido de aquel ilustre periodista. «Europa no es el Extranjero. La palabra Europa ha de entenderse en un sentido meramente ideal por los españoles, precisamente porque interpretada materialmente no significa nada. Geográficamente ya somos Europa... En la pluma de Costa, Europa significa progreso. En las plumas que han continuado su labor, Europa, más estrictamente limitada, significa ciencia, el país ideal definido por Sócrates... Lo estrictamente Europeo, es la Ciencia... «Europa, dice en otro párrafo, es, en cierto sentido, una añadidura. Ni esto siquiera. Europa es la conciencia de esta añadidura. Solo qué esta conciencia es substancial. España nos

está dada Europa nos es dable; ¿Cómo realizar este ideal sin la conciencia de lo que es Europa?... Definirlo era conquistarlo. Se trata de europeizar a España; esto es, de que siga siendo España; pero *además* Europa. No es un cambio lo que se propone, sino una conquista, un *además*.»

Otra observación aduce Maeztu en ese mismo artículo contra el plan de Cejador. Extremando la comparación del método sociológico de Costa con el terapéutico, en la imagen que sirve de base a la interpretación de Cejador, argumenta Maeztu: «Esta es, en efecto, la posición historicista, la de Costa hasta 1898. Solo que no es la posición de los estudiantes de Medicina... Estos empiezan por estudiar enfermedades y luego aplican la materia médica a los enfermos... Sin conocer la enfermedad no hay posibilidad de conocer al enfermo. Sin la historia universal, la de un país determinado carece de sentido...» Y lleva luego Maeztu la comparación a los métodos pedagógicos para deducir análoga consecuencia.

Pero yerra a un juicio en esto Maeztu. Esas comparaciones no pueden extremarse. El extremarlas da lugar a todas las aberraciones de la escuela analógico-orgánica en sociología.

El estudiante de medicina y el maestro de escuela se preparan para curar y educar a muchos enfermos; a muchos niños. Para ellos es tal vez lo esencial la materia médica y la Gramática, como pretende Maeztu. Pero el político se forma exclusivamente para el tratamiento, para la curación, para la educación de su país. La comparación elegida por Maeztu, no es precisamente la exacta. El problema está en saber a qué daría la preferencia un médico o un pedagogo que se formasen para la exclusiva curación y educación de un niño, por ejemplo, de un príncipe.

He ahí el resumen de la interesante polémica. Para Ortega Gasset y para Maeztu, Europa es ciencia, cultura. Para Cejador es medicina como método, y trabajo como ideal. Este, siguiendo a Costa, quiere *reconstituir* a España antes de someterla al tratamiento europeísta, es decir infundirle la conciencia de su propio yo nacional perdido en cuatro siglos de delegación en Francia, en Alemania, en Roma. Aquellos quieren, en el fondo, lo mismo; no puedo dudarlo, porque la síntesis interpretativa del programa de Costa que formula Ortega Gasset, se comprende en estas palabras: «Cuya tendencia (la de aquel programa) es formular la decaden-

cia de España como un apartamiento de sí misma, e indicar como arbitrio de mejora *la vuelta a lo más íntimo o lo más espontáneo, a lo más nativo* que puede imaginarse, a las reacciones populares». Y no consta que Ortega Gasset haya condenado en ninguna parte esa tendencia tan perfectamente por él diafanizada.

Ahora bien; aparte de la importancia de esa polémica por lo que ha podido contribuir a aclarar el sentido de una palabra muy usada a tontas y a locas en los últimos lustros, y por lo que puede tener de sugestiva cuando aquí se propongan los gobiernos definir y concretar los métodos de la renovación pedagógica, que tan en el aire se ha emprendido, sin más cuidado que el de *dotar* servicios que no se sabe claramente a que conducen; aparte de eso, repito, encuentro una conformidad *substancial*, y una diferencia sólo de puntos de vista y ponderación de los elementos que entran en el empeño regenerador.

Los tres ilustres polemistas han prestado, a mi juicio, un servicio a la cultura. Remarcando cada cual la importancia de su punto de vista, han demostrado que todos la tienen, y que los dos afanes: *reconstitución y europeización*, han de ser, en una prudente división de trabajo, y ponderando en justa y equilibrada propor-

ción, los grandes métodos políticos de la época.

Yo agregaría una nota a las tres fundamentales que se deducen de la luminosa polémica: Restauración del alma nacional, extinguida, aplastada por el despotismo de la casa de Austria y por todos los despotismos posteriores, incluso el de la moderna pseudo-democracia. Exaltación y universalización del *trabajo*, cuya virtud se ha perdido en la delegación imbecil que hemos hecho en aquellos despotismos: he ahí las notas de Cejador. Ellas están en la base. Y en la cima, la de Ortega y Maeztu: espíritu de Ciencia y de Cultura, intensificación de la vida espiritual, traídos de Europa: horror a la cultura lírica y ornamental, única que hemos poseído, que nos trajo la perniciosa fantasmagoría del «siglo de oro», siglo de retórica y de ignorancia, en cuyo sentimentalismo nos hemos bañado con fruición, ostentando, con orgullo pueril, nuestras «glorias» y nuestros «triumfos», mientras Europa trabajaba y editaba las fuertes nacionalidades.

Y ahora, la nota que he anunciado: el *patriotismo*. Aunque se escandalice la galería; aunque proteste la beocia parlamentaria, cansada de agitar el tópico patriótico en proclamas y discursos, eternamente coreados por la incons-

ciencia popular: yo afirmo sin vacilaciones y sin miedo, que EN ESPAÑA NO EXISTE EL PATRIOTISMO; que España es el único país del mundo en que ese sentimiento no pasa de los labios; que aquí no se conoce la mínima cantidad de ese *patriotismo verdad*, que sostiene en otras partes las valorizaciones nacionales en el magno equilibrio de los pueblos.

España no conoció sino un patriota: Costa. Eso explica el gesto de asombro con que fué recibida su presencia en el estádio de nuestra misera política.

Pero España no supo comprender el patriotismo de Costa, que es el verdadero patriotismo. Mientras la pedagogía política no se proponga y consiga educar este sentimiento, el patriotismo español, ya, por otra parte, amortiguado y sin fuerza, será un patriotismo atávico, sangriento, generador de odios y de guerras, como el honor tan castizo de la dramaturgia calderoniana, que ha degenerado en matonismo salvaje de celos y de alcohol; patriotismo ciego y brutal que sirve de instrumento inconsciente a las mayores torpezas políticas como el que nos llevó a Santiago de Cuba; patriotismo que ha concitado los odios de todas las grandes tendencias humanitarias, con el socialismo a la cabeza,

porque no sabe o no quiere rectificar sus procedimientos para ir preparando la gran solidaridad de las naciones civilizadas, en la que, cultivando cada una de ellas su propio genio, contribuyan todas, en una espontánea división del trabajo, a la conquista del mundo para la paz y la cultura.

Aparte de ese patriotismo guerrero y ancestral, solo queda en España—y es el que ahora priva—el patriotismo retórico, ornamental, folklórico, de juegos florales. Exhibición de trajes, de bailes, de cantares típicos; recuerdo de glorias y grandezas, verdaderas o no, de España o sus regiones; enumeración de nombres de poetas, de sabios, de guerreros, de reyes, ante una masa estúpida que se entusiasma con el recitado de esas letanías. Pero ¿quien se sacrifica por la patria? ¿Quien pone empeño en conocer sus flaquezas para remediarlas? ¿Quien antepone al interés propio o de su familia el verdadero interés de su país? ¿Qué político, qué catedrático, qué juez, qué ministro, reconociéndose inepto y usurpador, por tanto, del puesto que «disfruta» ha tenido el rasgo de confesarlo y obrar en consecuencia. ¿Quien pudiendo defraudar impunemente al tesoro público, o a la propiedad comunal, se abstiene por amor al

país de verificarlo? ¿Quién deja de protestar ante un impuesto nuevo, aunque conozca su necesidad imprescindible? ¿Quién se abstiene de tolerar y de encubrir abusos intolerables en daño de la patria, los mismos que denunciaría energicamente si recayesen en sus propios bienes? ¿Quién *siente* aquí la voz de lo *social*, de lo colectivo, hiriendo la entraña sordidamente individualista de nuestra psicología? ¿Quién se levanta a protestar de que se defraude escandalosamente al Estado a pretexto de crear servicios nuevos, que son inútiles, o de que los ya dotados no sirvan sino de pretexto para sostener las dotaciones? ¿Quién se lamenta de que el pobre presupuesto español sea, como lo es, el proveedor de una inmensa, mal disimulada, casa de beneficencia, donde nadie trabaja, porque casi nadie tiene aptitud, y todo el mundo cobra, sin embargo? ¿Qué español no se jacta de ser un pequeño contrabandista?.....

El milagro es que exista aún esta nación, en la que tanto abundan los *patriotas* de discurso y de *marcha de Cádiz*, y donde ni uno solo de esos mismos malogra la ocasión de empobrecer moral o materialmente a esta ya secularmente *depauperada patria que se sostiene por* extraña *taumaturgia* de la historia. Muy pocos

son los que aman a España de corazón. Por eso, solo por eso, el problema español es insoluble.

Y entra por mucho este patriotismo austero y abnegado en el designio europeizador, porque no es dudoso que los demas pueblos se han engrandecido a medida de la exaltación de ese noble sentimiento. Acudir a la historia contemporánea para demostrarlo, sería ofender a la cultura de mis lectores y prolongar además innecesariamente este alegato.

Al leer el emocionante capítulo XXI del libro del P. Didon «Los alemanes y la Francia», casi olvidado ya de esta generación tan frívola en su aparente cultura, no puedo menos de creer en los inmortales destinos de aquella fuerte nación alemana forjada en el yunque de este consciente patriotismo. «El primer efecto del patriotismo en un pueblo, dice Didon, es su unidad moral.» Y sin él, pudiera agregar, no existirá jamás esa unidad tan necesaria. Y dice también el sabio dominico: «Menos me ha asombrado en Alemania el grande orgullo con que el germano se ufana de pertenecer a la primera raza y al primer pueblo del mundo que la *abnegación* con que se consagra a la gloria y a la prosperidad y desarrollo de la patria alemana.»

En la síntesis de las notas discutidas, para

integrar el concepto de europeización, por aquellos ilustres escritores, falta, pues, a mi juicio, la de ese patriotismo *abnegado*, cuya saludable ejemplaridad nos viene, sin duda, de la gran Europa contemporánea, de la que afectamos imitarlo todo, desde las modas a la metafísica, pero de la que, acaso (por que no podemos sobreponernos a un persistente atavismo étnico) no hemos sabido traducir el *espíritu social*, la sugestión del alma colectiva que está en la base del verdadero sentimiento patriótico.

En nosotros y principalmente en esa raza histórica castellana que tan al vivo supo asimilarse los irreductibles individualismos que vienen de la evolución jurídica del pueblo romano, falta ese elemento básico que inside en la psicología popular. La lenta modificación de esta psicología es por lo mismo aquí indispensable. He ahí la gran labor que en España se impone a la educación política sin la que aquí jamás podrá irrumpir el ciudadano (1).

A mi juicio, y como resumen, el programa de la europeización comprende: 1.º Un método

---

(1) Ver amplificados estos conceptos en mi estudio: *«El pueblo español ante la reforma social.»* ESPAÑA MODERNA. Febrero de 1904.

para la continuación sistemática de la reconstitución histórico-social iniciada por Costa. 2.º Una organización mas depurada, mas *nacionalizada*, del naciente sistema de intercambios de cultura a cargo del Estado, en el sentido de impedir toda tendencia a la vinculación de ese presupuesto y a la consolidación del cacicato de la enseñanza que se vislumbra. 3.º Un cambio radical, absoluto en toda la pedagogía nacional, para que los establecimientos de enseñanza sean *algo útil* en orden a la formación del hombre educado, al par que culto, según las diversas categorías de esa enseñanza, convergentes todas, a parte de su especialidad, en el designio de infundir el hábito del trabajo y la abnegación patriótica como fundamentales aptitudes para la ciudadanía.

He aquí el sentido de la «europeización». Como todas las empresas que se acometen sin un plan meditado, sin el austero exámen de la economía de los medios que se impone, para que las haciendas nacionales no sean sacrificadas sin resultado renumerador, emprendiose aquí la campaña antes de haber procurado extirpar ciertos vicios constitucionales de nuestra política, suficientes a malograr el noble esfuerzo de la patria. Y fueron al extranjero

centenares de jóvenes y no pocos catedráticos, sin que hasta la hora presente se note en España (salvo el resultado de algunos esfuerzos personales aislados e independientes del pensionado oficial) el fruto esperado de tal sacrificio. Es quizá muy pronto para haberlo obtenido; pero conviene mucho aquilatar, en este punto, los procedimientos de la política pedagógica, por donde hemos querido comenzar la europeización, porque en ello se juega definitivamente el porvenir de España. Enviemos nuestra juventud al extranjero; pero entiéndase bien: después de haber probado su vocación y sus aptitudes, después de haber infundido en ella la austeridad y el ansia de trabajo indispensable para que no sea un doloroso despilfarro, el gasto que a tales fines se dedica. Evítese *ejemplarmente* el nepotismo y el favor, en esta administración oficial que es, en sí misma, *educadora*. Que la nueva política en España comience, como debe comenzar, por la ejemplaridad de la política pedagógica. Todo depende de esto; é inmenso, definitivo dolor sería que se desoyesen donde corresponde estos saludables avisos.

Porque el mayor peligro que hay que conjurar en los comienzos de toda *nueva* empresa que en España se acometa es el de que

nuestras ancestrales tendencias a convertir toda administración de intereses públicos en cacicato, lleguen a marcar con su estigma los primeros pasos de la institución en que la empresa se concreta y personaliza.

Y no son inoportunas estas reflexiones, traídas aquí por la lógica del incidente recuerdo de nuestro método europeizador. La *nueva política*, cuyos fundamentos y valoración social estoy examinando, requiere una atención acuciosa a estos asuntos de vital interés nacional, que la política vieja desdeñaba, relegándolos a la técnica de negociado, como cosa indigna de preocupar al jefe *político*, de Director para arriba. Harto tenía este con preocuparse de la chismografía y el juego de los personalismos que se cotizan en las alturas, sin tener para qué informarse siquiera de esas *pequeñeces*. Para eso se tiene a los «técnicos».

Y así en ese desdén de la actividad que se llamó *política* hacia las funciones en que la política verdadera se concreta; en esa volatilización de una simple cualidad o forma adjetiva, para substantivarla, sin verdadero contenido, en la región aérea de las abstracciones, se engendró esa monstruosa especie de parasitismo social que hizo una *carrera* y una *profesión* de la

política por la política, es decir que creó un órgano sin función concreta, y a falta de objeto verdadero a su actividad, le dió la mísera tarea de pasar el tiempo en una chismografía más o menos distinguida o en un *dilettante flirteo* con la espuma de cuestiones que son, en el fondo, transcendentales.

De todas ellas es la pedagógica la que está en la base; y por ello he considerado de incontestable oportunidad estas indicaciones que, tal vez, aparentemente, me alejaban del asunto.



## La crisis del Parlamento

UNA CONFESIÓN DE LERROUX.—«Por esto que estoy diciendo, comprendereis, señores diputados, que vosotros como nosotros hacemos una política mediocre, miserable, de impotentes políticos, y que es necesario reaccionar, si queremos responder a los grandes designios que yo, irreductible optimista, preveo para nuestra patria.»

Tal ha dicho Alejandro Lerroux, el político a quien vemos—dejando atrás las obscuridades de su historia, como hemos de dejar todo obstáculo retrospectivo, si de una vez queremos emprender la nueva vida—en camino de constituirse como una gran personalidad parlamentaria para cooperar con Maura, desde el campo opuesto, en el momento supremo que

se avecina, a la transcendental empresa de levantar este país tan abatido por exclusiva culpa de la política ignara y personalísima que por siglos se viene haciendo.

LA LUCHA DE LOS PARTIDOS.—Cooperar, he dicho; y por aquí comienzo precisamente. Aunque suene mi lenguaje a paradoja en los oídos de todo español, acostumbrados a la miserable interpretación de toda actividad política como una *lucha* de antagonismos personales o de ideales irreductibles; he de afirmar que ha llegado la hora—y claras señales de los tiempos lo están anunciando—en que ese sórdido concepto de la dominación, evocador de prácticas ancestrales, que no han cambiando hasta hoy sino en la forma, sea sustituido por el de la solidaridad de todas las actividades y de todos los valores en la obra común del engrandecimiento patrio; del mismo modo que en el régimen económico comienza a vislumbrarse la era en que la solidaridad de fuerzas cooperantes constituya un principio de división del trabajo que no se base, como ahora, en esa mal llamada ley natural de la concurrencia.

El mecanismo de las teorías y de las prácticas constitucionales, mal traducidas, en el Continente y sobre todo en los países latinos, de

aquella fuerte y equilibrada constitución inglesa en que la lucha fué eficaz porque allí se trataba de una formación natural evocadora de la orgánica selección de la doctrina darwinista, introdujo en los albores de nuestro imitado constitucionalismo ese absurdo sistema de la lucha y oposición de los partidos, que bien pudiera reducirse a la fórmula vacua de *la lucha por la lucha*. Unico designio de esa oposición fué en muchas ocasiones el de aparentar un equilibrio de fuerzas antagónicas acaso no correspondientes a sendos estímulos sociales; ya que, nacido el sistema entre nosotros, no de aquella espontánea floración histórica de la gran Inglaterra, sino de la protesta contra los bárbaros y anacrónicos absolutismos de las dinastías austriacas y borbónicas y de la imitación de las formas con que en Francia se había producido análoga protesta, fueron los partidos formaciones puramente artificiales, sobre todo en las épocas en que negada la beligerancia constitucional a los extremos, antidinásticos, llamados *ilegales*, carecían de contenido *distinto* los admitidos dentro de la legalidad y quedaban reducidos a meras agrupaciones personales en derredor de jefes mas o menos prestigiosos para sostener la oposición parlamentaria llama-

da de S. M. y el turno del poder en aquella mecánica artificiosa.

He ahí por donde han venido a resultar estériles casi todas las luchas sostenidas en un siglo de vigencia de las instituciones parlamentarias. El verdadero fondo de esa lucha no fué otro que el designio de sustituirse los grandes oligarcas en la composición de aquellas mal disimuladas camarillas disfrazadas con el nombre de «gabinetes» para cohonestarse en una época en que las constituciones escritas aparentaban garantizar los derechos del pueblo contra las extralimitaciones del poder. Los ministros y los partidos se daban una bandera y un programa para cubrir las apariencias. El pueblo mantenido en su ignorancia por el interés de los mismos oligarcas, no se daba cuenta de la identidad substancial de los opuestos «ideales» por los que se le arrojaba a la lucha, o de la inocuidad de los unos y los otros, y sobre todo, de la indiferencia de todos para la solución de las cuestiones substantivas que verdaderamente le afectaban; y así se fueron llenando los lustros de la historia contemporánea, completamente perdida para el progreso político de España.

Este sistema atávico de la «lucha de los partidos» ha traído, acumulada con otros

muchos males, esa pérdida inmensa de energías para la adaptación del sistema constitucional y esa serie de corruptelas en su ejercicio que, al ser acusadas ahora, nos producen extrañeza, porque, irreflexivos y abandonados, creíamos haber vivido en un perfecto régimen civil, cuando por el contrario habíamos permitido desbordarse el militarismo, el caciquismo y la oligarquía de los mediocres, y nuestra verdadera forma de gobierno era en realidad la que ha descrito con elocuencia inimitable y documentación fidelísima Joaquín Costa en su Memoria y Resumen sobre Oligarquía y Caciquismo, cuyas palabras vibran aún de actualidad y sugieren todavía la honda tristeza de nuestra perdurable irredención.

NECESIDAD DE UN MÉTODO.—Pláceme comenzar este estudio recordando aquel rasgo de sinceridad parlamentaria, que coincide con la nueva posición consciente del país, dispuesto a tomar nota de todas las palabras definidoras que se pronuncian en el Parlamento y de sendas actitudes de los hombres responsables de la dirección política, para discernir la legitimidad de su representación en estos momentos en que, como quiero demostrar, toda la garantía de la eficacia definitiva de la renovación política que

se intenta, debe pedirse al Parlamento mismo.

Por eso es conveniente que la crítica se apresure a subrayar esas palabras, que, sin definir nada, caen como la fórmula de una síntesis en el actual ambiente nacional. Meditándolas, se nos ofrece como gran postulado del designio renovador la necesidad de un plan, para no incidir de nuevo en el gravísimo defecto de todos nuestros anteriores proyectos reformistas.

La falta de todo método en nuestra progresión política, la costumbre de vivir al día en cuanto a la provisión de ideales y orientaciones, que en otros países, cuya historia responde a una finalidad o a un designio transcendental, suelen nutrir fuertemente los cerebros y preparar la acción, es una de las causas que esclavizan nuestra institución parlamentaria a una rutina sin ejemplo entre sus similares. Aquí solo se tocan las grandes cuestiones que afectan a la vida política con ocasión de alguna urgente necesidad que exige soluciones perentorias, y para olvidar al punto toda la filosofía, toda la ciencia social que así, rápidamente, y como de paso, se ha saludado.

Por eso y por la falta de todo patriotismo, en el sentido que se define en otra página de este libro, se carece aquí de una ciencia política

nacional, y esa carencia nos tiene abandonados a todos los azares de un empirismo que nos hace fluctuar en estériles tanteos. Llegamos un momento crítico: se estudia una cuestión transcendental para el país, en el espacio de dos alegatos forenses o interrumpiendo bruscamente un negocio de empresa.... o una partida de caza; y ésta es toda la preparación que aquí se concede por nuestros parlamentarios a los más difíciles asuntos relacionados con la verdadera política, que es la política de social contenido definido y concreto.

LA REFORMA POLITICA Y LA SOCIAL.—Hay una cuestión magna en este momento decisivo de la política española; cuestión que Costa ha iniciado en su *«Colectivismo agrario»* y que yo he procurado subrayar en mi discurso de Bilbao y en mi monografía: *«El pueblo español ante la reforma social»*, porque la atribuyo una importancia capitalísima y quisiera verla a la orden del día en base de todo empeño regenerador.

Reproduciré palabras de aquel Discurso:

«Exponiendo magistralmente el Sr. Costa la doctrina de la nacionalización de la tierra que profesó el economista asturiano Florez Estrada, termina con las siguientes observaciones: «Por

conclusión de su teoría, enuncia una tesis del más alto interés para la sociología y para el arte de gobernar, en que también se encuentra con el celebrado colectivista norte-americano (George). Según ellos, las reformas sociales son fundamento necesario de las libertades políticas y deben precederles. Para constituir de un modo sólido y ordenado las sociedades humanas, dice Florez Estrada, antes de establecer las reformas políticas es indispensable fijar las bases sociales: lo contrario sería empeñarse en levantar el edificio sin pensar en el cimiento...» Y continúa el Sr. Costa aduciendo textos de ambos colectivistas agrarios, encaminados a la demostración de la misma tesis.

«Pero a renglón seguido, su espíritu vidente de los tiempos, que no en vano domina toda la inmensidad de los hechos humanos que constituyen la trama de la evolución social, observa que acaso este proceso histórico, así proclamado como ley por el economista asturiano y el sociólogo de los Estados Unidos, no tiene su comprobación en acontecimientos de trascendencia suma ocurridos en el desarrollo de nuestra vida nacional económica y agraria; y exclama, con tal motivo: «Tal vez, sin embargo, no sea esta conclusión tan obvia, ni tan sencillo el

problema como parece. Lo mismo podría haberse defendido hace ochenta o noventa años la tesis contraria: que las reformas políticas constituyen la primera etapa en el desenvolvimiento de la reforma social y que era forzoso empezar por ellas. Diganlo, si no, con la autoridad de su experiencia y de sus desengaños, el Supremo Consejo de Castilla y su presidente el Conde de Aranda» (1).

«Y con efecto, en otro pasaje de su obra, expone el Sr. Costa, con la misma elocuencia, el fracaso de los generosos proyectos del prócer y filántropo aragonés; y encuentra su explicación en la falta de medio adecuado, en las costumbres políticas de la época, para recibir la reforma, de contenido social, propuesta y acordada por el Consejo de Castilla (2).

«Al llegar a este punto, encontramos planteada aquella previa cuestión a que antes hice referencia, y que puede formularse en los siguientes términos: ¿Ha llegado en España la oportunidad de acometer de lleno la reforma social que implica la total revisión del Código Civil, hecha a estas alturas de tiempo; o será

(1) Costa. *Colectivismo agrario en España*. pgs. 25 y 26.

(2) Costa. Ob. cit. pgs. 116 y sigs.

preciso terminar primero la obra titánica de nuestra regeneración política, apenas iniciada, para que aquella reforma pueda ser eficaz en la vida, y sea recibida por la nación con el sincero entusiasmo que se necesita para ser ejecutada sin violencias?

«Si atendemos a los clarísimos indicios que nos revelan el método inicial con que el gran caudillo de pensadores y hombres de acción, honrados y sinceros, Sr. Costa, trataba de ensayar aquella obra de reconstitución, elevadamente patriótica y verdaderamente taumatúrgica, llamando con clamores de transparente sinceridad para trabajar al lado suyo, ora a la inmensa falange de productores, ora al escogido ejército de intelectuales, que en nuestros días contribuyen con sus vigorosas iniciativas a enaltecer el nombre español, desgraciadamente deprimido en el concierto europeo, por motivos extraños a la influencia de unos y otros; si nos paramos a meditar por un momento en la significación de los trazos capitales del programa sustentado por aquella poderosa inteligencia,—y para cuya ejecución era suficiente que todos los españoles nos decidiésemos a deponer los sordos afanes que encauzan en opuestas direcciones las energías que debieran ser consagradas al bien

común: —observaremos que quizás en el pensamiento de Costa predomina la tendencia favorable a la previa solución del problema político; que tal cual hoy se halla planteado, es un problema de sinceridad, de buena fe, de formación de conciencia, de edificación del hombre interior, más bien que propiamente constitucional y de formas de Gobierno, como lo fuera el que resolvieran las generaciones anteriores.

«Es indudable; y todo el proceso evolutivo de la formación social europea lo confirma. La revolución política precede en el tiempo a la social, y sólo esta última se inicia cuando aquélla se halla consumada. ¿Qué más? El mismo partido socialista lo proclama con sus aspiraciones a la previa conquista del poder político mediante la organización del proletariado.»

LA CONFUSION HISTÓRICA. —En estos términos quedó planteada la cuestión en el citado discurso, escrito en el año 1902. Ofrecámosla ahora bajo una forma distinta que contribuye a esclarecerla.

Hay dos factores netamente diferenciados en el progreso evolutivo de los pueblos: el factor político y el factor social. El primero inside en la situación actual de las formas constitucionales, a las que vienen ligados grandes intereses

nacidos en el desarrollo o en la corrupción de aquellas, y que al presente luchan por mantener su estabilidad. Este factor político está adherido al interés de las clases que por prestigios de tradición dominan en la sociedad; y se constituye no solo de las formas e instituciones políticas propiamente dichas, sino también de otras que por su contenido parecen más directamente ligadas al ordenamiento social y caen, en lo jurídico, en la esfera de acción del Derecho privado. Tales, las formas de la propiedad, los monopolios individuales y, sobre todo, el régimen hereditario que, bien examinado, no es otra cosa que una institución basada en la política, y en cuya progresiva caducidad está, a mi juicio, todo el secreto del método renovador.

El otro factor, el que he llamado *social*, prescinde en su proceso de las situaciones establecidas, de los intereses creados, y busca la perfecta organización de las sociedades, comenzando por capacitar mentalmente a los individuos para reivindicar y recibir las grandes reformas en que el progreso de la vida consiste.

El magno problema está en armonizar la acción de ambos factores, constituyéndolos y definiéndolos en su neta significación. El factor

político, como construcción histórica que por siglos absorbió y anuló al social, tiene un organismo definido, una fuerza específica, concreta, una función encarnada en instituciones de prestigio tradicional. El factor social es por ahora difuso, se manifiesta en tendencias, aspiraciones, sin organismos vivos, sin funciones definidas en un sistema.

La gran tradición del factor político es el sistema de la dominación de los pueblos por los individuos o por las clases fuertes, educadas. No obstante los progresos del constitucionalismo, aquella tradición opera constantemente en el sentido de conservar para los dominadores—aunque ya aparentemente representativos en este sistema—las ventajas materiales de su posición con la tendencia a convertir en hereditaria la dominación misma, auxiliada por la conquista definitiva de este carácter para la propiedad en que aquellas ventajas se concretan. Como consecuencia de todo ello sobreviene una confusión de ambos órdenes. Esta confusión acentúase en el feudalismo que ha logrado hasta invertir la lógica histórica; y de esa confusión procede el carácter actual de la política, que lejos de ser como debiera la doctrina y la técnica de la función organizadora y mantenedora del Estado,

alejada de todo interés individual, es, por el contrario, uno de esos mismos intereses individuales o de clase mal disfrazado bajo las apariencias de una tutela social de los grandes intereses públicos.

Por eso hay dualismo, escisión y lucha, allí donde solo debiera reinar armonía y compenetración. Porque bien examinado el problema político y el problema social, son, como ya lo dijo Moreno Nieto, el primero de forma y el segundo de contenido, y no puede existir por tanto una antítesis, sino tan solo una más o menos perfecta adecuación entre ellos.

Mas, por las causas aludidas, la lucha está planteada. Y así vemos cómo en este magnó surgir de las reivindicaciones sociales que se remonta a la revolución europea de 1848 y desde entonces prosigue sin vacilaciones, se han colocado frente a frente, como si fueran dos términos antitéticos, lo político y lo social, sin haberse reflexionado por los llamados a diafanizar estos problemas, que tal antítesis es imposible, y lo que verdaderamente late en esta lucha es otra antítesis entre dos estados o tendencias *sociales*, mejor aun, entre un *estado* y una *tendencia*, ambos de la misma indole *social*, con la diferencia de que el primero se halla amparado por la

política por ser el en que se hallan colocados los representantes de la misma, llamados hasta hoy políticos profesionales, y aquellos otros que sin serlo esperan de la política el apoyo necesario para la prolongación indefinida de sus potencias de dominación, mediante el monopolio de la tierra y el sistema hereditario; y la segunda se halla por ahora despojada de esa fuerza que viene de la tradición política, si bien aspira con creciente intensidad a condensar, por medio de la asociación, sus latentes energías.

Esta extraña confusión procede de la permanencia de la psicología colectiva que se formó con el régimen feudal y que vino prolongándose en la época llamada por antonomasia de la Monarquía; periodos sucesivos que constituyen el inmenso y fecundo laboratorio y el crisol en que se fundieron los elementos constitutivos de la historia contemporánea. Cuando mas tarde, remontando una gran revolución, sobreviene en el Continente el periodo constitucional, aquella psicología que no podía destruirse con la facilidad con que se han transformado las constituciones políticas, necesariamente había de continuar operando en el fondo de estas, imprimiendo modificaciones sustanciales en la dinámica de las nuevas formas de gobernación y adulterando

la pureza de los principios en que estas formas se basaban.

Yo no estoy lejos de creer que aquella conocida sentencia de Horacio: «*fuit sapientia quondam pública privatis scerneret*», continúa a través de los siglos siendo la clave de este insoluble enigma de la gobernación de los pueblos. La confusión histórica subsiste. La psicología que trasplanta las energías ideas-fuerzas de dominación exclusiva, de imperio de la voluntad, de equilibrio contractual, del ambiente civilista al mundo de la política, permanece. La revolución pedagógica que nos trajera el método de destruir el aliento ancestral de que se nutre esa psicología, sería, sin duda alguna, la más transcendental de las revoluciones. Ella comenzaría por alejar de las constituciones políticas ese espíritu *jurista* que se interpone eternamente en la marcha de los progresos sociales, manteniendo el concepto de la soberanía, con su radicación, ora en el pueblo, ora en el jefe del Estado, ora en el Estado mismo considerado al efecto como una personalidad para constituirse en «sujeto de los derechos de dominación sobre los hombres libres», según la definición de Gerber, clásica en Alemania.

Un voluminoso libro que fuese así como la

interpretación política de la historia universal, sería necesario escribir para explicar la genesis y visitudes de esta confusión que ha malogrado tantos esfuerzos de los pueblos y tantas sangrientas revoluciones. Todos los datos existen recogidos y sistematizados por ingeniosos exploradores del pasado e intérpretes de la vida contemporánea; pero falta la síntesis genial con miras a la diafanización de este difícilísimo problema que está en la base de la reforma política tanto tiempo perseguida, y es el mismo problema a que han hecho referencia, veinte siglos hace, las palabras transcritas del gran poeta latino.

Por consecuencia de aquella confusión, se ha visto, desde Aristóteles hasta el día, cómo los problemas centrales del llamado «derecho público» se han planteado investigando cual sea o deba ser el individuo, la familia o la clase social en quien radica aquella soberanía con caracteres similares a los de la propiedad; y todas las luchas interiores de los Estados han tenido por objeto la consolidación, el traspaso o el equilibrio de ese poder o de sus fragmentos entre las clases, familias o individuos que sucesivamente, según la fuerza o la astucia desarrollada para lograrlo, lo han ido disfrutando. Y asumiendo

por último ese mismo poder la suprema característica atribuida a la dominación tipo, en el derecho privado, se hizo patrimonial y hereditario y creó los conceptos de «clase dominante» y «dinastía», tan arraigados en la mentalidad hasta estos mismos momentos, que a nadie ha sorprendido por ejemplo que el ilustre Menger haya considerado compatible el régimen monárquico, consolidado en las actuales casas reinantes en países como Alemania e Inglaterra, con el Estado democrático del Trabajo, que es lo mismo que decir ese Estado socialista, que supone la subversión de todos los valores tradicionales, en el sentido a cuya diafanización consagró el mismo Menger la mayor parte de sus trabajos de pensador y de maestro.

Todo conduce a concluir que la primera exigencia del método renovador consiste en la fijación de estos conceptos de lo público y lo privado, de lo político y lo social. Claro está que la índole de este trabajo no consiente una investigación de carácter tan técnico, siendo suficiente a mi actual propósito—reducido a describir el ambiente en que se producen las actuales luchas de la política—dejar así señalada la transcendencia del asunto.

DESEQUILIBRIO POLÍTICO-SOCIAL.—Alomar,

con su honda penetración de sociólogo, convierte el problema. He aquí sus palabras (1).

«Hay aquí un problema político digno de honda meditación. Para formularlo justamente, deberíamos decir que se trata del desequilibrio entre la civilización y la cultura, entre el factor público y el privado, entre la política y la educación, entre la función y el sujeto. Un problema de capacidad. Cada vez que se habla de autonomías locales, se nos ocurre, por lo demás, la misma cuestión previa: el país que ha de ser sujeto de autonomía ¿ha llegado ya, en su evolución, al grado indispensable para ejercerla? ¿Ha llegado a la mayor edad? ¿Puede ya prescindir de la «regencia» de sus tutores, de su metrópoli? A nadie se le ocurriría, cuerdamente, aplicar un régimen plenamente democrático a las sociedades primitivas; y ensayos recientes, como el de Turquía, confirman con su fracaso nuestra afirmación. El imperio napoleónico, naciendo de la Revolución francesa, no era más que una protesta de las necesidades evolutivas contra los apresuramientos revolucionarios, y ha sido preciso el transcurso de muchos años para reintegrar

---

(1) Tomadas de un artículo titulado «El sufragio y la educación», reproducido por la revista *Aragón*.

Francia al sistema republicano, que es sistema de cultura, y no de barbarie más o menos disimulada.

«Nueva cuestión: ¿cómo podrá un pueblo llegar a su virilidad de sujeto, a su plenitud educativa y social, si el factor político dominante tiene interés en mantenerlo en su atraso, porque sabe que la capacitación del pueblo implicaría una subversión política? Y por otra parte, ¿cómo puede la nación dictarse a sí misma la fórmula política que la libre de su atraso, si no tiene para ello la necesaria idealidad, la suficiente energía espiritual?

«Ardua cuestión es esa. En ella considero involucrado todo el problema español. Estamos atrasados porque de nuestro sufragio universal no puede salir, naturalmente, un poder legislativo que ejerza la dictadura de la revolución pedagógica. Y esta dictadura no puede triunfar porque no lo permite nuestro atraso. El factor cuantitativo social de hoy ahoga al cualitativo político de mañana, Y el factor político de hoy sofoca en general el factor social de mañana. La causa perjudica al efecto, y el efecto a la causa.

«¿Hemos de inducir de aquí una conclusión adversa al sufragio universal? De ninguna mane-

ra. El sufragio universal es, en si mismo, un factor educativo. Es una función que puede, con el tiempo, crear el órgano, según una bien conocida ley de biología.»

Merecen meditarse estas palabras en los presentes momentos en que se trata de constituir en firme el método de la renovación política. Coincido con Alomar en considerar aquí involucrado todo el problema español; y así lo he proclamado muchas veces. Para Alomar se trata de un desequilibrio entre la política y la educación; entre la función y el sujeto. Significa esto que cuando hayamos logrado hacer desaparecer ese desequilibrio, tendremos el problema resuelto, o por lo menos en vías de posible solución.

Pero a nuestros políticos que están obligados, por la función que se han arrogado, a hacerse cargo de estas grandes sugerencias que los pensadores van colocando en el ambiente intelectual, les son por lo general indiferentes y las dejan pasar desdeñosamente como cosas de filósofos. De las dos mil personas, entre parlamentarios y otras clases de políticos, que en España debieran estar capacitados para responder decorosamente a la representación de que se hallan investidos, comprendiendo y esclarecien-

do estas hondas cuestiones, que están en el cimiento de la gestión a ellos atribuida, solo acaso una media docena está suficientemente preparada para ello ¿Qué esperar de un Parlamento así constituido?

Problema, en suma, de educación que forma al ciudadano; quiero decir, al hombre capacitado para intervenir en la gestión de la cosa pública, designando conscientemente quien ha de representarle; y que al formar el ciudadano, forma igualmente las grandes autonomías locales y sindicales que, equilibrando la función, de suyo absorbente, del poder central, determinan la verdadera libertad política.

Al plantear así la cuestión tropieza Alomar con una dificultad al parecer irreductible. Releáanse sus palabras: El factor cuantitativo social de hoy (atraso, incultura) ahoga al cualitativo político de mañana (progreso, saneamiento político, reformas); y el factor político de hoy (dominación de clase, feudalismo disimulado) sofoca en general al factor social de mañana (reforma social).

Todo procede, a mi juicio, de que ambas maneras de plantear el problema se convierten entre sí. El factor político prepondera, sofoca, anula, estorba el progreso, porque no hemos

conseguido diafanizarle, porque se debate en la confusión histórico-feudal-monárquica, porque es un elemento patrimonializado, de psicología civilista, que coloca sus prestigios en la herencia; y por todas esas circunstancias ha acumulado la *fuerza* con que *lucha*. Su ideal es la *conservación*, la prolongación de un estado posesorio. Es, en el fondo, un interés *social*, de clase, disfrazado de factor político. Y esa nota psicológica es común a todos los partidos desde los conservadores a los extremos radicales: todos celosos del prestigio de su posición y apercebidos a luchar para mantenerla y aventajar a las de los otros partidos.

En tal estado de cosas ¿quién duda que la educación ciudadana—que debe ser el primer postulado de la política verdad—ha de convertirse, en manos de los políticos, en una simple arma de lucha, en una nueva ficción con que se pretende cohonestar la verdadera actitud de los partidos interesados en realidad en estorbar la eclosión de la ciudadanía, porque la ciudadanía trae aparejada su sentencia de muerte como partidos *de clase*, y su conversión en partidos *de opinión*, no ligados a un *interés social* determinado, y dispuestos a *cooperar*, sin el espectáculo de las actuales luchas, al verdadero

*interés general*, que es la función específica de los organismos políticos?

Ardua, tremenda cuestión, repito yo ahora con el genial Alomar; pero también ineludible. Los que tienen el derecho y el deber de reclamar un puesto en el Parlamento español, para ayudar a resolver las muchas transcendentales que allí están estancadas por falta de hombres y sobra de autómatas, deben empezar por solidarizarse para resolver antes, desde fuera, esa que acabo de indicar y que es la básica. Si hay aquí intelectuales y patriotas, conscientes de su misión en la presente crisis española, ahí queda esa sugestión a sus meditaciones. Menos *snobismo*, menos *dandysmo* literario, y mas reciedumbre, mas fibra para atacar estas cuestiones transcendentales despues de condensarlas en un programa de *acción*.

Sin esa solidaridad de los que aspiran a modificar el ambiente por obra de pensamiento, estamos y estaremos eternamente derrotados por la concupiscencia, por la ambición, por la política de campanario, por el vano *flirteo* con la espuma de las cuestiones en que se pierde el tiempo en nuestros llamados *círculos políticos*.

Los hombres que llevan en su cerebro el plasma de una España nueva y se abstienen de

intervenir por desdén al Parlamento y a sus prácticas, como aquellos que, sin ese desdén, observan la misma conducta por su comodidad, por horror a las dificultades de la lucha o por creer imposible la renovación del corrompido ambiente, faltan a sus deberes de patriotas. El Parlamento es, al cabo, el único tornavoz que expande el pensamiento en todas direcciones y el único crisol en que se funden *con eficacia* las idealidades sociales.

LA LUCHA ENTRE «LA POLÍTICA» Y LAS REIVINDICACIONES HUMANAS.—Sean cualesquiera las ficciones en que se asienta el espejismo de los progresos sociales en las grandes naciones de Europa y América, es lo cierto que a la hora presente está planteada una lucha trágica entre las grandes reivindicaciones de la humanidad, formuladas netamente en los programas socialistas—prescindiendo de los errores de filosofía o de método en que se apoyan, y que son lo secundario—, y las maneras o formas *políticas* consagradas por la tradición y que, hasta en sus manifestaciones mas aparentemente progresivas, encubren la fuerza específica que mantiene los estados posesorios opuestos sistemáticamente al triunfo en aquellas hondas reivindicaciones.

Digase lo que se quiera en elogio de los gobernantes y de las asambleas legislativas que han acogido las soluciones de aquellos programas mínimos, traducidos en leyes, ninguna de esas conquistas de humanidad sobre los intereses de clase o de partido ha procedido directamente de la espontaneidad de los gobiernos o parlamentos; sino que—verdaderas *conquistas* en el sentido bélico de la palabra—fueron arrancadas por la creciente fuerza de la asociación y de la resistencia proletaria y por los medios de *lucha* que los fueron convirtiendo en un factor respetable de la dinámica social.

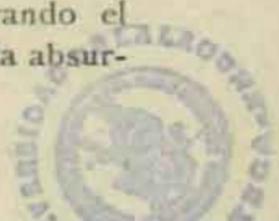
Ante ese hecho incontrovertible surge la primera duda en el ánimo de quien sinceramente se proponga estudiar este problema inicial. ¿Sobran el Gobierno y el Parlamento, que hasta hoy han sido el formidable baluarte de la clase poseedora contra las vindicaciones de humanidad representadas en la clase desposeída? ¿No hay otra salvación que la anarquía expresada en las novísimas formas de violencia proclamadas por el sindicalismo revolucionario francés?

A esta terrible conclusión empaja la lógica, si la política por su parte no rectifica sus maneras clásicas; o lo que es lo mismo, si la política no se esfuerza en averiguar el verdadero concep-

to de sus funciones, y en obrar en su consecuencia.

Poco importa que la ciencia del Derecho constitucional haya llegado a formular aquellos conceptos; y que las continuas depuraciones de la teoría nos hayan traído un tipo del Estado democrático que embellece los libros de doctrina. La práctica nos enseña que es todavía un lejano ideal y que lo que de él parece vivirse es pura ficción.

Todos los organismos del Estado están aún adscritos al servicio de la clase *poseedora*. Por atavismo de reminiscencia feudal, esta clase se identifica con la *dominante*. A reforzar y modernizar la tradición civilista de esa reminiscencia, vino el *capitalismo* de la evolución económica; y de una y otra fuerza, solidarizadas y confundidas, se formó la burguesía, con su nostalgia aristocrática. Remontando la corriente de la revolucionaria abolición de los privilegios, esa burguesía, no solo se aferra a la moderna manera de privilegio que consiste en hacerse servir de las formas democráticas y parlamentarias adulterándolas en perpetua ficción, sino que busca además el brillo y ostentación de los de procedencia exclusivamente feudal, conservando el anacronismo de los títulos nobiliarios y la absur-



da representación parlamentaria de la riqueza y la vanidad en las Cámaras altas.

Y no. La política que no quiera justificar con sus excesos o extralimitaciones la protesta cada vez mas airada y pujante de las clases desposeídas, ha de realizar el ideal de la absoluta neutralidad y la perfecta representación de los intereses comunes y de las ideas-fuerzas *nacionales*.

Cabe, y es lícita ¡como no!, una representación y una defensa de los intereses individuales o sociales *de clase*; pero encarnada en organismos de carácter también *social*, extraños a los que integran el Estado como tal. La aristocracia y la burguesía luchan por la conservación de sus privilegios: es humano. Los privilegios subsisten, pese a todas las fórmulas definidoras de libertades abstractas y capacidades jurídicas, porque la herencia (que perpetúa las formas de la propiedad) y los absurdos sistemas financieros, son ahora su baluarte inexpugnado. El proletariado lucha también.

Pero la diferencia característica entre una y otra beligerancia, es que la primera se ampara en la *política* y usufructúa toda su fuerza basándose en aquella confusión ancestral; y la segunda, por el contrario, limita sus esfuerzos y

sus armas a las que difícilmente va fabricando en el terreno exclusivo de lo *social*.

Tiene esto una ventaja inmensa para la clase hoy dominante: la *duplicidad* de los medios de ataque y de defensa. Pero tiene también un peligro formidable: el de la revolución *social*, total o parcial, que destruya por completo, de un solo golpe o en un proceso mas o menos lento, el *arma política*, las instituciones en que se mantiene la actual ficción democrática, para dejar a la clase dominante en un cuerpo a cuerpo con el proletariado, en este caso forzosamente vencedor.

Y no nos hagamos ilusiones: el momento ha de llegar. Lo prudente y honrado es buscar ahora la entraña del problema; hacer de la presente crisis, una crisis transcendental que nos alumbre el verdadero método de la renovación, y no reducirla a uno de los frecuentes cambios de postura en que las esencias no se transforman.

EL CONCEPTO DE LO POLITICO.—El problema, según se puede notar en la trayectoria de mi razonamiento, está en la diafanización del concepto y sentido de «lo político».

Inveteradas confusiones religiosas, aristocráticas, militares, burguesas, todas explicables

en la génesis y evolución de las artes de gobierno, todas con honda huella en el misterio de la humana psicología, producen, en este punto, fetichismos, que solo a la superior cultura de nuestra edad será concedido destruir, y que luego de destruidos en las altas mentalidades, habrán de permanecer por muchos lustros en la masa, hasta que aquella labor de educación intensa, perseverante, tenaz que tantas veces hemos proclamado como base de la renovación, consiga destruir también sus gérmenes en la psicología popular.

Entre tanto la obra de cultura consistirá en editar los verdaderos conceptos que han de sustituir a los basados en aquellas confusiones.

En este punto hay mucho que laborar. Pero mucho también nos está dado en base. Lo que se impone ante todo es someter a una escrupulosa revisión todos nuestros actuales valores de mentalidad política. Pero el problema en este punto se complica y hace insoluble por los métodos usuales. Creo que no ha llegado jamás a plantearse en contemplación de este formidable escollo.

Las doctrinas anarquistas han llevado hasta la última expresión la crítica de las actuales instituciones políticas. Certeros puntos de vista

han adoptado muchas veces para demostrar de qué manera aquellas instituciones son una simple superestructura de absurdos regimenes sociales, basados en el desconocimiento del valor esencial de la personalidad y en la exaltación inicua de la propiedad a través de una tradición que se va metamorfoseando del romanismo al feudalismo y al capitalismo por último.

Pero por una tremenda aberración lógica, las premisas de esa crítica le llevan a una negación en la que se estanca la doctrina del anarquismo intelectual. Negación que, por otra parte, es un puro espejismo, reducido al designio de borrar un nombre de los léxicos futuros, ya que el Estado que destruyen reaparece bajo nombres y formas diferentes en sus teorías, porque aunque llegasen a desaparecer los actuales métodos de dominación, habrán de subsistir eternamente los regimenes políticos, o lo que es lo mismo, las modalidades de la convivencia humana en aquellos círculos a donde alcancen las relaciones posibles de hombre a hombre o de grupo a grupo. Y si esos regimenes se distinguen en el lenguaje universal por un nombre consagrado, bien poca cosa puede decirse que ha conseguido la crítica del anarquismo si se limita a sustituirle por otro que, a su juicio,

refleje con mas propiedad la índole de relaciones humanas que se concretan en el Estado.

No; lo que importa es definir estas relaciones y diferenciarlas netamente de aquellas otras a que dan lugar las situaciones establecidas y arraigadas en la vida social, los *status quo*, las solidificaciones de maneras de vida, que van superponiendo unos a otros los estratos de la estructura social.

En este pensamiento late, a mi juicio, la esencia del Estado político y su diferenciación de esta última estructura que se solidifica y endurece con los siglos, mientras aquel permanece en estado de perpetua fluidez que le presta condiciones para una adaptación interminable.

LAS NOVISIMAS TEORIAS DEL ESTADO.—El método de los grandes escritores modernos que han investigado la esencia del Estado, tanto de los que parten de un ideal preconcebido—Menger, Stahl, Leroy-Beaulieu, Guyot—como de aquellos mas científicos que procedieron sin prejuicios a esclarecer este transcendental concepto—Gerber, Gierke, Laband, Mommsen, Jellinek, Hearn, Dicey, Esmein, Azcárate, Giner, Posada—, se ha resentido siempre de la influencia, mas o menos acentuada, del concepto civilista de la dominación (imposición de una

voluntad a otra, derecho «subjetivo», relación jurídica), acaso no con toda exactitud aplicable a los regimenes políticos.

Mas por obra de dos grandes maestros de la ciencia política francesa, que en estos mismos días estan operando una profunda transformación en los elementos básicos de aquella, ese concepto del Estado se constituye en una crisis, que repercute en la mentalidad universal, coincidiendo con la otra crisis histórica, del Estado como *hecho*, como realidad que se transforma en el devenir social: crisis una y otra a las que ha dedicado recientemente interesantes estudios en España nuestro ilustre Posada, en los que sirven de introducción a sus traducciones de los libros de Wilson y Duguit sobre el Estado y sus transformaciones.

A esta última traducción, con el Estudio preliminar correspondiente, será preciso acudir si se quiere obtener en breve síntesis la sugestión del pensamiento del profesor Duguit, uno de los aludidos.

Duguit opone a todas aquellas doctrinas que se condensan en la de la «personalidad del Estado», del «derecho de dominación» y de la «relación jurídica» modelada sobre el tipo de la del Derecho privado, fundamentales en la teoría

política denominada en Alemania de la *Herrschaft*, y de la que irradian todos los conceptos que mantienen la actual construcción científico-política; opone, digo, una noción de la *solidaridad social*, que se distancia, por la forma típica de su arraigo en la mentalidad del maestro, de aquella «*filosofía de la solidaridad*» profesada poco antes y contemporaneamente en la Francia misma por Leon Bourgeois, por Darlu, por Rauh y por Gide. El profesor Duguit explica esa noción, como fundamento de toda su doctrina, desde las primeras páginas de su gran libro «*Manuel de droit constitutionnel*.» A ella había hecho antes referencia en su monografía «*L'Etat, le droit et la loi positive*»; y finalmente concreta y en cierto modo rectifica esa misma noción en el opúsculo (serie de tres conferencias) traducido por el profesor Posada, señalando su preferencia por una nueva frase, «*interdependencia social*», para no inducir a las confusiones originadas en el abuso que se viene haciendo de la primitivamente adoptada.

Duguit explica de una manera analoga—mas precisa si se quiere—a la de todos los escritores que lo han analizado, el hecho de la solidaridad. El hombre adquiere conciencia de su dependencia frente a la sociedad al mismo tiempo que de

su individualidad y se siente unido a los demás hombres por el vínculo de la solidaridad social. Esto sentado, es fácil demostrar cómo ella deviene el verdadero fundamento del derecho. Una regla de conducta se impone al hombre social por la fuerza de las cosas: no hacer lo que dañe a esa solidaridad y ejecutar todo aquello que la desarrolle y favorezca. Esta regla es, a la vez, individual y social: social por su fundamento; individual porque se halla contenida en las conciencias (1). A partir de estas premisas levanta Duguit su teoría, sobre la negación del concepto clásico del *derecho subjetivo*, por su carácter metafísico y por el peligro social que envuelve al erigir como consecuencia, en las doctrinas de Jellinek y de Esmein, últimos definidores de la clásica filosofía política, la concepción del poder público como derivada de la idea romana del *imperium*, que, paralelamente a la del *dominium*, enseñoreada del Derecho privado, ha sido durante siglos toda la explicación de la realidad política, cifrada en este dualismo: el Estado, concebido como personificación

---

(1) *Manuel de Droit constitutionnel*. T. 1.º, págs. 9 y siguientes.

de la Soberanía, de una parte, y de la otra los seres libres sujetos a la dominación.

Duguit opone una negación enérgica a ese «derecho subjetivo», y hace descansar el nuevo régimen político, que erige sobre las ruinas de los basados en aquel concepto, en la existencia de una regla social fundada en el hecho de la interdependencia, que une a los miembros de la humanidad y especialmente a los de un mismo grupo social, y en la *descentralización o federalismo sindicalista*, combinado con un poder central que tendrá un carácter y una acción completamente distintos de los que corresponden al Estado regalista, y que se contraerá a una intervención y vigilancia. (1)

Altamente sugestiva esta síntesis por el aliento revolucionario que expande la original concepción del profesor Duguit y por la nueva genética política que encierra, y cuyo estudio detallado, por impropio de este lugar, aplazamos; no ofrece menos interés en este resumen de la situación actual de las doctrinas políticas fundamentales, la que, en sentido más filosóficamente conservador, pero quizás también de más profunda penetración psicológica, ofrece, en

---

(1) *La transformación del Estado*. Trad. de A. Posada.

oposición, el maestro Hauriou en su varias veces citado libro: *Principes de droit public*.

El ilustre profesor de Tolosa, en la mas genial, a la vez que mas solidamente arraigada en la realidad de los hechos, de cuantas doctrinas políticas conocemos, adopta como fundamentales los puntos de vista del «orden» y del «equilibrio». Rectifica la noción teológica, mística y estática del «orden preestablecido», que fué colocada en base de sus abstracciones por los antiguos autores del derecho público, tipo Domat; y la sustituye por la doctrina del orden de transformación por los movimientos de conjunto, que supone un ritmo histórico en la dinámica social. Explica en un synecismo de las diferentes organizaciones territoriales y de los variados órdenes de intereses, la formación de la individualidad que sustenta el Estado, para cuya construcción lógica prescinde, mejor, elimina, el concepto de personalidad que tan esencial papel juega en las construcciones clásicas, y se atiene al dato («punto de vista» en su léxico especial) de la nación distribuida y preparada en régimen de Estado. Régimen del que surge espontaneamente el derecho concebido como un sistema de equilibrios que persiguen la síntesis social realizable objetivamente en el fenómeno

no de la paz. Partiendo así de la individualidad objetiva de la institución para explicar una serie de equilibrios fundamentales que caracterizan la estructura del Estado, construye, al final y como síntesis, la teoría de la personalidad jurídica, de la que había hecho provisionalmente abstracción, porque en la práctica no le reconoce utilidad sino para explicar la vida de relación de los Estados, pero no su estructura interna, que, en esta doctrina de Hauriou, se siente surgir a medida que se avanza en el análisis de los equilibrios de los elementos psicológicos, económicos y sociales que dan lugar al régimen civil, cuya protección es esencialmente la razón de ser del Estado.

En esta rápida indicación de los que pudiéramos llamar hilos conductores del pensamiento político en el actual momento, no nos es posible, por el alcance de nuestro propósito, exponer *in extenso* las teorías, ni mucho menos intervenir en las discusiones que suscitan. Hemos creído no obstante indispensable señalar la trayectoria del pensamiento contemporáneo en orden a la concepción fundamental de las instituciones cuya laboriosa crisis observamos, para que ese pensamiento pueda proyectar su luz, desde lo hondo, en las apreciaciones críticas que

nos inspiren las modalidades de la superficie.

Laboramos por destacar una concepción de la política en la que diafanamente se perciba la acción de un Estado perfectamente neutral, que no ponga su fuerza al servicio de ningún interés individual o de clase, que no confunda esa fuerza, immanente en su destino, con cualquiera de las variadas fuerzas sociales que se chocan y entrecruzan en la vida pública y privada; sino que por el contrario la defina como una fuerza específica del conjunto, que se consagre a mantener el equilibrio entre todas las demas, para hacer imperar un régimen de paz por medio de la justicia y de la cultura.

En la línea divisoria de ese Estado neutral, que contempla con serenidad los eternos conflictos sociales, y el campo de actuación de estos conflictos, como un espíritu avizor que transmite al primero las vicitudes de la lucha y las exigencias a las que es preciso aplicar el supremo criterio de la justicia pacificadora, queremos un Parlamento capacitado para su elevada misión, seleccionado entre la *élite* social, con la doble independencia: del Gobierno, cuya gestión ha de fiscalizar en nombre de los intereses generales, y de la ambición individual de sus propios miembros, plaga que actualmente corrompe e

inutiliza los abominables simulacros de Parlamento que padecemos.

No está demás, por consiguiente, en este empeño, la mirada retrospectiva que hemos dirigido a las fases capitales del pensamiento político en los grandes constructores de la ciencia del Estado.

En ella habremos podido observar que aunque comienzan a destacarse las nuevas concepciones que habrán de aproximarnos gradualmente al Estado *neutral* que perseguimos, predomina aun en la doctrina la reminiscencia de la gran confusión político-privada culminante en el regimen feudal, y el reflejo de aquel concepto de la soberanía emanado del *imperium* que cristaliza en las épocas de absolutismo monárquico y pone su principal empeño en acumular todos los elementos posibles de propiedad y de esplendor para crear en frente a la Nación, reducida a la impotencia a través de sucesivas abdicaciones, ese Leviathan proteiforme del Estado, que no es—aunque la doctrina científica de la *Herrschaft* lo pretenda—la personificación de aquella para los fines de la justicia y la cultura, sino la condensación, en un núcleo de fuerzas, de todas las que amparan el predominio de un individuo, de un grupo, de una

clase, siquiera sea esta tan extensa como el proletariado, en el régimen que proclama el colectivismo: individuo, grupo o clase que indistintamente se sienten inclinados, a medida del predominio de sendas beligerancias, a repetir la frase audaz de Luis XIV.

*Inevitable, por otra parte, este reflejo, si se atiende a que en la lenta formación de los organismos constitucionales hoy imperantes en los principales países, han entrado como factores esos ponderables de la evolución histórica, mas que las diáfanas construcciones del pensamiento; y a que la intensa compenetración de los aspectos político y social de las mismas esencias antropológicas se presta a muy frecuentes confusiones, como en las ciencias de la Naturaleza se han desconocido los caracteres y propiedades de muchos cuerpos hasta que los depurados análisis químicos han logrado separar sus elementos componentes.*

La lucha de la política con las grandes reivindicaciones de humanidad definidas y concretas en los programas del socialismo, no podrá cesar mientras aquella no se constituya en el terreno que le está asignado, que es el de indiferencia o neutralidad en la recia batalla que sostienen las clases *sociales*: unas por conservar

sus posiciones de predominio, otras por alcanzar la perfecta emancipación y la igualdad ante la justicia.

NUEVO ASPECTO DEL PROBLEMA DEL INTERVENCIONISMO.—Esto, se me dirá, significa volver a los tiempos del *laissez faire*, abominar de las conquistas del intervencionismo que palmo a palmo fue ganando terreno al viejo liberalismo de los economistas y mejorando, por la acción exclusiva del Estado, las condiciones del trabajo.

Acaso tenga fundamento la observación. Pero ya los tiempos han cambiado, y vamos acercándonos rápidamente al momento en que se haga preciso una revisión del problema.

No fui de los últimos en pregonar la gloria de la doctrina y de la acción intervencionista que, a partir de la primera crisis del marxismo y de los trabajos de la prestigiosa escuela del «socialismo de la cátedra», ha llenado el mundo de sabias leyes y ha quebrantado para siempre los clásicos conceptos jurídicos que colocaban la dantesca desesperación en la mentalidad de las clases desheredadas. (1)

Quedó para siempre vencido el *laissez faire* del liberalismo económico manchesteriano

---

(1) V. principalmente mi discurso de Bilbao.

en esa primer batalla en que el Estado, atento al interés de su propia conservación, optó por no resistir a las elementales exigencias del proletariado y asestó por sí mismo los primeros golpes de piqueta en aquellos clásicos conceptos, inaugurando la llamada legislación social.

Pero si el intervencionismo fué una etapa gloriosa del proceso histórico del Estado, ello no significa que hayamos de considerar en él la forma definitiva de esta institución.

El Estado hasta la gran revolución europea de 1848, infinitamente mas transcendental que la francesa; hasta ese momento, digo, en que verdaderamente comienzan a subvertirse los conceptos tradicionales de la política, fué el exclusivo baluarte de la propiedad y de las clases sociales que la detentaban. Uno de los primeros cuidados de la Asamblea Nacional en la famosa Declaración de los derechos del Hombre y del Ciudadano (artículos 2 y 17), fué el afirmar la propiedad como un derecho inviolable, sagrado e imprescriptible. Las constituciones políticas derivadas de aquella Declaración han puesto especial cuidado en prohibir que se imponga en adelante la pena de confiscación, mientras permiten y dejan subsistir la ignominia que acompaña a las llamadas afflictivas y la de muerte que es la supre-

ma negación de la raíz y sustento de todo derecho. No se puede llevar mas lejos que en ese trágico contraste la consagración del derecho de propiedad como el mas preeminente y el único verdaderamente inviolable de todos los derechos; característica llevada por los códigos civiles hasta la última expresión al respetar como único derecho civil del condenado a la última pena el de disponer de sus bienes por testamento, para no denegar en ningun caso a esa propiedad el caracter de patrimonial y hereditaria que la integra en nuestras tradicionales instituciones civiles.

La propiedad, así divinizada por el Estado, lleva en si misma una fuerza de conservación incontrastable. Para las clases desposeídas que representaban esencialmente el gran factor que dinamiza y hace fecunda la propiedad, el trabajo, y con él aquellos atributos de la humanidad que están vinculados a la naturaleza y no a la simple posesión de los bienes, se reservó exclusivamente, en las constituciones, una ficción de libertad y una capacidad jurídica sin medios adecuados para nutrirla de contenido.

Así se planteó la moderna lucha. El proletariado inerme, en un proceso de sobra conocido y estudiado para que no nos sea preciso

reproducirlo en esta disquisición incidental, fué ganando palmo a palmo explícitos reconocimientos del valor sustantivo del trabajo en la dinámica social y la positiva ventaja de la colaboración del Estado en la integración progresiva de los atributos humanos del trabajo mismo.

El viejo *laissez faire* significaba en la apariencia una abstención. En realidad, como lo demuestran los rasgos capitales recordados, era una protección decidida del Estado al régimen capitalista y al privilegio de las clases poseedoras. El que, pudiendo intervenir, contempla indiferente la lucha del fuerte con el débil, apoya en realidad al primero. Mucho mas esto mismo se puede afirmar, si la fortaleza y ventajosa posición de aquel se deben a quien le suministrara las armas, para luego afectar esa indiferencia.

La nueva táctica del socialismo a partir de la crisis revisionista, el influjo de la gran corriente doctrinal determinada por la gloriosa escuela de los socialistas de la cátedra y de los economistas neo-históricos que tanto influyeron en la elaboración de las novísimas teorías germánicas del Estado, determinaron una condenación universal de aquel inicuo *laissez faire* y el triunfo del intervencionismo

Pero en el fondo esta evolución no significa sino la conquista de parte del poder político por el proletariado de tendencia socialista, sobre todo a partir del momento en que, deponiendo su carácter revolucionario, pidió y obtuvo una representación en los parlamentos nacionales.

Entonces el Estado, atento al interés de su propia conservación, *intervino* en la lucha social y no denegó sus auxilios al trabajo; pero sin haber consentido en ninguna parte la subversión absoluta de los clásicos conceptos jurídicos y sin olvidar sus preferencias por la clase poseedora.

Se ha llamado a eso el principio, y en muchos países, el triunfo de la *intervención*, olvidando que intervención verdadera del Estado existió siempre, y que lo que ahora ha sobrevenido es la admisión de un nuevo ponderable en ella; porque si el Estado había intervenido antes en exclusivo apoyo del interés de los poseedores, ahora lo hace para procurar un equilibrio, siempre inestable, porque varía constantemente la ponderación de las fuerzas extremas; pero equilibrio en fin en que la ascensión de las reivindicaciones *humanas* contra el absolutismo de la propiedad se verifica con cierto

ritmo que excluye las violentas y catastróficas explosiones.

Pero he aquí la entraña de la nueva fase del problema. El intervencionismo del Estado en los conflictos de la vida social no puede considerarse como la posición definitiva del régimen político. Ese intervencionismo que comienza con la constitución misma de este régimen en las remotas edades en que el «syncrismo» de la elaboración social sobrepone por primera vez los poderes de la Ciudad a los del primitivo patriarcado, y que sin cambiar de fase en lo fundamental, permanece hasta la magna revolución europea de mediados del siglo XIX, que tantas veces he proclamado como la más trascendental de las revoluciones hasta el día; ese intervencionismo que, en esta nueva fase, ha dado beligerancia a las reivindicaciones del trabajo, es una especie de tutela extraña a los verdaderos caracteres y finalidades del Estado político, y que no puede, que no debe prolongarse más allá de lo necesario para dejar constituidos en equilibrio estable los factores de la dinámica social, los cuales en lo sucesivo deben desarrollar sus inmanentes energías en la neutralidad absoluta del Estado mismo.

El momento de plantear en la práctica este

nuevo aspecto del problema lo pronunciará el proletariado cuando vea perfectamente definidos y garantizados en las leyes y en la vida aquellos derechos, como el de asociación, el de verdadera libertad de propaganda, el de interrupción del trabajo sin limitaciones y todos los que integran la plena posibilidad de desenvolverse sin obstáculos.

Entonces acaso será el proletariado mismo quien proclame otro nuevo *laissez faire* en el sentido de que, concentradas en el sindicato profesional todas las fuerzas del trabajo ya en plena beligerancia, e innecesaria para equilibrar esas fuerzas con las del capitalismo, en régimen de paz social, la intervención del Estado en los conflictos de la vida económica, habrá llegado el momento de solicitar que desaparezcan también los restos de esa intervención en favor de las clases poseedoras, para que, dueños unos y otros de sus destinos, y en posesión de los respectivos instrumentos de progreso, realicen por sí mismos, sin auxilios oficiales, el conveniente equilibrio o fundan para siempre sus aspiraciones en la comun aspiración humana, bajo un régimen político del que se haya descartado la lucha de clases y quede solo la

de opiniones para depurar progresivamente las artes de la gobernación.

Entonces quedarán diafanizados el concepto y la misión de la política.

LA FUNCION DEL PARLAMENTO.—No es impertinente la anterior digresión, al objeto que nos proponemos de puntualizar la trascendental misión del Parlamento en la crisis política de nuestros días.

Si hay entre los organismos del Estado alguno que pueda responder a la idea antes iniciada de que la política no es una fuerza *social* apoyada en un estado posesorio, sino un valor de opinión que preside al ordenado movimiento de todas las fuerzas sociales, es sin duda ese organismo el Parlamento.

Late aquí la mas transcendental de las cuestiones de la ciencia política, a la que es preciso hacer alguna referencia para fundamentar la crítica que nos proponemos de la actual manera de constituirse y funcionar aquella institución.

Los parlamentos, de tan gloriosa progenie, de tan transcendental misión en la historia de la humanidad, como que a ellos, en variadas formas, se ha debido la única solución posible del eterno conflicto entre la dominación política y

el ejercicio de las libertades individuales y sociales a que está vinculado el progreso humano, han iniciado una etapa de decadente transformación, a partir del momento en que, por obra de sus esfuerzos, han quedado definitivamente constituidos los regimenes constitucionales, a raíz de las magnas revoluciones en que ha culminado su poder en Inglaterra y en el Continente.

Por virtud de esa última evolución morfológica el Parlamento ha venido a quedar constituido en un organismo del Estado. La doctrina constitucional vinculó en él, principal o exclusivamente, el poder legislativo, y así ha venido desenvolviéndose desde entonces como órgano de esa función, considerada como la primera emanación de la Soberanía.

La iniciativa parlamentaria de las leyes hizo compenetrarse mas y mas la representación popular con el organismo del Estado; y todas estas circunstancias reunidas hicieron llegar el momento en que las masas populares perdieron toda confianza en la llamada representación nacional, consideraronla como una rueda mas del aplastante organismo político ligado al interés de la clase poseedora, y buscaron expansión a sus iniciativas por otros procedimientos.

Así las primeras manifestaciones políticas del socialismo que se llamó científico y tuvo su expresión en las formidables construcciones mentales de Marx y Engels, buscaron su apoyo y su fuerza política en una solidaridad internacional de la clase desposeída, mas bien que en aquellas asambleas nacionales, de las que, en otras etapas de la evolución humana, habían surgido tan memorables progresos políticos.

Con la crisis revisionista y el advenimiento de la llamada democracia social, recobra el Parlamento sus antiguos prestigios, ante la consideración del proletariado, y una fracción importantísima del socialismo se acoge al sufragio universal como la mas preciada de sus armas de combate. Pero no sin que del seno del partido mismo surja la crítica mas acerba contra semejante conducta, que se considera como una abdicación y una entrega vergonzosa en manos de la burguesía. Así no ha faltado quien recordase al socialista Allemane, cuando, rectificando su anterior criterio, se hizo elegir diputado, aquellas sus palabras de otros tiempos: «Son muy divertidos los compañeros socialistas cada vez que se ocupan de cosas electorales... Nombrar legisladores, es consagrar la esclavitud del pueblo; desear el ingreso en el Palacio de

Borbon es querer tomar un baño de lodo. Este lugar se ha hecho para las gentes poco limpias (*malpropres*); los ciudadanos que se respetan no pueden entrar allí (1).

Ahora la acción socialista alentada por los constantes progresos del partido en la conquista de los censos y en la coalición con las agrupaciones radicales del régimen burgues, se manifiesta mas que nada en el terreno electoral. Pero quizá por eso mismo el socialismo va perdiendo su caracter de doctrina de la lucha de clases para confinar su acción en las avanzadas de la reforma jurídica que proclama el constante progreso de la legislación social, en un movimiento cada dia mas solidarizado con el de los partidos burgueses progresivos.

Pero queda viva la protesta anarquista contra la acción de los parlamentos, sin que por parte de estos se note preocupación alguna por averiguar a qué extraños sedimentos de odio o indiferencia popular se debe el que asi cristalice en las aspiraciones de los elementos revolucionarios esa paradoja de la historia contemporánea que consiste en hacer objeto del desden de aquellas clases que fueron elaborando sus

---

(1) Cit. por Lorulot «*Les theories anarchistes*», pag. 84.

valores políticos en una lucha constante con los poderes de dominación, al instrumento mismo de que con tanta eficacia se han servido en anteriores etapas de esa lucha secular.

Y es de notar que no solo prevalece ese odio o indiferencia al Parlamento entre las clases populares que, afiliadas al anarquismo y al sindicalismo revolucionario, proclaman la *acción directa*, la huelga y el *sabotage* como medios únicos de ganar terreno contra el *statu quo* capitalista y militarista de la burguesía, sino que también se deja sentir al lado de las grandes reivindicaciones nacionalistas de la época contemporánea, como claramente lo ha demostrado el gran movimiento anti-parlamentario en que hace poco han cristalizado los métodos de la interminable lucha por el «*Home rule*» en Irlanda. Poco antes, en efecto, de los recientes triunfos del partido en la Cámara de los Comunes, se manifestaba en el país la desesperación de que, después de veinte años de inútiles esfuerzos llevados a cabo por el partido mejor organizado de esa Cámara, se llegase a la suspirada autonomía, y surgía como consecuencia de aquel pesimismo, un movimiento que fué designado por la expresión irlandesa «*Sinn Fein*» (nosotros mismos y nosotros solos).

reclamando como medida inmediata la retirada de todos los miembros irlandeses del Parlamento británico.

Hechos como los indicados revelan claramente en qué forma ha variado la significación secular de las revoluciones políticas. En las más trascendentales y culminantes que registra la historia moderna—las inglesas de 1649 y 1688 y la francesa de 1789—fué el Parlamento, fueron las Asambleas nacionales quienes representaron las definitivas aspiraciones de los pueblos y las fórmulas de su libertad, contra los poderes políticos constituidos, que, unas veces olvidando las tradiciones de aquella libertad y otras extremando procedimientos de absolutismo, ensayados y consolidados al amparo de la debilidad y abdicación creciente de los elementos populares, trataron de erigirse en árbitros exclusivos de todos los destinos de los respectivos países, excluyendo de toda intervención en el gobierno a ese elemento democrático que jamás en épocas normales ha dejado de ponderar y servir de freno a las extralimitaciones del Poder.

La revolución actual, por el contrario, odia al Parlamento; le considera como uno de los institutos del poder corrompido y desnaturaliza-

do que se precisa derrocar. Las asambleas nacionales no son ya el cauce por donde, en momentos trágicos, discurren los furros populares, evitando los mayores estragos que acarrearía su desbordamiento universal. Y si, por las causas que ha estudiado maravillosamente Macaulay en el primer capítulo de su Historia de la Revolución inglesa, no es posible en el actual estado de los regimenes sociales y sobre todo bajo la actual organización de los ejércitos, la frecuencia con que en la Edad media se producían las sublevaciones populares o de clases, hemos de agradecer a esas causas (que son las mismas que mantienen inactivos, aunque en gesto de constante amenaza, los formidables ejércitos permanentes de los actuales imperia-<sup>(1)</sup>lismos) el hecho de que, paralela a la paz armada internacional, subsista dentro de las naciones la paz interior y no estalle la revolución definitiva que ponga término al pleito fundamental

---

(1) Esta página se escribía antes de estallar la formidable conflagración europea, que en la fecha en que corrijo esta prueba (7 de Agosto de 1914) es el hecho que concentra toda la atención del mundo. Lo cual no acusa inexactitud en la observación incidental que motiva esta nota, por ser evidente que las causas aludidas en el texto fueron las que, con otras, retrasaron hasta hoy el momento de la temida catástrofe mundial.

del régimen capitalista y de las reivindicaciones del trabajo y de la humanidad. Revolución que, a estas alturas, no encauzada por los parlamentos, que han perdido en absoluto sus prestigios en la conciencia popular, sería tan desastrosa para el régimen, que ni si quiera habrían de sobrevivirla aquellos elementos de reacción que en la historia de todas las revoluciones anteriores fueron la base de las subsiguientes e inmediatas restauraciones de los regímenes derrocados.

Cuan importante sea para los elementos conservadores (empleando esta palabra en su mas amplia significación, comprensiva de *todos* los elementos predominantes de la actual política) el restaurar el prestigio y definir la verdadera esfera de acción del Parlamento, queda así plenamente demostrado. Pero no menos lo es para los elementos verdaderamente revolucionarios, en quienes es preciso suponer llegará un día en que (plenamente conscientes de que su transcendental misión en la historia no se reduce a la barbarie destructora de la «acción directa», la huelga universal *a outrance* y el retrógrado *sabotage* y de que toda fuerza desbordada es brutal y destructora, mientras, encauzada, produce los maravillosos resultados de las

fuerzas físicas que contribuyen a los esplendores de la presente civilización) habrán de buscar también un vehículo y un instrumento de acción política—que es al cabo la acción correspondiente a la ciudadanía, fruto del progreso sobre la horda indisciplinada—; y al buscarlo, no podrán menos de volver los ojos a esa gloriosa institución de los Parlamentos que fué en la historia el vehículo de todas las conquistas de la humanidad sobre los poderes absorbentes y despóticos que se asentaron en el desconocimiento de la dignidad personal y de la autonomía del ser consciente.

NATURALEZA POLITICA DEL PARLAMENTO.—  
Si hay un problema básico en la política contemporánea, lo es sin duda ese de la significación del Parlamento en los regimenes constituidos.

¿Es un órgano del Gobierno, o es la representación suprema de la Nación en el necesario equilibrio de uno y otra que supone todo régimen de libertad?

De una parte nos asalta, como dificultad, la neta distinción de las funciones de la Soberanía que se viene dibujando a través de la historia, y se definen como poderes independientes y equilibrados en el régimen constitucional. El Parlamento aparece entonces, en la teoría,

como el órgano principal o único de la función legislativa y entra en tal concepto en el plan fundamental de las constituciones escritas. Por esta poderosa sugestión se acentúa su carácter de elemento de Gobierno y como parte integrante del organismo institucional en que se personifica la Soberanía.

Cambia así de punto de apoyo el equilibrio en que se asentaba el régimen social anterior al constitucionalismo, en el Continente por lo menos. El equilibrio que entonces se buscaba entre la Nación y sus clases o «estados», se buscó desde entonces entre los diferentes «poderes» del Gobierno. Pero en el primer sistema, la función había creado el órgano: la nación y sus clases, en lucha incesante con el Poder, habían hallado en los «Parlamentos» y «Estados generales» el aparato conveniente para encauzar y regularizar sus fuerzas. Y cuando el régimen constitucional llamó a sí y convirtió en un elemento de su complicado organismo aquel instrumento de la acción nacional, devino esta inorgánica y difusa. Se perfeccionó la máquina gubernamental, pero desapareció el regulador del fundamental equilibrio político. Y así surgió el odio de las masas al Parlamento y el sistema

de buscar en una acción *directa*, de violencia, la realización de sus aspiraciones.

Y sobrevino otro conflicto al que los teóricos de la política buscan solución en doctrinas mas o menos ingeniosas.

Así Hauriou, tratando de hacer compatibles estos dos magnos equilibrios constitucionales: el de la Nación con el Gobierno y el de los poderes legislativo y ejecutivo, dentro de la dogmática que profesa, según la cual el Parlamento es un órgano del Gobierno, como el Gabinete ministerial y como el Jefe del Estado, aventura una teoría que supone nuevas complicaciones en el régimen constitucional, invocando al efecto la peligrosa doctrina de considerar como provisionales y sujetas a revisión las leyes votadas por el Parlamento, y requiriendo alguna manera de *referendum* como complemento obligado de la función legislativa, a fin de que el pueblo, cuya genuina representación no ostenta el órgano legislativo, según esta teoría, preste su asentimiento en la especie de contrato en que se funda, según universales tradiciones políticas, el régimen legal (1).

---

(1) V. in extenso: Hauriou-*Principes de droit public*, página 442.

Mas explicito quizá en este punto se manifiesta nuestro ilustre Sanchez de Toca en la interesante discusión habida acerca del «*referendum*» de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en 1906-1907, cuyo resumen de conclusiones, confiado al esclarecido escritor, reproduce este, por nota, en su recientísimo libro «*La crisis de nuestro Parlamentarismo*», y en el cual resumen se leen conceptos tan significativos en el punto incidental a que hemos llegado, que no resisto al deseo de reproducirlos: «Lo mas esencial del *referendum*, dice, es la sanción eficiente del pueblo en una u otra forma. Hay *referendum* tácito tan significativo y eficiente como el del plebiscito. Y esta clase de *referendum* es de tal modo capital en todo régimen de libertades públicas que por ministerio de la acción permanente de asentimiento o de desvío que el pueblo produce al promulgarse las leyes, se determina en última instancia si una ley promulgada ha de ser o no vigente.»

Y continúa el ilustre escritor razonando su tesis de que el *referendum* «constituye, en una u otra forma, un fondo inmanente y esencial para el parlamentarismo como para todo régimen de gobierno en nación señora de si misma», en términos que no vacilaríamos en reproducir,

si no estuviesen hoy al fácil alcance del lector en las vibrantes páginas del libro a que he hecho referencia. (1)

No se olvide el motivo que, en mi dialéctica, determinó la oportunidad de las citas anteriores. Entiendo que la mejor manera de plantear el árduo problema del *referendum*, en que vibran las mas sutiles esencias de democracia, sería la de resolver en propedeutica ese otro problema no menos interesante y mas fundamental de la naturaleza del Parlamento en los regimenes democráticos, porque esa solución nos ayudaría a estimar si la función parlamentaria necesita o no complementos ulteriores de asentimiento popular, por hallarse o no genuinamente representada en las Cámaras la Nación, o por ser o no dichas Camaras un exclusivo organismo del poder, haciendo necesario en este caso que la ponderación de las fuerzas nacionales se deje sentir en otra forma y que la perfección de las leyes dependa de una tácita o expresa aprobación del pueblo.

En el mismo orden de consideraciones, es decir, en el problema de saber si la ley sale

---

(1) Sanchez de Toca-*La crisis de nuestro parlamentarismo*. pag. 123 y siguientes.

perfecta de las deliberaciones del Parlamento, son altamente significativos aquellos hechos y doctrinas que buscan en la función judicial una especie de complemento obligado de la facultad legislativa de los Parlamentos. Así entre las funciones de los Tribunales de los Estados Unidos con respecto a la interpretación de la ley federal y de las leyes particulares, está en muchos casos la de determinar la constitucionalidad y consiguiente aplicación de dichas leyes. Así también el citado publicista Hauriou, interpretando indebidamente, a mi juicio, algún pasaje del gran tratadista inglés Dicey, rectifica y amplía la lista de condiciones de forma que la ley debiera reunir, incluyendo entre ellas el hecho de que no debe ser sancionada sino después de la constatación por el juez público de un delito o de una falta; doctrina que explica por el sincronismo histórico entre la institución judicial y la aparición de las leyes. «Mientras no existen en una sociedad reglas positivas, de la especie de leyes, no puede haber en ella un juez público, es decir que juzgue desde el punto de vista del derecho estatutario. Y del mismo modo, en tanto que la ley es aplicada de otro modo que por la serena imparcialidad del juez público, por ejemplo, bajo la presión de las

pasiones políticas del poder ejecutivo, no será completamente una ley» (1).

Doctrinas y prácticas que, en una u otra forma vienen a constituir en crisis—mediante las profundas observaciones que sugieren en la actualidad—el concepto extremadamente simplicista que nuestros jurisconsultos suelen tener de la ley; y desconocen la soberanía teórica del Parlamento en cuanto someten a una especie de *controll* la función característica que le fué asignada en las constituciones.

LAS BASES DEL EQUILIBRIO NACIONAL.— Todo procede, a mi juicio, de la misma confusión. La tradición romana del *imperium*, robustecida por el prestigio de la *majestad* asiática y compenetrada con la del *dominio* privado, bajo el régimen feudal, produjo una mentalidad con tendencia a mantener las viejas concepciones del derecho público como una prolongación de las nacidas del postulado metafísico del «derecho subjetivo» que dió origen a que por siglos no se considerase en la estructura de los regímenes sociales, ni las funciones ni los deberes, sino tan solo los llamados «derechos», en sentido de facultades, de poderes, de imposiciones,

(1) *Principes de droit public*, pag. 614.

de voluntad, como si ellos solos constituyeran el tejido conectivo de las agrupaciones humanas. No llegó a concebirse otro lazo espiritual que el que liga al titular del derecho con el obligado. El atavismo del *nexum* primitivo fué la suprema representación de todo vínculo entre los hombres.

Bajo esta mentalidad se llegó a los albores del régimen constitucional y con las apariencias de una honda revolución política, lo que se hizo fué cambiar el asiento y el origen de los «poderes» que simbolizaban el *dominium*, atribuyéndoles una procedencia humana, contractual o histórica, y una radicación múltiple, en contraste con la unitaria del absolutismo monárquico. Pero el concepto permaneció esencialmente idéntico. Fué un «poder», un «derecho», y no una función tutelar y orgánica, lo que se desdobló y descompuso para dar lugar al nuevo régimen. Y surgieron los «poderes»; y, como múltiples, necesitaron el complemento de un sistema de compensaciones y equilibrios que mas o menos artísticamente se fué elaborando sobre la base del mecanismo de la tradicional constitución británica.

Sino que en esta última, cuyo desarrollo viene de un impulso interno similar al crecimen-

to orgánico, el Parlamento, a medida que va democratizándose y ganando predominio, conserva y aun aumenta su genuino carácter de representación nacional frente a los poderes de dominación representados por la Corona; y en el Continente, las Camaras legislativas, que no son, como en Inglaterra, una continuación engrandecida de las gloriosas «Cortes» «Estados» y «Parlamentos» históricos, sino creaciones mas o menos similares y obra reflexiva de los nuevos regímenes, han quedado reducidos a una rueda del complicado mecanismo de los «poderes» públicos. Así la Nación, el país, el pueblo, se vieron sin una representación frente al «Poder», porque los vanos simulacros electorales de que surgen los actuales poderes legislativos son la mas absurda y abominable de las ficciones en que se asienta este régimen esencialmente *feticcio*.

No es argumento a desvanecer el contraste que dejo establecido entre la significación histórico-evolutiva del Parlamento ingles y la de los parlamentos de origen constitucional de los países latinos del Continente, el hecho de que con unanimidad se considere por los historiadores y comentaristas del régimen constitucional de Inglaterra, desde Blackstone a Dicey, que el

Parlamento británico se constituye del conjunto armónico de las tres instituciones: el Rey, la Cámara de los Lores y la Cámara de los Comunes, definidos en una sola frase: «El Rey en Parlamento» (1), con lo que se da a entender la mas enérgica compenetración posible de lo que en nuestro léxico se llama poderes constitucionales.

Pero adviértase que al intentar nosotros una separación de Gobierno y Parlamento (para reintegrar al último en su neta significación de representar las aspiraciones nacionales frente al poder del Gobierno), no pretendemos con ello romper la clásica solidaridad de sendas acciones en el organismo del Estado, ni siquiera negar la legitimidad de la intervención gubernamental en la genética de las leyes. Afirmamos, si, la independencia de ambas instituciones, sin destruir por ello las bases del régimen parlamentario, imposible de desarraigar sin un golpe de Estado y una situación insostenible de violencia, en aquellos países en que una vez se ha afirmado la soberanía de la representación nacional.

El Parlamento no es otra cosa que esta

---

(1) Dicey. *Introd. a l'etude du Droit constitutionnel*, traducción franc. p. 36.

suprema *representación*. El Gobierno, por lo contrario, no representa a la Nación sino que toma de ella la necesaria *investidura* para regir con autonomía los destinos nacionales en virtud de su propia competencia. Tal investidura se verifica unas veces por mediación y bajo la mas enérgica y constante asistencia de las Cámaras (*régimen parlamentario*); y otras sin esa mediación y asistencia, limitándose aquellos organismos a la representación del país en la función legislativa y a la fiscalización de las gestiones del Gobierno (*régimen puramente constitucional*).

Se concibe en este último *régimen* aquella inestabilidad del equilibrio entre la Nación y el Gobierno, aquel monopolio alternativo de la soberanía, de que habla Hauriou (1) como supuesto del estudio fundamental de los equilibrios constitucionales, siempre a condición de rectificar el error del maestro cuando considera el Parlamento como una parte integrante del Gobierno. En ese *régimen* no parlamentario (Alemania, Estados Unidos) se percibe mas claramente la oposición y aun la fuerza preponderante del Gobierno que determina (en el gran

(1) *Principes de droit public*. Chap. X. pag. 417 y sigs.

imperio germánico, por ejemplo) la compatibilidad de los avances socialistas en el Parlamento con el predominio del carácter militarista y patriótico y con el ritmo de los progresos en la legislación social.

Mas en los países de régimen parlamentario el problema de la diferenciación de funciones y de la respectiva independencia de los poderes constituye la mayor de las dificultades y es precisamente el problema transcendental que late en la crisis angustiosa que atraviesa ese régimen, cuyas excelencias y defectos, basados precisamente en esta relación entre los poderes constitucionales y en la dependencia de origen del ejecutivo respecto al Parlamento, ha resumido Dicey en una página luminosa (1).

El problema consiste: primero en la neta distinción e independencia de ambos organismos; y despues, en la respectiva ponderación en la vida del Estado.

Un régimen de soberanía nacional (descontada la imposibilidad de toda democracia directa en los grandes Estados modernos) no se concibe

---

(1) *Distinction entre un Executif parlementaire et un Executif non parlementaire*. En el apéndice de la obra citada página 385.

sin que esa Soberanía tenga su manifestación visible en las Asambleas parlamentarias. En los Estados monárquicos—y aquí late el problema substancial de las formas de Gobierno—la supremacía del poder ejecutivo viene constituida de la tradición, del «derecho» que se supone inmanente en el principio dinástico, y que, al chocar, en la época revolucionaria, con el nuevo dogma de la soberanía, pacta con él una transacción, distribuyendo los poderes nacionales entre el Gobierno—emanación directa del derecho monárquico—y el Parlamento—representación del pueblo—, equilibrados entre sí mediante un sistema que varía según las constituciones mas o menos influenciadas por el doctrinarismo.

LA MONARQUÍA PARLAMENTARIA.—El parlamentarismo no tiene adaptación al Gobierno monárquico, en la lógica del sistema constitucional, por hallarse perfectamente definido el origen del poder ejecutivo en esta forma de Gobierno en que ese poder, netamente diferenciado del legislativo, viene de la historia, viene del derecho dinástico, a no ser que la Monarquía quede reducida a un mero nombre sin contenido de realidad. En tal sentido puede afirmarse que la constitución del Imperio alemán está dentro de la lógica de la

Monarquía constitucional, mas que la de todos los Estados monárquicos, Inglaterra inclusive.

Esta lógica afirma la completa independencia del Gobierno y el Parlamento, legitimando solo las influencias de respectiva ponderación en la marcha de los negocios públicos.

Pero en la evolución constitucional de Inglaterra, una taumaturgia histórica, inexplicable desde el punto de vista de la ideología política, hizo compenetrarse de tal modo los poderes populares con los emanados del principio monárquico, que, como hemos visto, el gran comentarista clásico de aquella constitución, Blackstone, no supo definir la síntesis constitucional de su país con otra frase mas gráfica que la de: «El Rey en Parlamento», como si cualquiera de las dos grandes instituciones, que en otros países simbolizaban sendos polos de la gobernación, se considerase manca o incompleta en Inglaterra sin la asistencia y compenetración orgánica de la otra.

De este hecho transcendental emana la fecundidad de la Monarquía parlamentaria que viene funcionando normalmente en el Reino Unido; pero cuya aplicación a los Estados del Continente, por falta de raíz histórica, ha luchado y lucha con dificultades insuperables, entre

las que constituye acaso la principal el problema mismo que estamos debatiendo.

En suma, Parlamento soberano supone: o bien una compenetración orgánica con la monarquía, cual la que hemos visto, por boca de sus clásicos intérpretes, en Inglaterra; o bien una anulación del principio monárquico, como fuente de dinámica nacional. El nombramiento y separación del Ministerio que encarna el poder ejecutivo es función del Rey en las Monarquías, según la letra de las constituciones; pero nótese a lo que de hecho queda reducida allí donde no ocurra, como en Inglaterra, que una Cámara del Parlamento sea la suprema representación de los intereses que se agrupan en torno a la Monarquía.

Si no me equivoco, el problema de las formas de Gobierno—cuya «accidentalidad», hecha tópico de moda, atruena ahora los espacios—tiene aquí, por así decirlo, su centro de gravitación. El haber convertido en dogma intangible el principio monárquico, colocándole por encima de la misma discusión parlamentaria, es lo que provoca ese gesto revolucionario, desconocido en Inglaterra, y que vanamente se trata de desterrar en los Estados monárquicos del Continente, donde la soberanía parlamentaria no está

cifrada, como en el Reino Unido, en aquella frase célebre y vulgar que escribió De Lolme: «Es un principio fundamental para los juristas ingleses, que el Parlamento puede hacerlo todo, salvo convertir una mujer en hombre y viceversa».

Pero, dejando, por ahora, en el ambiente, esta sugestión, no nos proponemos abordar ese problema, mas transcendental y genético de lo que el aludido tópico supone. Y conste que hemos advenido al estudio de los problemas políticos desde el campo de los económico-sociales, en cuyo nombre se simula erigir ese nuevo doctrinarismo de la «accidentalidad» de las formas del Estado. (El cual encierra una verdad en el sentido metafísico de la contraposición de substancia y forma y en el social de la preferencia de los problemas básicos, humanos y comunes a todas las esferas de la civilidad; pero no en el de menosprecio y olvido de las grandes interrogaciones políticas a cuya solución está ligada, según el ambiente de los países, la mayor o menor expedición en la de aquellos problemas económicos mas transcendentales, si, pero no por ello exclusivos de los que, por algo mas que un simple ejercicio dialéctico, constituyeron la preocupación secular de las mas privilegiadas inteligencias.)

CÓMO SE HACE PARLAMENTO.—EL PODER ELECTIVO.—LA ENSEÑANZA CÍVICA Y LA «LIGA DE EDUCACIÓN POLÍTICA».—Esa es la ingente dificultad de que la Monarquía parlamentaria pueda substraerse al convencionalismo y a la ficción en España, donde, por una combinación de prácticas y corruptelas políticas, Gobierno y Cortes se hallan recíprocamente supeditados, según los momentos, creándose los Parlamentos como hechura de los Gobiernos—sin excluir las minorías—, y estando luego los Gobiernos a merced de las intrigas y combinaciones elaboradas por los parlamentarios en la clandestinidad de las secretas conferencias, lejos del ambiente de los públicos debates.

*A priori*, en nuestro contrahecho parlamentarismo, las Cortes recogiendo el pensamiento y la emoción nacional, imponen el Ministerio, le orientan y determinan el momento de su mutación. El Monarca, al nombrar y aceptar la dimisión del Presidente del Consejo, se inspira en las supremas determinaciones del Parlamento. Tal es la ficción; y tal, acaso, pudiera ser la realidad, si aquí, como en Inglaterra, fuese una verdad el Parlamento mismo.

Pero, hechura este exclusivamente de los Gobiernos apoyados en los omnilaterales terrá-



culos del caciquismo y en la abyecta absorción por este monstruo de los partidos políticos, mal se concibe la legítima influencia de aquella suprema representación de la Soberanía nacional en la formación y gestión del Gobierno mismo.

El problema, aquí como siempre, es de diafanización, de supresión de equívocos y embrollos, de método, en una palabra, para ver claro lo que un siglo de ensayos, sin finalidad honrada, ha traído a la mas lamentable confusión.

Precindamos (puesto que nos llevaría a desarrollos incompatibles con la medida de nuestros actuales propósitos) de estudiar el asunto a través de la sucesión de las crisis políticas irregulares en estos últimos tiempos; y veamos la manera de hallar la síntesis necesaria para la fundamentación de la *nueva política* en el presente momento.

El vicio radical de nuestro régimen es el de no tener constituida esa fuerza parlamentaria, genética de todas las dinámicas políticas en los países que han reconocido *el hecho*, que no simplemente «el dogma», de la Soberanía nacional. Por muy paradójico que suene, en España no tenemos Parlamento, si por Parlamento se entiende la suprema representación de aquella

Soberanía que, ya por sí sola, ya compenetrada con los restos del Poder histórico sobrevivientes a la Revolución en nombre de intereses y «derechos» que aquella no tuvo fuerza, razón o prestigio suficiente a destruir, se impone con la potencia incontrastable de los hechos básicos.

Ante todo es preciso crear esa potencia parlamentaria, constituir el Parlamento, hechura de la nación y de sus organismos económico-científico-sociales, que son otros tantos focos de dinamismo convergentes en aquella suprema síntesis.

¿Cómo se hace Parlamento? De dos maneras. Constituyendo ante todo lo que Hauriou ha llamado recientemente el «poder electivo», ausente, desconocido en absoluto en España, aplastado por el inicuo contubernio de los Gobiernos con el Caciquismo; contubernio infame amparado y favorecido aquí por los mismos pseudo-políticos que monopolizan la actuación gubernamental y por los aspirantes a sucederles y cuyos aparentes prestigios se desvanecen al contrastarlos en esa terrible piedra de toque.

El poder electivo inmanente en la Nación, y personificado en lo que se llama cuerpo electoral, se ha de constituir exclusivamente por la educación que capacita al ciudadano *activo*

para el ejercicio de la función política en que radica esta actividad.

Pero esta educación que capacita para la ciudadanía activa, y que interesa a la Nación ir extendiendo progresivamente, hasta que coincida en número con la pasiva normal, para que la carga de la función pública se equilibre con la asistencia jurídica y vibre la vitalidad del Estado hasta el máximo de su potencia; esa educación política no es atribución exclusiva de los partidos en sus interesadas propagandas, como se entiende ahora, sino del Estado mismo, mediante una necesaria y forzosa adición a los programas de instrucción primaria, cuya obligatoriedad ha de ser una de las primeras exigencias de las leyes constitucionales y orgánicas, como base del ejercicio del sufragio. La Escuela Normal y la Instrucción primaria han de abarcar, por consiguiente, en sus programas instructivos y educativos, una enseñanza completa de las funciones cívicas en la medida de lo indispensable para que el maestro salga de la primera perfectamente capacitado para la difusión de esa enseñanza, haciéndole obligatoria también, si es posible, la asistencia a los cursos universitarios: manera de hacer fecunda y práctica la enseñanza de nuestras actuales facultades de Derecho,

consagradas hoy a la rutinaria y exclusiva labor de fabricar abogados y curiales, con absoluto olvido de esa forja suprema de ciudadanía que principalmente debiera incumbirles.

Pero ¿como llegar a esto que supone una modificación en nuestros planes y legislación de enseñanza, incompatible, al parecer, con la mentalidad y los intereses de los actuales monopolizadores del poder y de la representación parlamentaria *decorativa*, amparados por el caciquismo que, a su vez, se apoya en la sistemática ignorancia de las masas populares?

Para contestar a esa interrogación necesitamos acudir al segundo proceso generador de Parlamento, que hemos anunciado. La educación cívica, para tener plena eficacia, ha de ser obra del Estado mismo, y no quedar confiada al dilettantismo literario y periodístico o a la propaganda interesada de los partidos. Ha de ser forzosa, como el servicio militar y como el impuesto, porque corresponde a otra función para la que el Estado necesita del concurso de todos los ciudadanos.

Hay en España muchas personas, mas cada día, plenamente convencidas de que sin ese requisito no existirá jamás la ciudadanía activa

que ha de producir una representación verdad del pensamiento nacional.

Pero esas personas están dispersas, diseminadas en toda la nación, sin vínculo que las solidarice. Por otra parte, los intelectos cumbres, aquejados de la misma disociación, profesan un verdadero o afectado desden al Parlamento, lejos de notarse en ellos una legítima ánsia de penetrar en él para sanarlo.

Estados morbosos, uno y otro, de nuestras potencias de mentalidad, a los que es preciso poner término.

Para contrarrestar el daño de la disociación, trabaja la naciente «Liga de educación política española» cuyo inspirador y fundador, José Ortega Gasset, debiera tener en el Parlamento el puesto que le corresponde por derecho de ejemplaridad ciudadana, sin esperar a que, como ha ocurrido tantas veces, esa procer inteligencia tenga que penetrar en el recinto de la representación nacional aherrojada por la vergonzosa y humillante protección de un cacique grande o chico.

Pero esa «Liga de educación política», tan necesaria para preparar el advenimiento de las grandes potencias de mentalidad al estadio de la actuación parlamentaria, se encuentra en el

mas difícil momento de su gestación en el inmenso laboratorio de las nuevas creaciones político-sociales; momento al que debemos asistir con todos los cuidados que reclama la perfecta orientación de un organismo del que acaso depende la solución del problema central de la política española.

LOS PARTIDOS FRENTE AL PROBLEMA.—Es un escollo formidable el que se presenta a la vista en estos primeros intentos de intervención intelectual sincera en los negocios públicos. Todos los caminos que conducen a los planos de actuación fecunda y eficaz (Gobierno, Parlamento y Enseñanza oficial) están tomados por la política caciquil al uso, de una manera que hace incompatible toda penetración de otros elementos. La descomposición y crisis de los actuales partidos era una esperanza, porque de ella podrían salir organizadas las nuevas fuerzas políticas. Pero esos partidos putrefactos rehácense a nuestra vista sobre las mismas corruptelas, sobre idénticas inopías y a las órdenes del mismo fracasado personal. «Reformismo» y «maurismo», que apuntan en el horizonte visible como nuevos núcleos de actividad, vienen condenados al fracaso, si de ellos se espera la aparición de la política fecunda que aquí se

necesita. El primero, porque ni sus caudillos representan otro designio que el de satisfacer cuanto antes una ambición vulgar sobre la base de las aclamaciones de un pueblo mediatizado, ni las masas que afectan seguirles tienen clara conciencia de la finalidad que persiguen. El segundo, porque su actuación se ha empequeñecido en el secuestro de una grande inteligencia y una inmensa probidad patriótica, por el inconsciente vocerío, reflejo de anhelos indefinidos, a los que van también mezcladas muchas pequeñas ambiciones vulgares bajo el disfraz de generosos afectos. Maura será el primer desengañado cuando facilmente se transparente a sus ojos la insignificancia del personal que le aclama con aspiraciones a destacarse en las primeras filas.

Maura lucha además con una dificultad insuperable para construir, como es su generosa aspiración, el cauce de las nuevas fuerzas políticas. Por su adhesión inquebrantable a determinadas dogmáticas religiosas, económicas y sociales, y por el intento de llevar el influjo de las primeras al terreno de las actuaciones políticas (intento interpretado con exageración por ajenas incomprensiones), excluye colaboraciones de inteligencia y fuerza social independiza-

das de aquellos dogmatismos, sin que por ello dejen de representar un inmenso valor como factores para el arreglo de las cosas humanas y cívicas en que consiste la política. Y aunque estoy muy lejos de atribuir al Sr. Maura la intolerancia, el teocratismo y demás rasgos de fisonomía moral de que le ha revestido la torpe leyenda, que fomentan en su ignorancia muchos de los que se dicen sus adictos; y aunque veo en él el único *político* que sinceramente ha puesto, para usar de una frase gráfica y vulgar, el dedo en la llaga, proclamando como base de toda reforma, la educación de la ciudadanía y el saneamiento del cuerpo electoral: seguiré considerando ineficaz su actuación, si no logra emanciparse por completo de los voceros menos que medianos que procuran secuestrar su civismo prócer al servicio de causas incompatibles con la grandeza de los actuales designios nacionales.

Ante tales perspectivas de una política que no sabe prescindir de aquella mentalidad atávica correspondiente al carácter de las luchas de otros tiempos en que la emancipación de la tutela religiosa costó a la sociedad ríos de sangre y pérdida ingente de actividades, por el arraigo sentimental de las formas políticas en que aquella tutela benéfica se tradujo durante la

minoridad civil de las naciones; ante esas perspectivas de política inactual, que excluye la solidaridad de los pensamientos convergentes en la aspiración central de educación cívica para formar país, aumenta la dificultad de vencer los aludidos obstáculos que se oponen a la eficacia de toda actuación generosa en el orden político.

La organización de los partidos y la intervención de la prensa son indispensables en todo régimen que no suponga una absoluta abdicación de la ciudadanía. Perfectos o imperfectos esos partidos, buena o mala esa prensa, hay que reconocerles beligerancia en tanto no sean sustituidos, en el segundo caso, por otros mejor organizados y que respondan a las necesidades del presente. Los actuales no son la encarnación del sentir nacional. Son supervivencias de antiguas organizaciones de caciquismo que no necesitaban en el fondo, para actuar, ese latido del alma del país, porque, a su vez, esa alma estaba ausente o no había nacido. Eran mandarinatos de gentes aprovechadas que ejercían, en provecho propio, la lucrativa industria de la pseudo-gobernación de un pueblo rebaño que se dejaba conducir.

Hoy ese pueblo comienza a despertar bajo

el influjo de diferentes estímulos. Lo primero que echa de ver es su propia ineducación que le incapacita para la vida ciudadana. Y como es muy laboriosa la formación de los vehículos que han de traer esa necesaria educación, necesita utilizar los viejos, los cuarteados y caducos partidos, prensa y enseñanza oficial. Pero ya consciente de su insuficiencia y de sus peligros, lleva el designio de renovarlos.

He ahí el misterio de la supervivencia de esas caducas organizaciones y de la inexplicable tolerancia que con ellas tiene un país que hasta ahora no ha hecho sino darse cuenta de la suprema necesidad de su renovación, sin haber acertado con el método mas oportuno. Repetiré palabras pronunciadas recientemente por un diputado conservador en un banquete político: «Pero si deshiciéramos estos partidos y suprimiéramos esta prensa, mientras no se operase aquella reintegración del pueblo español, de todo el pueblo español, al ejercicio eficiente de la ciudadanía, habría que echar las llaves a los Ayuntamientos, a las Diputaciones, al Parlamento, a todas las oficinas del Estado, licenciando y perdiendo las formas de Nación con que actuamos en el mundo». (1)

1) Palabras del discurso pronunciado por D. Salvador

EL NOCIVO DESDÉN AL PARLAMENTO.—He ahí los factores: partidos de desecho; probidad y sincera democracia del Sr. Maura secuestrada por atávicos voceríos; liga de educación política incipiente, desorientada y en peligro de ser absorbida por un designio mezquino ante la transcendencia de su misión omnilateral; pueblo que ha entrevisto nuevos horizontes sin tener formados los nuevos cauces por donde conducir la fuerza de la naciente ciudadanía sin riesgo de desbordamientos o de ingerencias interesadas.

Y ese pueblo, en ánsia aún inconsciente y puramente sentimental de resurgir, no puede menos de volver los ojos a aquellas próceres inteligencias que van poniendo en su espíritu, desde hace un cuarto de siglo, las hondas inquietudes que conducen a la introspección analítica, al exámen de conciencia, á la comparación con otros estados de cultura, y con todo ello, al vislumbrar de las nuevas auroras de civilidad.

Pero esas inteligencias que en actuaciones esporádicas y divorciadas han logrado producir tal estado de espíritu son precisamente las mismas que profesan aquel absurdo desdén a la

actuación parlamentaria, al verla monopolizada por la medianía o por la imbecilidad al amparo del caciquismo; y lejos de aunarse para levantarla y dirigirse expresamente al pueblo agitando sus candidaturas para penetrar en el recinto en que su voz pudiera tener las mas fecundas y eficaces repercusiones, prefieren agitarse en la impotencia de los medios que hoy se ponen a su alcance y llevar sus colaboraciones a las prensas extranjeras.....

Es por tanto el asalto del Parlamento por nuestros máximos valores de inteligencia, de caracter y de acción social, lo que se impone como principio del magno empeño reformador.

Esta sugestión fundente de todos esos valores en un haz de energía política, en el que se destacasen luego las nuevas organizaciones de tendencias divergentes, los nuevos partidos en suma, sería, a mi juicio, la mas eficaz a reintegrar el Parlamento español a su verdadero caracter y a dotarlo de los prestigios indispensables para constituir el supremo núcleo de dinamismo político.

Así constituido el Parlamento por elementos *personales*, autónomos, *responsables todos*, conscientes y dignos por sí mismos, y no por relleno de agenos prestigios, de tan elevada repre-

sentación, desaparecería el mayor de los peligros que acompañan al régimen parlamentario en países, como la España actual, en que las fuerzas que integran el Parlamento ostentan, en su inmensa mayoría, las características contrarias a las que dejó señaladas.

Muy oportuno viene aquí el recuerdo de un breve artículo publicado por Unamuno bajo el título «El hombro a la acción del Estado» en uno de nuestros populares semanarios ilustrados (1). En él, con gran acierto y oportunidad, discurre acerca del error harto vulgarizado de que el ciudadano no debe ayudar a la acción del poder público, y de que, aplicando a la enseñanza esa «forma sutil del mas pernicioso de los anarquismos», es preferible fundar y dotar por iniciativa individual o social independiente de la acción del Estado, establecimientos de enseñanza, a intervenir en el mejoramiento de los oficiales, que tanto padecen en sus prestigios precisamente por ese sistemático abandono de los elementos sociales inspirados en un designio educador. Unamuno defiende a este propósito el criterio opuesto a tan pernicioso cuanto

(1) *Nuevo Mundo*, 25 Julio 1914.

difundido error que disocia y anula, en una lucha infecunda, las escasas energías pedagógicas que poseemos.

Sino que yo argumentaría a Unamuno con su propio razonamiento cuando observo en él, y en muchos mas de nuestros intelectuales, aquel desden a la acción parlamentaria, tantas veces por mi aludido como síntoma de la grave dificultad de nuestra renovación política. Desden incomprensible, que en el ilustre Rector de Salamanca ostenta caracteres peligrosos por su ejemplaridad, y que, con el mismo criterio que él aplica a la enseñanza, debiera trocarse en acción solidaria de todos los patriotas para convertir ese desdeñado Parlamento, mediante la irrupción en él de todas nuestras grandes potencias de inteligencia, en el recinto sagrado desde donde irradiase luz y energía para la gran transformación política que predicamos.

¿Que no es esto posible? ¿Porque? ¿Cuándo se ha intentado en un ensayo sistemático? ¿Cuándo esos intelectuales que llevan en su cerebro el plasma de la nueva España se han propuesto constituirse en perpetuo periodo electoral, para arrojar del templo de las leyes a los indignos por imbecilidad o por depravación que representan sólo los intereses del caciquismo? Mante-

nida precariamente como nación por la indiferencia o por el interes de los grandes imperia-  
lismos que dominan espiritualmente el mundo,  
España vive sin personalidad, porque, si está  
dotada, como cualquiera otra, de potencias de  
inteligencia, estas no actuan en la esfera de las  
realidades políticas; y en una inhibición humi-  
llante, dejan hacer a los llamados profesionales  
de la política (1)

EL GOBIERNO Y EL PARLAMENTO.—Por ha-  
berse definido en la doctrina constitucional el  
Parlamento como el órgano del «Poder legisla-  
tivo», ya por si solo ya en unión del Jefe del  
Estado, se le ha desnaturalizado, contrayendo,  
por una parte, y por otra extendiendo su signi-  
ficación. Quedó así reducido desde el primer  
punto de vista, a una rueda del engranaje del

---

(1) Hasta donde llega la cinica osadía de esos cacicuelos  
que tienen aun en su mano, para ignominia de España, todos  
los destinos de la nación a cambio de los sufragios inconscientes  
con que sostienen la sombra de parlamento que padecemos,  
puede juzgarse con solo considerar el hecho rigurosamente  
histórico y *actual* en alguna de las provincias españolas, de  
haber logrado colocar en la suprema inspección de la enseñanza  
primaria—que es la mas delicada de las inspecciones—a uno de  
los mas burdos y lugareños muñidores electorales que solo se  
ha distinguido por su desaprensión en el servicio de los intereses  
del cacique favorecedor.

Poder; mientras que, desde el seguudo, se percibe una tan íntima solidaridad de sus funciones con las que completan el ejercicio de la Soberanía, que difícilmente se transparenta en ellas lo que resta en el actual Parlamento de representación de los individuos y los grupos que constituyen el todo nacional. (Acaso la fiscalización de los actos de los demas Poderes obedece a este último caracter de las Asambleas político-representativas. Pero si se observa la excesiva timidez y la sumisión a variados convencionalismos y a los llamados usos parlamentarios con que se ejerce en la práctica esa atribución esencialísima, típica, del Parlamento; si se atiende a la frecuencia con que son desvirtuadas y retiradas las proposiciones, las censuras, los dictámenes que se presentan en las Cortes, por motivos totalmente extraños a la justicia intrínseca del asunto, a la convicción de diputados o senadores y a las verdaderas aspiraciones del país, y tan solo por una especie de «patriotismo» *sui generis*, invocado con frecuencia por los Ministros e inventado exclusivamente para la mayor tranquilidad de los Gobiernos,—«patriotismo» que en el fondo se reduce a una variante de la fórmula clásica del contrato innominado *facio ut des*, convertida, en esta ignominiosa práctica,

en la de *táceo ut des*, como estigma de parlamentarios mudos en un hemiciclo a donde fueron enviados precisamente para hablar—; si se atiende a todo eso, repito, quedará confirmada la observación de que el Parlamento es, de hecho, con preferencia, un mecanismo de la máquina constitucional para sostener los Gobiernos que dan vida y amparo a sus mayorías, e influencia, esperanzas y destinos a sus simuladas minorías; mas bien que una representación del país, y de sus organismos económico-sociales.)

El Parlamento, no obstante, es algo, acaso mucho más que el órgano constitucional del Poder legislativo, por un lado, y por otro, el Parlamento es algo sustancialmente distinto e independiente de ese organismo constitucional en que se encarna la Soberanía.

La genuina significación del Parlamento es la representación nacional. Si el Gobierno se concibe como la personificación del Estado para el ejercicio de la inmanente Soberanía, considerada esta como el «derecho subjetivo» de la nación frente al de sus miembros, en ese caso el Gobierno será solo una representación de segundo grado de la nación misma, a través del Parlamento, del cual necesariamente habrá de salir.

Tal sería la verdadera forma típica del Gobierno parlamentario. El Estado no obra sino por representación. El sufragio general designa los representantes para todos los fines políticos; y estos luego, por un procedimiento especial, designan a su vez los que han de ejecutar las leyes emanadas de aquella representación suprema, en sendos ejercicios, técnico y contencioso. (Gobierno y Justicia).

El Parlamento en esta concepción simbolizaría la representación de primer grado; y, como organismo informador de los subordinados y por excelencia *ejecutivos* (Gobierno y Tribunales), ejercería, no solo el control, sino la definitiva dictadura sobre ellos: siendo esa la forma típica de la democracia representativa individualista y la consecuencia lógica de la primitiva teoría revolucionaria, según la cual los poderes todos radican en la Nación.

Pero no es esta la realidad histórica, ni aun la teoría depurada en vista de los datos de observación. «El gran defecto del derecho constitucional francés, dice Hauriou (y español, podemos agregar nosotros), es la teoría jurídica de la «delegación», que procede de la manía metafísica de referirlo todo a un solo principio».

Para huir de las numerosas dificultades y

peligros de esa teoría, cuyos inconvenientes señala sabiamente, el gran maestro de la ciencia política la sustituye por la de la «*investidura*», que no implica transmisión de poderes, que respeta la autonomía de los agentes y por consiguiente la separación de la nación y el Gobierno, como seres distintos con potencias autónomas en cuyo equilibrio constitucional radica la necesaria descentralización política (1). La Nación obra por medio de órganos que ella *invieste* pero no *delega*; y que son órganos del Gobierno, con propia autonomía. La teoría político-eclesiástica de las «*investiduras*» que dió lugar a una de las mas memorables cuestiones que se agitaron en los siglos medios, sirve al maestro para esclarecer su doctrina. El poder civil no delega en las autoridades eclesiásticas. Del mismo modo el Ministerio de Instrucción pública no puede delegar en los profesores una ciencia de que carece, ni el de Comunicaciones transmite a sus agentes la técnica necesaria. La competencia reside en los funcionarios y es la base de su autonomía y responsabilidad.

El Gobierno de la Nación es una técnica especial que no se ejerce por delegación, sino

---

V. en extenso: *Principes de droit public*. Cap. X.

por el hecho de poseer la competencia necesaria, previa investidura que se recibe de la Nación misma.

Clara como es la teoría, flaquea a mi juicio, en su aplicación al Parlamento considerándolo como órgano del Gobierno. El razonamiento de Hauriou, en este punto, no convence. Toma como motivos de esa identificación precisamente los mismos defectos y ficciones que es necesario extirpar para devolver al Parlamento su significación adecuada. El hecho de que las leyes constitucionales traten las Cámaras como poderes públicos del mismo modo que al Jefe del Estado y a los Ministros, nada significa, sino acaso la conveniencia y oportunidad de una revisión constitucional.

La impotencia de los ministerios no sostenidos por la fidelidad y adhesión de una mayoría parlamentaria, del cual hecho, notorio en las actuales prácticas, deduce Hauriou otro motivo de identificación de aquellas mayorías con el Gobierno; además de no contener lo que pudiéramos llamar un «principio» del régimen, como lo comprueban los numerosos ejemplos que en contrario nos ofrece la historia constitucional de Inglaterra, no demuestra sino la urgente necesidad de reforzar la autonomía y la inde-

pendencia del Gobierno mismo, estableciendo sobre bases mas favorables a la estabilidad de los Gabinetes y a la eficacia de sus gestiones, la relación de los mismos con la mayoría del Parlamento, que no debe ser, como se dice, una relación de *confianza*, que supone delegación y superioridad, sino de simple aprobación y censura, que suponen solo control.

Otro gravísimo defecto de la identificación del Parlamento con el Gobierno, que sirve a su vez de base al maestro Hauriou para justificarla, cuando, por lo contrario, debiera servir de argumento para asentar sobre nuevas bases estas relaciones, es que, de hecho, los diputados y senadores que, considerados aisladamente, durante el periodo electoral o cuando vuelven a sus distritos, adoptan la actitud condescendiente que conviene a quien solicita sufragios, una vez reunidos en las Cámaras no son ya los mismos hombres. «¡Cuántas veces se ha notado, exclama Hauriou, que en las Asambleas políticas reina una atmósfera especial! Los discursos que un diputado pronuncia en la Cámara, no se parecen en nada a los que dice ante sus electores. Y es que una vez colocado entre los grupos de la asamblea política de que forma parte, el

diputado no es ya el elegido de un distrito, sino *un miembro del Gobierno*».

Hauriou incurre aquí en una petición de principio. Para que esa verdad de observación por él aducida como prueba de que el Parlamento forma parte integrante del Gobierno, ostentase el valor demostrativo que le atribuye, fuera preciso que en ella radicase una perfección y no un defecto capitalísimo de nuestras prácticas políticas. Fuera recomendable esa insinceridad, ese desdoblamiento de la persona de los parlamentarios, y nada tendríamos que oponer a la lógica del sabio profesor. Pero ¿ha pensado él mismo en esta grave dificultad que desvanece su argumento?

No; el Parlamento no forma parte del Gobierno, ni viceversa. Es preciso asentar sus relaciones constitucionales sobre nuevas bases. En el Gobierno no hay «delegación». La sabia teoría de la investidura, rectificando en cierto sentido el viejo dogma revolucionario de la soberanía nacional y la declaración de la Asamblea Constituyente de que todos los poderes «emanan» de la Nación, asienta en firme el verdadero concepto de la Soberanía y la independencia y autonomía del Gobierno.

Pero el Parlamento es esencialmente repre-

sentativo. En él existe «delegación», ya sea su origen electivo por sufragio nacional ya puramente constitucional—como la parte no electiva de las Camaras altas—. En una y otra forma, hay representación, delegación de la Nación o del Gobierno mismo. Los representantes en Cortes no ejercen una técnica especial nacida de su propia competencia, que fundamente su obrar autónomo. Tienen sí, la autonomía de su propio pensamiento para deliberar, para emitir sus opiniones, para votar; pero la autonomía de la «función», de la «obra», no corresponde individualmente a los parlamentarios, sino al Parlamento mismo.

Verdad es que la vigente doctrina de la representación «nacional»—y no de distrito, de circunscripción, de clase u orden determina la— excluye el «mandato imperativo» que es la fórmula suprema de la delegación, en la vulgar teoría del Derecho privado. Mas no por eso deja de existir en el Parlamento una verdadera «delegación» de Derecho público, una representación de la soberana autonomía nacional para la declaración de sus determinaciones voluntarias y para la imposición de límites supremos (legales) a las autónomas determinaciones del Gobierno.

Por no entenderlo así, Hauriou se ve precisado a recurrir a reminiscencias de democracia directa y al *referendum*, cuyas invencibles dificultades le han desterrado en la práctica en los grandes Estados nacionales, que solo por delegación y representación pueden ya fácilmente manifestar sus estados de conciencia. Si el Parlamento no representa la Nación y es solo un órgano del Gobierno, será preciso inventar una nueva institución que la represente, porque la democracia directa, fácil o posible en las diminutas repúblicas griegas es un concepto inactual. (Ya se percibe claramente la génesis de la moderna teoría en la explicación que dieron los jurisconsultos romanos de alguna de las formas en que se manifiesta históricamente la legislación del gran Imperio: «*Nam, cum auctus est populus romanus in eum modum ut difficile sit in unum eum convocari, legis sancienda causa, aequum visum est Senatū vice populi consuli*». (Instituta de Justiniano. Tit. 11).

Por último, la teoría de Hauriou conduce lógicamente, sin que el autor se lo proponga, a resolver por medio de la revolución los grandes e inevitables conflictos entre la Nación y el Gobierno. «La gran realidad en esta materia, dice, es el antagonismo continuo entre la Nación

y el Gobierno;... y esto es lo que produce que en el curso de la historia, según las épocas, sea unas veces el Gobierno más fuerte que la Nación y otras la Nación más fuerte que el Gobierno. Como la soberanía no es sino la *suprema potestas*, será unas veces soberano el Gobierno y otras la Nación.»

Ahora preguntamos ¿cómo se manifiesta y se traduce en la práctica esta soberanía alternativa de la Nación, si el Parlamento no la representa, y por el contrario es tan solo una parte del organismo del Gobierno? Sería preciso para ello que la Nación obrase directamente o instituyese un nuevo instrumento de su potencia. Pero no; en la historia de las grandes crisis nacionales que dieron por resultado alguna transformación fecunda, se ha visto al Parlamento ejercitar esa función de soberanía, imponiéndose el Gobierno o destituyéndole, hasta que, normalizadas las situaciones, asumió de nuevo cada uno su papel constitucional o sobrevino una reforma que hizo variar la constitución misma. De lo contrario la soberanía temporal de la Nación implicaría un período de anarquía, y tanto el Gobierno como el Parlamento quedarían disueltos o reducidos a la impotencia, ante la imposición de la masa amorfa, que

daría al traste con todos los progresos políticos.

Todo conduce a concluir la separación y la recíproca independencia y autonomía de Gobierno y Parlamento. La Nación, por órgano de la suprema magistratura, *inviste* al primero, asegurada de su capacidad, de sus aptitudes técnicas, para que, a su vez, el Gobierno invista a todos los funcionarios que han de ejercer autónomamente sendas atribuciones administrativas, dotados de la misma capacidad. Y la misma Nación se hace *representar* en el Parlamento, para ejercer por medio de él su soberanía, dictando las normas de obrar al Gobierno y a sus funcionarios, vigilando su observancia, censurando las extralimitaciones y regulando la marcha normal de los negocios públicos sin lesionar la independencia y la autonomía del Gobierno. Este no depende del Parlamento como no dependen los tribunales ni los particulares del Ministerio fiscal que actúa, vigilando el cumplimiento de la ley, al lado de aquellos. El Parlamento a su vez no depende del Gobierno, como las actuales corruptelas del «encasillado», de la influencia política de diputados, senadores y caciques y de todo el sistema de hondas ficciones en que se asienta el actual sistema, lo dan a entender.

Precisamente en la desaparición de ese

abominable sistema de relaciones entre el Gobierno y el Parlamento está todo el secreto de la *nueva política*.

CIENCIA CONSTITUCIONAL Y DERECHO PRIVADO.—Es cierto que por influjo de las crecientes reivindicaciones sociales y socialistas, precedidas en España y en el extranjero de los nuevos métodos de estudio de estos problemas, iniciados entre nosotros por el gran Costa, la nueva política se hizo y se hace consistir en el abandono de las cuestiones de *forma* que preocuparon *exclusivamente* a las anteriores generaciones de políticos, para dar entrada en las preocupaciones gubernamentales a los grandes problemas de *contenido social*, esencialmente humano, que ahora adquieren la primacía.

Pero hay en esto también una confusión o equívoco, que importa desvanecer. Esas cuestiones de fondo—económico-sociales, principalmente—cuyo estudio se coloca en el primer plano de nuestras nuevas construcciones mentales, han hecho, sí, extenderse los dominios del *derccho público*, llamando a él multitud de hechos y relaciones que anteriormente se hallaban confinados en la esfera del *privado* y cambiando de aspecto a las instituciones en que se concretan, hasta el extremo de que se entrevé

en los lejanos horizontes el momento en que desaparezca casi por completo este último concepto (básico en los actuales regímenes capitalistas y patrimoniales), y la llamada «relación jurídica» fundada en la metafísica del derecho «subjetivo» se esfume en el vasto organismo de la funcionalidad social: término a que conduce la trayectoria de aquel concepto informante de la *nueva política*.

Pero esto nos obligará mucho más a desvanecer una confusión semi-clásica en España, donde no es frecuente distinguir, como ya se hace en el extranjero, entre ciencia política y derecho público por un lado, y ciencia o derecho constitucional, no precisamente en oposición o antítesis de aquel sino como parte integrante de su vastísimo contenido. La sinécdoque española limita la ciencia política, a lo que en Francia, Inglaterra y Alemania se denomina ciencia constitucional; y de ahí que la nueva política, la política de *fondo*, pretenda menospreciar o relegar a segundo término estas interesantísimas cuestiones de constitución y relativa ponderación de los organismos del Estado, como si en ellas no estuviese toda la garantía del mejor acierto en la solución de los grandes asuntos sociales que la nueva política atrae hacia sí.

REPRESENTACION ORGÁNICA.—SINDICALISMO.—Es, por tanto, preciso plantear y resolver la gran cuestión de la respectiva naturaleza del Gobierno y el Parlamento y de sus recíprocas relaciones si se quiere asentar en sólida base una perfecta técnica política.

Los que consideran el Parlamento exclusivamente como una rueda del Gobierno para asegurar el equilibrio *constitucional*, tienen que recurrir a una representación perfectamente amorfa, por ahora al menos, de las fuerzas nacionales para asegurar el otro equilibrio *mas fundamental* que el primero, de la Nación con el Poder. En este sentido invocan las fuerzas económicas y sociales, las situaciones establecidas, el poder de la opinión pública y de la prensa, las aspiraciones y la acción social de las diferentes «clases».

Pero sería preciso llegar a una perfecta organización sindicalista (muy lejana de España, tanto en espíritu como en sistema o vía de realización) para poder asegurar ese equilibrio fundamental sobre una base tan alejada de nuestros actuales usos políticos.

Y aun así, ignoro por qué se habría de prescindir de la gloriosa tradición del Parlamento para constituir en definitiva la necesaria

federación de todas esas representaciones nacionales en un organismo de carácter político que engranaría perfectamente con el del Gobierno en sendas representaciones equilibradas y armónicas.

A los actuales Parlamentoe les falta ciertamente esa suprema perfección de representar todas las fuerzas sociales organizadas, porque no existe hasta la hora presente esa organización básica del sindicalismo universal, y quedan, por lo mismo, aquellos reducidos a esa vaga y difusa representación del elemento individual en la que, por falta de cultura y espíritu cívico y por sobra de perversidad en los llamados a despertarlo, ha arraigado sus tentáculos el abominable caciquismo, en forma que quizá no fuera posible si el Parlamento representase una sociedad *orgánica*, sindicada, y no como ahora una simple *muchedumbre* amorfa.

No es argumento contra esto la rudimentaria y limitadísima representación electiva de algunas clases u organismos sociales en las llamadas Cámaras altas, porque aparte los mil defectos originarios que en la actualidad determinan la honda crisis por que atraviesan esas Cámaras, creo que ha de constituirse pronto en problema principal a la orden del día, en la

revisión de los mecanismos electorales, el de que esa representación *orgánica, social*, de las clases, de las profesiones, del trabajo, de la ciencia, de los intereses económicos, de los regionalistas, de los morales etc. etc. pase a ocupar el primer rango en la constitución de las Asambleas representativas de la Nación, quedando en segundo término la de la masa amorfa, que hoy se llama *elemento individual*, y es acaso, por lo mismo que ocupa lugar tan preferente en nuestras Cámaras, el motivo de que estas hayan perdido por completo su autonomía y fluctuen a merced del Poder absorbente que las tiene aherrojadas en la corrupción de la llamada influencia política y en la abyecta sumisión a la ignominia del caciquismo.

DESPRESTIGIO DE LA AUTORIDAD.—Por virtud de estas confusiones y del interés que existe en mantenerlas para seguir disfrutando de las posiciones ventajosas creadas a su amparo en favor de determinados individuos, sería vergonzoso contestar hoy a esta pregunta: ¿quién manda en España?, y como en España, en todos los países sometidos a semejante régimen bastardo.

La cadena de funcionarios, de representantes, de técnicos que han abdicado de su

independencia, de su personalidad, comienza en el ministro y termina en el secretario del Ayuntamiento rural, pasando por la categoría de diputados y senadores: todos ellos enganchados al tiro de una diligencia en cuyo pescante se yergue el cacique, único soberano, único autócrata, que lleva las riendas y muchas veces el látigo, sin que constituya un obstáculo el ser el tal cacique muchas veces un analfabeto, mientras en la cadena de los enganchados al tiro se siente fulgurar en ocasiones la inteligencia. Tal es el cuadro de ignominia que ofrece la política actual, sin que valgan eufemismos y ficciones a difuminarlo.

EL HISTORICISMO POLÍTICO.—Si, como ha demostrado Deslandres (1), el método fundamental de la ciencia política debe ser el método histórico, por haber fracasado todas las construcciones idealistas o pseudo-positivistas que han tratado de buscar en una metafísica directa o invertida las bases del organismo constitucional; forzoso nos sería en este punto acudir a aquella fuente, rehaciendo, o dicho mejor, escribiendo por primera vez, a la luz de los

(1) *La crise de la science politique et le problème de la méthode.*



nuevos criterios de cultura, nuestra historia nacional para llegar a constituir la síntesis de nuestro parlamentarismo.

Gran parte de las perfecciones que nos hacen admirable, aunque no como tipo de una imitación servil, la constitución política de Inglaterra, evolucionando a virtud de propio dinamismo interno, radican en el historicismo de sus pensadores y sus hombres de Estado: «tendencia intelectual que resulta del empleo constante de los métodos históricos» (1).

Nosotros hemos llegado a formar en estos últimos tiempos algunos excelentes investigadores de cosas históricas, pero no hemos logrado todavía que ni ellos ni la generación de sus discípulos que se está formando, extiendan (acaso con la única excepción de Hinojosa) el radio de sus actividades a la raíz de nuestras instituciones políticas y económicas. Y así, no careciendo de limitado número de eruditos, literatos, críticos y hasta espíritus clarividentes que comienzan a renovar con hondos sondeos nuestras clásicas valorizaciones literarias, padecemos la más lamentable penuria, la más absoluta ausencia

(1) V. Deslandres. *Preface* de la obra «*Le développement du Parlement pendant le XIX siècle* par L. Dickinson, traducción francesa.

de laboratorios útiles para la construcción sistemática de nuestra desconocida psicología política, siéndonos extraña en absoluto labor tan indispensable en este orden como la realizada en Inglaterra por insignes reconstructores de su política, desde Blackstone y Hallam, hasta Macaulay, Freeman, Hearn, May, Anson y Lowell; en Francia, desde Taine a Boutmy, y en Alemania desde el «venerable» Gerber a Laband, pasando en los citados países, del mismo modo que en los Estados Unidos, en Rusia y Bélgica, por una luminosa serie de prestigiosos investigadores que hace medio siglo vienen poniendo los cimientos de la ciencia política nueva que ha de dictar las normas orgánicas de una sociedad también completamente renovada.

Pero trabajo extraño a nuestro actual propósito, y que, por sí solo, requeriría la creación de un gran laboratorio nacional, forzoso nos es limitarnos a consignar aquí la fórmula sintética de nuestra construcción mental, aplazando su documentación para ulteriores trabajos que hemos de emprender, si logramos romper la niebla de las hoscas incomprensiones que hoy densifican nuestro ambiente miserable.

LA SÍNTESIS CONSTITUCIONAL.—Como el

poder del *pater familias* surge, en las primitivas organizaciones patriarcales, del hábito de perpetua sumisión a quien ha logrado condensar en un solo foco todo un haz de actividades económicas, y se ostenta en su típica rigidez hasta que los elementos individuales del conglomerado van destacando atisbos de personalidad y necesidades especiales que piden su satisfacción a los consejos de familia que vienen a templar y moderar los originarios poderes despóticos; así los gobiernos nacionales son una fuerza que viene de la historia y se mantiene en constante actividad porque representa la suprema cohesión del grupo, interesado más que nada en que no lleguen a disociarse sus elementos y a perder con ello aquella característica unidad que valoriza sus actividades solidarias en beneficio de cada uno. Nace esa fuerza espontáneamente con el «synecismo» que unifica en el todo nacional las diferentes actividades y variadas agrupaciones pre-nacionales; y en parte puede decirse también que ese synecismo se fortifica y consolida por la acción de aquella fuerza gubernamental.

Pero también, como los consejos de los ancianos, de los fuertes o de los inteligentes que rodeaban y limitaban, en etapas progresivas del

patriarcado, el poder del *pater-familias*, surgen con igual espontaneidad las variadas formas de Parlamentos en la historia de las Naciones. El constitucionalismo hace entrar en una solidaridad orgánica a una y otra institución, cuyos caracteres típicos se perciben con mayor nitidez en el antiguo régimen. El Parlamentarismo acentúa la confusión, al extremo de que teóricamente en este sistema viene a quedar reducido el organismo gubernamental a una derivación supeditada al Parlamento; si bien la realidad histórica, que no se moldea en las construcciones cerebrales, reivindica luego el fuero de aquel organismo invirtiendo los términos de la teoría y reduciendo a una ficción la pretendida preeminencia parlamentaria.

Todo conduce a la necesidad de una rectificación de estas perturbadoras confusiones en que ha intentado asentarse el nuevo régimen, sin que, por otra parte, esa rectificación signifique un retroceso a la constitución de los Gobiernos absolutos o mas o menos templados por la *influencia* de las representaciones nacionales. El milagro que ha de realizar una perfecta práctica parlamentaria, consiste precisamente en esa aparente paradoja: asimilación y compenetración orgánica de Gobierno y Parlamento, sin que por

ello desaparezcan las respectivas significaciones e independencias técnicas y constitucionales.

He ahí la magna dificultad de la reforma política que se impone para preparar el advenimiento de un régimen legal en que las grandes reivindicaciones de la lucha económica, característica de los tiempos, se abran ancho cauce a una expansión pacífica y metódica: supremo postulado, al cabo, de la *nueva política* que invocamos.

LA POLÍTICA-MÉTODO NACIONAL.—El problema es inmenso, formidable para una generación de mentalidad empobrecida por la constante delegación en políticos mediocres y no preparados sino para las miserables intrigas de pasillo y salón de conferencias. Agrávalo además un siglo transcurrido sin darse cuenta de su trascendencia; siglo perdido por completo para la causa del progreso político español y para la edición de ciudadanía, por haberse laborado sin método durante él, y solo en contemplación a los apremios momentáneos que obligaban a resolver empíricamente los problemas fragmentarios que se presentaban, no como estímulos o sugerencias de progreso, sino como obstáculos al *dolce far niente* de los enfeudadores de nuestra dominación.

Y la *nueva política* que proclamamos indispensable, empieza por ser ante todo *un método*. Y será un empeño suficiente a las actividades de la presente generación el de sugerir *esa suprema necesidad de adoptarlo*, después de haber definido convenientemente el adecuado a nuestro designio.

Esa definición de lo que pudiéramos llamar «*el método nacional*», por comprender una orientación y un procedimiento en todos los problemas que afectan a la constitución de una nacionalidad, con designio concreto en las ingentes colaboraciones mundiales de cultura y economía, los dos grandes resortes modernos y definitivos de toda civilidad: abarca dos empeños fundamentales. En ellos se resume toda la labor confiada a la presente generación, como preparatoria del tercero, que consistirá en dar solución a todos los problemas sociales que han surgido y puedan surgir en el área nacional, para dejar dotado al país de una legislación y de una técnica civil adecuada a su carácter y destino.

Son aquellos dos empeños propedéuticos: el de la *educación de la ciudadanía*; como primera base para hacer *posible* una política que merezca tal nombre; y este otro transcendental que ha motivado la presente digresión, o sea el

de diafanizar las respectivas misiones independientes, a la vez que la orgánica compenetración, de los organismos que en el Estado representan la inmanente Soberanía y la suprema representación del elemento nacional que está en su base.

CIUDADANÍA ACTIVA Y PASIVA.—Procurando refundir, en contemplación a este postulado, las reflexiones que anteceden llegaremos a la siguiente síntesis:

La perfección política de un Estado nacional está vinculada a las mayores participaciones posibles de la ciudadanía en la gestión de los negocios públicos. La mayor inhibición en este orden, engendra degeneraciones y tendencias al despotismo oligárquico y a los regímenes de clase. Los pueblos pagan siempre en moneda de abyectas sumisiones su perezosa delegación en toda clase de intermediarios.

Como ya lo ha insinuado Sieyés, inspirando la constitución revolucionaria de 1791, hay dos categorías de ciudadanos: activos y pasivos. Para los últimos se ha escrito el Código civil y la garantía constitucional de los llamados derechos individuales. Los primeros gozan, además, de los llamados derechos políticos, tienen participación, mejor dicho, en las funciones orgánicas del régimen del Estado.

Esta distinción es mas bien que de dos categorías de ciudadanos, la de dos estados diferentes en que se puede considerar uno mismo, cosa que se aproxima más a la verdad bajo el régimen político del sufragio universal.

Los ciudadanos exclusivamente pasivos viven bajo la perpétua tutela del «derecho privado». Para ellos rige todavía esa tradición conceptual del «derecho subjetivo», poder de dominación sobre otras voluntades, a merced de lo cual van elaborando y consolidando sus «economías individuales» y perpetuándose personalmente dentro de un tipo familiar que conserva fuertes reminiscencias del primitivo patriarcado. Estos ciudadanos pasivos no ostentan mas señales de vivir solidarizados en un grupo (porque el derecho privado, en la concepción tradicional y vigente, es por esencia opuesto a toda solidaridad) que la de su participación en aquella «voluntad nacional pasiva» descrita por Hauriou en una página de admirable penetración psicológica (1), y que se caracteriza sintéticamente por sus cualidades de «aceptante» y «adherente», sin participación alguna en la actividad creadora de mentalidad social.

(1) *Etudes constitutionnelles: La Souverainete nationale*, pags. 16 y siguientes.

Voluntad nacional pasiva, que el maestro identifica con la llamada *voluntad general*, y caracteriza, además de las notas indicadas, por las de homogeneidad y simplicidad, en oposición a la voluntad nacional *activa*, que es el conjunto de los poderes de gobierno en tanto que realizan sobre la base del régimen electoral una *representación* de la voluntad general

Esta voluntad nacional activa que corresponde a la ciudadanía del mismo orden, se manifiesta en los tres poderes *electivo, legislativo y ejecutivo*, en que se convierte, en la luminosa teoría de Hauriou, la clásica trinidad constitucional. Y el primero de ellos, a diferencia de los otros dos, se caracteriza por ser atributo de *toda* la ciudadanía *activa*.

Ese poder *electivo*, mediante su organización corporativa, da origen a la técnica de la participación en el ejercicio de la soberanía, que corresponde a todos los ciudadanos, a condición tan solo de hallarse capacitados por la conciencia de ese designio transcendente.

En el «derecho privado» que corresponde a la ciudadanía *pasiva* (y es, desde el punto de vista en que ahora emplazamos el asunto, un derecho de carácter *estático*—por más que dentro de él se dé lugar á variados aspectos de dina-

mismo que no corresponden a nuestra posición actual—), existe una *capacidad de obrar*, motivadora de los más profundos análisis psicológicos de los jurisconsultos modernos, y que se constituye por la plena posesión de la integridad de las facultades humanas, pero sin aditamento alguno de *cultura*. Esa capacidad universal pasa por encima de la ciudadanía y lleva en cambio por compensación el precepto tradicional de que «la ignorancia no excusa», cuyo fundamento, si existe en definitiva, ha de buscarse, a mi juicio, en este proceso aquí incidentalmente señalado. Pues así como existe esa capacidad creadora de situaciones jurídicas, existe también y se requiere para el ejercicio de la ciudadanía *activa* una especie de capacidad.

Diferénciase esta esencialmente de la del Derecho privado en que no radica, como ella, en la naturaleza humana y en la integridad de las facultades psico-físicas que la constituyen, sino que, además de estar limitada extensivamente por el radio de acción de la soberanía del Estado (lo que significa ser atributo exclusivo de la ciudadanía), lo está también, en la forma que pudiéramos llamar intensiva, en cuanto necesita aquel aditamento de *cultura*, siquiera elemental o rudimentaria, que hemos visto

ausente [de las características esenciales de la facultad de obrar en el derecho privado.

He ahí demostrada la suprema, la absoluta necesidad que existe de crear, metodizar e intensificar la educación ciudadana, si se quiere establecer en definitiva, sobre su base inalienable, el *poder electivo*, crear, en suma, el *cuerpo electoral de la Nación*, sin el que la representación nacional vivirá establecida, como ahora, sobre una serie de ficciones determinantes, en principio, de la perpetua inestabilidad del aparente equilibrio constitucional, y en definitiva, de la inmensa catástrofe nacional que, tarde o temprano, habrá de sobrevenir si no se rectifican en absoluto nuestros absurdos procedimientos políticos.

He ahí también la prueba del error inmenso con que se ha procedido en España, al establecer el sufragio universal en un país sin ciudadanía, sin cultura y en plena y absoluta abdicación de todo atributo político. ¡Como si fuera mas esencial para la salud del Estado el atraer a la legalidad del régimen un grupo de personalidades que, fatigadas de la lucha, se acogían al pasaporte de esa ficción para cohonestar actitudes más o menos contradictorias de anteriores rebeldías, que el preparar con método y asidui-

dad la universal eclosión de la ciudadanía, cuya ausencia en aquel momento crítico había de determinar el desprestigio de la naciente institución y el recrudescimiento del régimen oligárquico más contrario a los designios de los tan fácilmente convencidos apóstoles de la democracia!

LA TRAGEDIA ESPIRITUAL DE ESPAÑA.—La etapa funesta pasó disimulada para la multitud en un torrente de desbordamientos líricos. La misma paz que sobrevino, y de que tanto partido intentan sacar, en defensa de su sistema, los gestores de la Restauración, es una paz fundada exclusivamente en la ausencia de energías y en la letal y trágica apatía de un pueblo muerto para las ansias del espíritu. Mientras Europa y América y el mundo entero se preparaban en el austero acopio de energías espirituales y económicas para la formidable conflagración que se anunciaba y cuyo principio estamos presenciando, España se desvanecía, se borraba del mapa de la cultura en una fiebre de despreciables tauromaquias que daban lugar a espectáculos de ignominia, ofrecidos desde su capital al mundo culto en días que pasarán a la historia para castigo eterno de quienes no saben oponerse a la invasión de ese torrente de flamenquismo, afren-

ta de la mentalidad española. La información gráfica y literaria de nuestra prensa con su exaltación casi exclusiva de ese morbo característico nacional, la complacencia con que se consagran a fomentarle y autorizarle, con el prestigio de su presencia, las mismas instituciones del Estado, constituyen hoy el ludibrio del mundo culto, poseído de las más hondas y trascendentes preocupaciones. Las cosas de España deben constituir hoy, como los juegos de un país fantástico de niños, el entretenimiento de las escasas horas de ocio consagradas por los espíritus severos a la lectura de las narraciones inverosímiles. El anacronismo de nuestra mentalidad se patentiza en todas las manifestaciones de nuestra vida popular. No estamos tan lejos como forja el buen deseo de escasos espíritus inquietos y progresivos, de aquella España pintoresca caracterizada en los dilettantismos literarios de la pasada centuria por la ausencia absoluta de toda preocupación espiritual. Duele el alma al pronunciarlo; pero la verdad sin velos es ya el único estímulo de salvación aprovechable.

Estamos, pues, frente al problema y es inútil evitar el encararnos con él en vergonzosos aplazamientos. En España no existe la cultura, ni el espíritu de cultura. Hay un inmenso pro-

blema pedagógico que yo he abordado incidentalmente en otras ocasiones y que me propongo tratar de frente en la segunda parte de esta obra; pero que no es el que directamente nos atañe en este sitio. Para mí se impone tratar ese problema, no en una inútil disquisición de teorías, casi agotada ya por muchos años de asidua labor; sino en el terreno práctico, en el de la *acción inmediata*, presentando e *imponiendo*, pese a quien pese y caigan los intereses y las ambiciones que caigan, la fórmula eficaz de esa acción y los medios de realizarla positivamente.

Pero aparte, y anterior quizá a ese magno problema, hay otro propedéutico, fundamental: el problema político de la constitución *interna*, espiritual, del Parlamento y del cuerpo electoral.

Son los dos ejes de la política quirúrgica que proclamaba Costa y que es forzoso poner de nuevo a la orden del día, si no con el gesto de los apocalípticos apóstrofes, que acaso contribuyó a malograr la acción del «gran español» (dada la efímera impresionabilidad de nuestro temperamento que vibra con violencia ante las pasajeras emociones para luego caer en el marasmo), con la labor silenciosa, perseverante y honda que labra a mayor profundidad en los espíritus.

Política quirúrgica, que comienza por reno-

var el personal de esos dos únicos polos de la tantas veces proclamada indispensable educación cívica: Enseñanza y Parlamento, cortando sin piedad, jubilando y extrañando sin contemplaciones, haciendo una revolución, desde arriba o desde abajo, en la corruptora doctrina de los «derechos adquiridos» y de la «propiedad» del cargo público, para sustituirla por la de la «*capacidad actual*» y no pretérita, y la del «*efectivo y eficaz trabajo*», como único título que da derecho a las representaciones nacionales en las técnicas educadoras.

No mas tolerancia, no más eufemismo en la crítica de la actuación gubernativa en cuanto a la selección y conservación del personal docente. Análisis escrupuloso, cruel, de los métodos de inversión a tontas y a locas de los recientes aumentos en el presupuesto de Instrucción pública, botín de analfabetos y decrepitos, incapacitados, con la sola preocupación del «quinquenio» y del escalafón. ¿Qué mejoras positivas ha reportado el nuevo sacrificio del Tesoro público? ¿Quién piensa aquí en otra cosa que en el ascenso y en la movilización de las escalas? ¿Cuántos profesores están informados ¡qué digo! capacitados siquiera para informarse del movimiento mundial de la disciplina que profesan? ¿Es que

aquí hemos pensado en tener enseñanza, antes de ocuparnos en dotar espléndidamente a los miles de pedantes que viven al amparo de la lucrativa y fácil industria que en España se estima como tál?

Pues esa es la primera revisión que incumbiría a un Parlamento que no fuese, como los actuales, un conglomerado de autómatas del caciquismo. Para constituirle hay que provocar la compacta solidaridad de los intelectuales, de los miembros *activos* de la economía nacional, de todos los que sienten esa suprema necesidad de hacer patria haciendo previamente cultura. La lucha con el caciquismo, desde ese fuerte núcleo de acción social, sería mas facil de lo que se piensa. Atrincherados en la Ley y en el vigoroso sentido de moralidad que facilmente se hace vibrar en las conciencias, con el solo requisito de no desmayar a las primeras dificultades y de no abandonar el campo por pereza y abatimiento, y sobre todo, luchando en ambiente diáfano y no en la penumbra de las mixtificaciones y contubernios, *queriendo*, en una palabra, nos es facil asaltar la formidable Bastilla del Caciquismo. Por eso yo he entendido siempre que la formación y fortificación de la «Liga de educación política», autónoma, independiente y

sin compromisos con quienes no han demostrado estar exentos de afinidades caciquiles, es el primer paso de la renovación.

Así como también he pensado que la primera dificultad que se opone a la perfecta constitución de esa Liga, es la sórdida condición de nuestros cenáculos intelectuales, preocupados en miserables emulaciones, esclavizados al ambiente de encanallamiento formado por una literatura afrodisiaca y de burdel, que da la impresión de una sociedad sin otra inquietud que la de las depravaciones sexuales y las chulescas «gallardías», sin que asome por ningún lado un fuerte designio de renovación con ingertos de austeridades y de más saludables preocupaciones. Todo ello, unido al pérfido y brutal individualismo de nuestras economías, apenas salidas de los limbos ancestrales, que no saben de vínculos solidarios ni conocen otros horizontes que los mezquinos de la ventaja inmediata a la que todo se sacrifica en cosecha de rencores y disociaciones.

Rasgos todos ellos de mentalidad primitiva que pocos próceres intelectos comienzan a esforzarse en desarraigar.

EL VERDADERO RADICALISMO.—En este sentido se impone una rectificación del concepto

del «radicalismo» en política. Tiene esa frase una tradición, a partir de la explosión desordenada de las tendencias que representaba, en Inglaterra allá por el año de 1769, y a través de las vicitudes del partido radical francés, cuyo programa democrático, laicista y social ha llegado recientemente al máximo de posible realización, sin que por ello se hayan visto desaparecer los vicios constitucionales de la política republicana de ultra-pirineos, cuya extirpación, allá como en España, es preciso buscar por otras vías.

Agotado casi en Francia ese programa del «radicalismo», sin que se vean por ello cumplidas las aspiraciones nacionales, como lo ha revelado el gesto del país ante la elección del actual Presidente; indiferente y hastiada la opinión española ante las ridículas gesticulaciones de quienes trataran de suplir aquí su desastroso vacío cerebral con pequeñas dosis de aquel pesimamente traducido radicalismo, agitando mal llamados problemas, a falta de capacidad y arresos para plantear los que laten en el presente momento español: hácese preciso erigir la política verdaderamente radical comenzando por reclamar los títulos que legitimen la actuación en la española de todos esos señores que, careciendo de la necesaria prepa-

ración y de todo arresto para la acción inmediata, quieren segair «usufructuando» el poder en un pacto inicuo y vergonzoso con el personal decrepito y con los intereses levantados por el caciquismo a los planos de la gobernación.

Los problemas urgentes del nuevo «radicalismo», llamados a producir una fuerte vibración nacional; los problemas actuales de una política que necesita remover obstáculos para ganar las anchas vías de una expansión fecunda, son en síntesis: Relegación al «Derecho privado» (mientras no llegue la hora de su revisión universal) de la doctrina de los «derechos adquiridos», inaplicable y absurda en el régimen político y en la administración de los negocios públicos. Desenfeudación de los destinos nacionales y negación de la «propiedad» del cargo técnico o representativo, cuya posesión solo se garantiza a la *aptitud* y al *ejercicio actual*, en plenitud de utilidades para la nación que lo retribuye. Revisión, conforme a esas bases, de los títulos que legitiman el ejercicio de las funciones públicas autónomas en los actuales funcionarios, con un límite de tolerancia para atenuar en lo posible el trastorno de la *renovación del personal*; pero con el designio de atender a esa exigencia primaria sin la que

jamás podrá salir España de su abyecta situación presente. (El personal docente y educador es el que ha de preparar el advenimiento de los nuevos hombres que han de sustituir a los actuales autómatas en las restantes técnicas nacionales y en la representación parlamentaria. Por él precisamente, inexorablemente habrá de comenzar, en consecuencia, la revisión, reservando, si es preciso, al personal excedente funciones rutinarias, como la del notariado y otras que no exigen, por lo general, exquisitas selecciones cerebrales.) Y finalmente asalto del Parlamento por el mayor número posible de hombres capacitados y personalmente responsables, sin intereses inmediatos ligados a los que pugnan por conservar el *statu quo*,

Todo, para poner a la orden del día ese transcendental problema de la renovación del personal como primera medida indispensable, sin la que lo demás queda reducido a un perpetuo juego de ficciones. La verdadera política «radical» empieza ahí. La «raíz» que se busca es una raíz *humana*; y no una simple ideología.

SÍNTESIS DE LA SOBERANÍA PARLAMENTARIA:  
LA LEY.—De un parlamento constituido por hombres con propia solvencia espiritual y por patriotas con el verdadero sentir del patriotismo,

puédesse esperar que surja un Gobierno fuerte, autónomo y también consciente en su destino. El actual Parlamento resulta, en España, por extraña paradoja, generador y generado con relación al Gabinete.

Una de las innumerables ficciones en que se asienta este régimen absurdo es la de la «pública discusión» de los negocios que afectan al país. Se le engaña sistemáticamente en una perpétua exhibición de tópicos y gestos ornamentales, cuando el fondo de los problemas que se simula debatir va resuelto y prejuzgado clandestinamente. La intriga parlamentaria, la ponderación de valores engendrados en los pasillos, en el salón de conferencias, en los despachos de los ministros, prevalecen. Desconocemos las grandes valorizaciones que debieran surgir ante la faz del país y en la publicidad de la tribuna.

La ley así surgida no puede tener el prestigio que arrastra las inquebrantables adhesiones populares. El derecho nacido de los actuales parlamentos no podrá jamás asumir la característica de las magnas creaciones nacionales.

Por el contrario, de un Parlamento que sea la verdadera representación del país, surgirá, en primer término, una Ley con todos los prestigios necesarios. Esa «Ley» es el dato indispensable

de la verdadera generación política. Solo con su auxilio se puede resolver el insoluble problema. La soberanía nacional tendrá su fórmula culminante en esa Ley que se impone con el prestigio de la legitimidad de su origen. Y con ello tenemos ya lo suficiente para fundamentar las grandes autonomías parlamentaria y gubernativa, el sistema de sus relaciones dentro de la nativa independencia, y las bases de una Constitución en que el inalienable parlamentarismo de los modernos regímenes se ostente sin los peligros que actualmente se acusan en la práctica del sistema.

Surgirá el Gobierno del Parlamento, única manera de que la práctica constitucional no pueda degenerar en una reversión a los regímenes despóticos, sea la forma monárquica o en la presidencial.

Pero sobre Parlamento y Gobierno se cernirá la ley que regule sus relaciones y de donde derive el último su soberana autonomía. No será entonces un peligro el hecho de que la soberanía parlamentaria se manifieste, como en Inglaterra, en esa omnipotencia legislativa que mantiene la Constitución «abierta» a todas las legítimas influencias de las mutaciones del ambiente social, sin necesidad de los periodos constitu-

yentes que tantos retrocesos han motivado en los países parlamentarios continentales.

Así erigida la Ley en suprema síntesis de la soberanía nacional, el origen parlamentario del Gobierno no implicará, como ahora, su conversión en un débil instrumento a merced de la voluntad omnimoda de las mayorías o de las intrigas y misteriosos cabildeos entre las fracciones de las Cámaras. El hijo emancipado ostenta su personalidad autónoma en relaciones jurídicas y sociales con el padre de quien procede, sin que por el hecho de haberle dado la vida, pueda este disponer de esa misma vida, colocada bajo la salvaguardia del derecho inmanente en la suprema categoría personal. Del mismo modo el Gobierno, concebido en el troquel parlamentario, vive y obra con autonomía, no dependiendo, en cuanto al término de su gestión, sino del supremo dictado de la Ley, ya med ante un criterio de responsabilidad definida y sancionada por la ley misma, ya por virtud de la expiración legal del Parlamento generador. Y esto, si el nuevo Parlamento erigido tras una consulta—también pre—establecida por la supremacía de la Ley—a la voluntad del país, no sigue demostrando, por la continuidad de idéntico criterio político, que no están agotadas las

fuentes de dinamismo social alumbradas por aquel Gobierno.

En suma, en un perfecto régimen de soberanía nacional, ni el Rey convocaría y disolvería a su voluntad el Parlamento, porque sobre esa voluntad está la Ley constitutiva del país—no importa si originada de un acto legislativo, como en el Continente, o si en un proceso de síntesis histórica como en Inglaterra—; ni el mismo Rey, que nombra los ministros (inspirándose en la orientación parlamentaria), separa por una simple determinación de su voluntad al Ministerio así formado. Tal Ministerio, en el sistema que esbozamos, no debe, no puede ser disuelto durante la vida legal del Parlamento que le diera vida, sino mediante un juicio contradictorio de responsabilidad. Y debe ser confirmado en sus poderes, con nueva *investidura* del Monarca, si el nuevo Parlamento viene inspirado en idéntica orientación y no revela al constituirse la presencia de nuevas y distintas aspiraciones de la voluntad nacional.

LA FICCIÓN DEL SUFRAGIO.—Falta completar el sistema con una suprema garantía de la libertad electoral, de la no ingerencia del Gobierno interesado en la constitución del Parlamento. No se olvide la hipótesis inicial de nuestro razonamien-

to: el poder electivo, el cuerpo electoral constituidos en la plenitud de su dinamismo constitucional, mediante la educación de la ciudadanía.

Esto ¿implica que en tanto se constituye ese poder, ignorado en España y suplantado secularmente por el caciquismo, no es posible aquí la sincera práctica del régimen parlamentario? ¿La teoría de los medios «sucedaneos», elevada por los economistas clásicos al máximo de su significación social, puede aquí venir en nuestro auxilio, en tanto se constituye en el país el poder electivo.

Ni la obligatoriedad del voto, última manifestación del optimismo legalista del Sr. Maura, ni la intervención de los tribunales y de organismos extraños a la política en las operaciones electorales, son eficientes a determinar un resultado que solo puede obtenerse de una profunda transformación psicológica iniciada en la Escuela y proseguida sin intermitencias a través de todas las etapas de la perpetua educación humana.

El problema no es un puro formalismo. ¡Votar!... ¡Y que importe el voto y todas las garantías en favor de la veracidad del sufragio del inconsciente! A cada nueva ley electoral que se dicte con el intento, ya topificado, de *sanear el sufragio*, surgirían nuevos procedi-

mientos de la insondable audacia<sup>2</sup> caciquil para volver a falsearlo. Gráficamente lo demuestran los ocurridos que cita el maestro Posada en el Estudio preliminar de su libro sobre el Régimen Local en España, a propósito de la reforma de 1.907 (1). De igual modo son altamente significativos los hechos citados por el mismo profesor comprobando la premura con que el caciquismo se dedicó, a partir de aquella fecha, a la constitución, hasta en las mas remotas aldeas, de las Juntas de Reformas Sociales, a las que la ley atribuye intervención en las operaciones del Censo; y el contraste de esa conducta con la observada cuando de tales Juntas no era de esperar otra cosa que la asidua vigilancia por el exacto cumplimiento de las leyes del Trabajo.

Y es que confiar a una ley, por perfecta que resulte, lo que no puede ser efecto sino de una reforma interior que proyecte luz, sentido y comprensión en las conciencias, es promover sencillamente una sustitución de ficciones. Y el sufragio será eternamente una *ficción*, mientras no exista el ser consciente que lo ejerza.

Y siendo esa ficción nada menos que *la*

---

(1) Posada.—Evolución legislativa del régimen local en España, pag. XX.

*constitutiva* de los Poderes nacionales en nuestro régimen parlamentario, no pueden menos de resultar también ficticios esos poderes tan viciosamente engendrados.

EL SUFRAGIO UNIVERSAL.—Por lo que, distanciándose del criterio recientemente expuesto por el ilustre Sánchez de Toca en el citado libro, al afirmar que, «dadas las potencias del poder colectivo de las muchedumbres en la sociedad contemporánea, un régimen parlamentario que ha otorgado el sufragio universal no puede ya prescindir de él» (1), entiendo que cualquier peligro de la suspensión de ese régimen de sufragio *inconsciente*, sería menor que el de la absoluta desaparición del alma española y la conversión del país en un feudo vergonzoso de los más indignos caciques. Y esta amenaza, si ya no es un hecho, por consecuencia del anticipo de aquel sistema, a nadie en definitiva provechoso sino es a los caciques mismos que, merced a él, volvieron a ganar en las respectivas islas todo el terreno perdido por la irrupción de un atisbo de conciencia en las «clases medias», monopolizadoras del poder electoral antes del falaz ensayo democrático que, como la más

(1) *La crisis de nuestro parlamentarismo*, pag. 456.

perniciosa de las ficciones, nos han traído los gobiernos de la Restauración.

Si en España fué prematura, fué perniciosa la instauración del sufragio universal; si por practicar ese sistema, que exige una democracia consciente, aquí donde el país necesita una tutela, buena o mala, para su vida de ciudadanía, el pueblo se ha entregado ciego e inerte al cacique, delegando en él la nueva atribución que se le concedía y poniendo con ello en sus manos una fuerza de que antes carecía; yo no veo por ninguna parte los peligros de la suspensión. Porque ni el pueblo ama aquí la papeleta electoral, que en Francia, en Alemania, en Bélgica y en Inglaterra es el supremo reconocimiento de su potencia política; ni la conquista de ese voto representa aquí, como en aquellos y otros países, el término de una lucha en la que el pueblo mismo pusiera sus anhelos; ni para las muchedumbres proletarias españolas (salvo una escasa minoría adiestrada por el socialismo) representa la elección sino una nueva molestia, una especie de moderno tributo feudal al dueño de la tierra o de la fábrica en que rinde su sudor.

Yo he releído, bajo la influencia de las anteriores reflexiones, la respetable argumentación de Sanchez de Toca, y no he acertado a

encontrar en ella motivos de rectificación de mi criterio en punto a la necesaria suspensión del ejercicio del sufragio universal. Parece-me esta inevitable, como método de renovación política, en tanto se introducen en España los rudimentos de la educación cívica, se aleja con ello de las características de nuestra psicología popular el rabioso individualismo fermento de odios y sordideces en nuestro tradicional «derecho privado», único arraigado en los redaños de la raza, y se forma el espíritu corporativo que haga surgir en el país una conveniente organización sindicalista base de las futuras constituciones orgánicas del poder electoral.

He releído, digo, esa luminosa argumentación, y la encuentro aplicable, en sus clarividencias de honda sociología, a cualquiera de aquellos países próceres en cuanto a las artes de elaboración de su propia ciudadanía, donde el estado posesorio del sufragio universal significa ciertamente «un factor de sosiegos pasionales y hasta de paz pública por lo que él impresiona como fórmula extrema de lo que en este respecto cabe ofrecer a las muchedumbres»; donde representa también «un instrumento jurídico y político de insuperable alcance, tanto para la mas alta política unitaria de los nacionalismos,

como para tratar las cuestiones sociales que cada vez se imponen con mas imperiosas primacías sobre los viejos temas meramente políticos»...

Comprendo esa imprescindible necesidad en aquellos países donde el alma de un hombre es un foco irradiador de alguna especie de energías. Creo que la más peligrosa de las revoluciones políticas sería la que provocase en estos tiempos el solo intento de cegar esa natural expansión de todas las latentes en el alma de las muchedumbres que moldea en troqueles gigantescos las modernas constituciones sociales.

Pero en la pobre España irredenta y trágica en la que el pueblo necesita mas que nunca de tutela y protección; en que el primer dictado del designio renovador debe formularse en el grito: «aplastad al cacique», precisamente a ese cacique monstruoso y ancestral cuyos tentáculos actuales son las papeletas electorales en manos de los míseros esclavos; en esta España tan necesitada de héroes políticos que la conduzcan, en gesto de supremas abnegaciones, a los campos de luz en que beba el necesario conocimiento de si misma; en España es posible, en España será laudable, digo más, glorioso, el gesto del político, del hombre de ciencia o del

hombre de acción que proclame en pleno Parlamento o en la plaza pública, la suprema conveniencia de *suspender* la función electoral de la plebe ineducada.

Y creo mas aún. Creo que pecan de cobardía aquellos prohombres, aquellas clases conservadoras, que por miedo a una acusación de retroceso, en nombre de tópicos oratorios con antifaz de democracia, ocultan su pensamiento y no se atreven a proclamar la necesidad de un *método nacional* que asiente en sus verdaderas bases la gradual conquista de la democracia, infundiendo, ante todo, en el pueblo, por medio de la cultura y el alejamiento de la barbarie, la *conciencia* de su poder electoral, sin la que es inútil y es bufo y es criminal poner en su mano la simple *papeleta* en que ignora lo que le dan escrito, y que, en tal estado de ánimo no significa sino un estímulo a la resurrección de los aletargados odios de la bestia humana.

Año, como el que mas, el avance socialista, cuyos procedimientos entiendo que han de ser profundamente modificados al término de la espantosa conflagración europea que estamos presenciando, y que, a mi juicio, significa el mas terrible fracaso de las maneras «nacionales» que sobrevinieron al decaer, con el cisma «revisio-

nista», la marcha de la «Internacional». Pero ese amor no me amarra al tópico democrático, ni me obliga a ocultar cobardemente la convicción de que el sufragio universal—nombre vano en España, ficción sostenida por liberales, conservadores y pseudo-radicales, porque a todos importa prolongar la enfeudación caciquista que garantiza sus posiciones, sus «carerras políticas»—, es y será siempre, sin la base de cultura capacitadora, la causa primordial de la petrificación de los actuales valores pseudopolíticos y de la permanencia en los escaños del Parlamento de seres irresponsables como los que en hora trágica nos llevaron a la infamia de Santiago de Cuba y en otra que quizá no esté muy lejos nos llevarán..... sabe Dios a donde. ¿Para qué quiere el pueblo en España el sufragio universal? ¿Cuántos diputados representantes suyos ha llevado al Parlamento desde que le han dicho que se halla en posesión de tan preciosa conquista? O es que cuando se dice que luchaba por ella, lo hacía sin otro designio que el de otorgar la sanción de sus sufragios a los viejos políticos que la oprimían y a sus herederos en ineptia y en apellido. ¿Por qué España no ha notado la transformación psicológica de los Parlamentos, con la extensión del sufragio,

como Alemania, Inglaterra, Bélgica y aun la Francia misma?

Si en España surgiera un hombre de acción que logrando enfocar nuestras escasas fuerzas de dinamismo político, quisiera plantear con ellas el problema básico nacional, sería su gesto característico el encararse con ese fantasma del sufragio universal y suspender su ejercicio, hasta que España lo reconquistase en el proceso que hizo dignas de él a las naciones que lo ejercitan con eficacia.

EL SENTIDO DE UNA PARÁBOLA.—«*Meditaciones del Quijote*» es el libro llamado a producir la mas salvadora inquietud de cuantas han sugerido libros españoles. Primero de una serie en que Ortega Gasset, como valiéndose de un potente reflector, proyectará luz de cerebro sobre las sinuosidades del alma española sumida en la niebla histórica.

¿Comprendeis el sentido de la parábola colocada por Ortega Gasset—el hombre por excelencia representativo de la España futura— a la profundidad del corazón en ese libro?

«Cuenta Parny que en su viaje polar avanzó un día entero en dirección Norte. A la noche verificó las observaciones para determinar la altura en que se hallaba y, con gran sorpresa,

notó que se encontraba mucho más al Sur que de mañana. Durante todo el día se había afanado hacia el Norte corriendo sobre un inmenso témpano a quien una corriente oceánica arrastraba hacia el Sur.» (1)

Así España. Único ejemplar acaso en la historia contemporánea; pero ejemplar repleto de enseñanzas. Avanzan unos pueblos, y los otros se estacionan o retroceden. Mas los primeros hallan siempre al fin de la jornada colmados sus esfuerzos en cosecha de progresos positivos: triunfos sobre las asperezas del ambiente natural o sobre los atavismos del propio espíritu. España, no. Ha luchado como la primera: ha derrochado esfuerzos, dinamismo... sangre. Y al fin de la jornada ha reproducido la observación simbólica de Parny. Había galopado sobre el inmenso témpano de la tradición, de esa tradición odiosa e incomprensible cuyo sentido nadie adivinara hasta que hoy ha proyectado sobre ella rayos luminosos el procer intelecto de Ortega Gasset, en esa especie de Génesis con que se abre la nueva Biblia de la cultura hispana prometida en el gesto—proto—patriotismo: luz para los espíritus ansiosos—del joven maestro.

(1) *Meditaciones del Quijote*, p. 150.

Y así las nuevas formas democráticas—el sufragio, el jurado, el laicismo jurídico—fueron un avatar del antiguo espíritu de superstición, de tiranía espiritual, y exaltaron al cacique cuya plebeya condición roba perfecciones estéticas al antiguo dueño sin agregarle rasgos morales que ennoblezcan su figura.

Hemos retrocedido galopando sobre ese témpano de odiosidades, de rencores, de disociación egoísta, en busca de nuevas formas de convivencia, sin habernos cuidado de destruir los fondos de atavismo racial que roban vitalidad y eficacia a aquellas formas. El método de la nueva política consiste, pues, a un juicio, en suprimirlas, en suspender su acción hasta que un nuevo *fondo* de cultura, de espíritu, de solidaridad, determine cuales han de ser las formas políticas adaptables a nuestra propia constitución interna.

LA EDUCACIÓN NACIONAL.—Y entre tanto...? ¿Suspenderemos también toda dinámica social, toda práctica política, para consagrarnos al estudio introspectivo que nos dé a conocer el alma hispana?

Imposible. La vida no se suspende a la medida de nuestras exigencias. El milagro de Josué no se repetirá. Las horas fluyen, indife-

rentes a los errores de nuestra economía. La suspensión del sufragio universal requiere un sucedáneo para continuar actuando como pueblo libre mientras desarrollamos intensamente la proyectada actividad educadora. En Inglaterra, la maestra de prácticas políticas, vivió el Gobierno parlamentario sin el sufragio universal, conquista lenta y penosa y no adaptación subitánea e irreflexiva como aquí.

El parlamentarismo basado en la existencia de un Parlamento verdad, como lo hemos definido, es lo inalienable, sin riesgo de graves retrocesos. El sufragio universal, no. Por lo contrario, el gesto viril que lo suprima, temporalmente, al menos, con el bochornoso y bárbaro jurado (que constituye con él el magno dualismo de falsedades que soporta nuestro régimen) será el gesto que denuncie al político de acción verdaderamente capacitado para iniciar la reconquista de nuestra propia vida nacional.

Defínase la capacidad electoral basada en la cultura. Esta cultura llamada a suprimir la paradoja que Menger y Costa (1) han denunciado en la fórmula del artículo segundo de nuestro

---

(1) Menger. *El Derecho Civil y los pobres*. Trad. esp. de Posada.—Costa, *El problema de la ignorancia del Derecho*.

Código Civil y de sus equivalentes extranjeros: «la ignorancia no excusa del cumplimiento de las leyes»; esa cultura, mínimo indispensable que capacita para el sufragio, no comprende solo la indiciaria que se acostumbra a tener por suficiente en multitud de menesteres de la vida civil: leer y escribir. Comprende también la de los rudimentos educativo-cívicos.

Estos rudimentos se harán obligatorios en la instrucción primaria, mediante la confección de un «catecismo», cuya enseñanza y explicación teórico-práctica ha de sustituir en las escuelas nacionales a la del catecismo religioso. Cumpla el clero y la libre enseñanza confesional con los deberes morales y canónicos de la propaganda religiosa, sin imponer al Estado ese gravamen extraño a sus atribuciones; y no se resten energías al magisterio profesional, a quien incumbe el adoctrinar a niños y adultos en aquel «catecismo cívico» que constituye, en nuestro plan reformador, la más urgente exigencia de la instrucción primaria.

Así se irá extendiendo progresivamente la función activa del sufragio, formando el poder electivo de la Nación y aproximando el momento, coincidente con la eclosión de la verdadera democracia, en que pueda, sin riesgos, univer-

salizarse aquel sufragio, en el amplio y generoso sentido moderno, que comprende también el femenino.

Abranse al Magisterio las Facultades de Derecho, las Escuelas de alta política, de Economía, de Ciencia social, suprimiendo la odiosa característica que hoy distingue a las primeras: fábricas de abogados para continuar la vergonzosa y humillante tradición *curialesca*, que hace de nuestra justicia una caricatura y de toda nuestra técnica jurídica una villana explotación al amparo de los odiosos aranceles incompatibles con toda dignidad profesional.

Suprimase radicalmente todo eso, como primer indicio de que el Estado se propone fomentar la educación, ciudadana y convertir actuales focos de opresión, de inmoralidad y de ignorancia en futuras instituciones convergentes en el designio general educador, sin olvidar sus específicas funcionalidades técnicas.

He ahí un grandioso programa para una fecunda legislatura. He ahí quizá la más urgente, la más inaplazable necesidad de nuestra política en trance de renovación.

CONSTITUCIÓN ORGÁNICA DEL PODER ELECTIVO.—Resta constituir orgánicamente el poder electivo, como lo está el deliberante y el ejecu-

tivo en los países constitucionales. Yo creo que late una gran finalidad en la moderna filosofía política que modifica los términos de la clásica distribución de poderes expuesta sin vacilaciones, desde Montesquieu, en todos los tratados doctrinales. El estudio directo e independiente, con propia personalidad teórica, por así decirlo, del poder electivo, puede ser fecundo en creaciones que vengan a integrar eficazmente el contenido de la nueva política.

Tal vez será una audacia aventurada: acaso un sueño sin posible realidad. Pero yo quiero sugerir un pensamiento que quizá no a todos resulte inverosímil.

Sería posible organizar con absoluta independencia del Gobierno y del Parlamento la suprema dirección del poder electivo de la Nación, y sus derivaciones territoriales y técnicas, en forma tan eficiente como la del poder administrativo difundido por todo el ámbito nacional.

Yo concibo al propósito un organismo autónomo, presidido, directamente o por delegación, por el Jefe supremo del Estado, con sus cuerpos deliberantes especiales y sus funcionarios distribuidos por provincias y distritos. Con mas exactitud que la fórmula tradicional: «la

justicia se administra en nombre del Rey», significaría aquel organismo la presidencia de todas las funciones electorales por el Jefe del Estado, como atribución característica de quien, por su elevada representación, se halla colocado por encima de todos los partidos, de todas las fracciones de las Cámaras y de todos los criterios parciales de Gobierno, y puede, con serena neutralidad, dirigir sin sospechas una función que no es la típica de este o el otro organismo constitucional sino de la nación entera en designio de formular su síntesis dinámica para el periodo preestablecido por la irreductible soberanía de la Ley.

En el inapelable Tribunal en que remata ese organismo directivo del sumo poder electoral, colocaríanse los más altos prestigios nacionales no adscritos de presente, ni en posibilidad de serlo ya en lo futuro, a ninguna de las funciones de Gobierno que puedan implicar un interés en el fomento de las desviaciones antinacionales de la gran corriente del sufragio: prestigios elegidos entre las serenas y lúcidas ancianidades de todos los partidos, dinásticos o no, y de todas las magnas actividades y representaciones sociales, con garantías de suprema probidad por su alejamiento de las luchas pasionales y de toda téc-

nica de Gobierno actual o posible. Tal selección verificaríase entre aquellos veteranos de la alta Magistratura, de la Política, de la Cátedra, de las supremas direcciones, administrativas y sociales, en quienes, si no resta la energía para el ejercicio intenso de las respectivas técnicas, queda, si, la «constante y perpétua voluntad», el alto sentido de justicia que en las almas de elección se va depurando a medida que se alejan del campo de la lucha por los intereses inmediatos, para internarse en los ambientes de serenidad en que se reconcilia el espíritu con los supremos intereses colectivos tantas veces olvidados durante aquel período de lucha en que, miopes y pequeños, no sabemos vencer al hombre primitivo y selvático que llevamos dentro.

¿A qué detallar, si no escribimos aquí un proyecto de Constitución, y si solamente la huella de un gesto de vehemencia patriótica? Quede ahí como una sugerión ese pensamiento dedicado por la humildad del último de los españoles a la meditación de las almas que vibran actualmente en el designio de abrir paso a una nueva forma política en que la abnegación de los directores armonice con la sed de justicia y de cultura constitutiva del primer anhelo de un pueblo que comienza a despertar.

ACLARACIÓN SOBRE LA LEY SOBERANA.—Solo me resta una advertencia. Recuérdese que para fundamentar el parlamentarismo en la autónoma independencia de Gobierno y Parlamento, sin denegar la obligada generación de aquel en la entraña de este, he proclamado la Soberanía de la Ley como fórmula definitiva de la voluntad nacional que se cierne sobre ambas instituciones determinando el principio y fin de la vida del Parlamento. Esto no significa mantener un criterio legalista, como el que poco antes he censurado en el optimismo del Sr. Maura, por ejemplo, al considerar este ilustre político suficiente una reforma legislativa para transformar la psicología nacional.

Ciego e incapaz de comprensión será quien, con viciosa lógica, identifique uno y otro criterio. Ley *soberana*, en el sentido de fórmula definitiva de la voluntad nacional, no significa lo mismo que ley *infalible*, que ley genética de dinamismo en el ambiente social. Bajo el primer aspecto la Ley es una síntesis de fuerzas dinámicas que cristalizan en sus formas típicas. Bajo el segundo, la ley es sencillamente una flección. No es hora la actual de discurrir acerca de este tema, al que ya, en otros trabajos, consagré algunas

reflexiones (1). Solo me interesa recordar la distinción, evitando anfibológicas interpretaciones.

CONCLUSION.—LA GUERRA—LA ESFINGE DE LO FUTURO.—Es preciso poner fin a este prolongado Estudio sobre la crisis actual del Parlamento. La tremenda conmoción sobrevenida en Europa viene a determinar un alto en toda labor preparatoria de futuras reformas político-sociales y a quitar oportunidad a cuanto se escriba mientras se desarrolla la inmensa tragedia. A su término han de surgir, depuradas, las nuevas idealidades. Las fuerzas que actualmente contribuyen al sostenimiento de un *statu quo* que los espíritus de rebeldía no podemos atacar de frente con toda la intensidad que anheláramos, están abocadas a sufrir una desvalorización mas o menos radical por la presencia de otros coeficientes, tales como una nueva mentalidad en orden a la ponderación de los factores que se llaman imperialismo, capitalismo y militarismo. El terror que la simple previsión de este hecho transcendental lleva consigo ha

---

(1) V. principalmente: *El pueblo español ante la reforma social*. Ap. ESPAÑA MODERNA. Febrero 1904.

contribuido, sin duda, a la silente expectativa a que ha quedado reducido, durante este verano trágico, el gesto batallador de nuestras menguadas fuerzas políticas, que habían anunciado para las presentes vacaciones parlamentarias un programa de actividades reformistas, más o menos cifrado en aquel estúpido y pueril: *Maura, sí y Maura, no*, símbolo perfecto de la primitiva simplicidad psicológica de un pueblo incapacitado para mas hondas comprensiones, que se aferra a una fórmula por falta de potencias de análisis para la creación de autónomas idealidades.

Valgan lo que valieren esos proyectos reformistas y esos anuncios de renovación de la táctica de los partidos y de las maneras de nuestro parlamentarismo, era nuestro propósito interponer la sugestión del método renovador que dejamos esbozado, pidiendo ante todo una tregua en la polémica verbalista, para meditar la gradación de los problemas que deben colocarse a la orden del día y sobre todo el fundamental, el imprescindible, el formidable de la revisión de los títulos que legitiman la intervención *del personal* actuante en el Parlamento y monopolizador de las técnicas directivas y autónomas de los grandes servicios nacionales.

Pero el espectro de la guerra se ha inter-

puesto; y a la manera de esos grandes cataclismos geológicos que determinan una definitiva desviación en el curso de los ríos o una nueva configuración en los límites de los continentes, coloca a los teóricos de la política y a los hombres de acción que aspiran a renovarla, en una muda actitud expectante, porque tal vez el fondo de las valorizaciones sociales y económicas que determinaban la actual dinámica está abocado a sufrir análoga desviación, y porque mientras permanezcamos bajo el terror de la catástrofe, es lo futuro una esfinge de misterio ante nuestras angustiosas interrogaciones.

Esos mismos motivos nos hacen lamentar la inoportunidad con que, tal vez, emprendimos este trabajo, antes de vislumbrar esa súbita causa de interrupción. Es forzoso, por lo mismo, aplazar las conclusiones definitivas para cuando los nuevos factores—por ahora en absoluto indeterminables—vengan a señalar la trayectoria de la *nueva política*, que ya—por obra de ese azar precipitador de acontecimientos que pudieran yacer durante muchos años aún en los limbos de lo posible—no es precisamente aquella *nueva política* que se agitaba en nuestro pensamiento al escribir el título de este libro.

Si la humanidad no se halla infeccionada

por un fermento de locura inalienable; si cien años de portentosa pedagogía, escrutadora de los mas profundos senos del espíritu, han logrado siquiera crear, al frente de cada núcleo nacional, unos centenares de hombres en posesión del grado de conciencia que se necesita para imprimir a la idealidad la fuerza de dinamismo necesario a insertar un influjo definitivo en la marcha social, creo que el supremo postulado de esa nueva política no podrá ser otro que la incontrovertible garantía de la *paz* mundial, una vez descargada, en la presente conflagración, la mina de odiosidades acumuladas por el imperio de las hereditarias psicologías de egoísmo receloso y triste, de aquella tristeza que el genial Carlyle descubriera en la Economía política de su tiempo.

Pero esa Ciencia, madre de desdichas, renuévase también y busca cimientos de amor, hace muchos años. Una laboriosa crisis del espíritu le dió vida, y esa crisis de siglos culmina en la actualidad. La guerra que presenciarnos es la pulsación monstruosa de esa fiebre del mundo que quiere lanzar de sus entrañas el morbo moral que le aniquila. La paz, hasta el presente no lograda, es, sin embargo, la obsesión de la misma mentalidad capitalista que la hace

imposible. ¿No nos habla con elocuencia en este sentido la formidable ironía que simbolizan instituciones y proyectos como las iniciativas del gran autócrata ruso para las conferencias de la paz y la *Carnegie Endowment for international peace* establecida en Berna por el Rey del Acero?

Ante esa colosal expectativa debe enmudecer quien aspire, como el autor del presente libro, no a discurrir en el ambiente de las teorías, sino a formular inmediatas y viables conclusiones para *la acción*. El silencio de los partidos, hace poco llegados al paroxismo, revela la desorientación, el desconcierto, la falta de asidero a todo intento constructor. Presenciamos con serenidad los acontecimientos, nosotros que, por varias causas, gozamos del privilegio de una prestigiosa neutralidad. Aprovechemos ese privilegio laborando una honrada preparación para la hora de las pacíficas y solemnes intervenciones. Meditemos.....





## LA HORA DE ESPAÑA

**I**NTERRUMPIDA nuestra tarea por las causas que señalamos al final del anterior Estudio, es inoportuna la inclusión en este volumen de los trabajos antiguos y recientes que anunciamos en el Prólogo. Tampoco (por las mismas causas, sobrevenidas durante la impresión del libro) conviene seguir trazando la trayectoria de acción de la nueva política, cuyas características se forjan, tal vez, en la fragua del inmenso cataclismo social que estamos presenciando. No ha llegado la hora de las construcciones. Estamos en momentos de expectante meditación.

Mas por lo mismo, es preciso que España reaccione, aproveche los instantes y se prepare para hacer valer en su día el rol transcendente

que por su posición histórica y geográfica le corresponde entre las naciones a quienes no, por haber tenido la fortuna de hallarse excluidas de la beligerancia, es lícito permanecer inactivas ante la inmensa tragedia.

España debe ante todo buscar *sus hombres*, donde quiera que se hallen escondidos o pòster-gados por su propia repugnancia a intervenir en esta infame comedia que se ha llamado «política», hasta el día. España tiene el derecho y el deber de esa sustitución de *valores humanos*, para colocarse en potencia de personalidad internacional a la hora del ajuste de cuentas que sobrevenga al presente desastre, y para hacerse a sí misma respetable por una fuerte representación en las futuras contingencias de la política. Para ello se impone suprimir el gesto de infatuación de los actuales cacicatos, anularlos en definitiva mediante una misión de energía confiada a *nuevos Gobernadores de Provincia* (1) fortificados en el escudo de la Ley y

(1) Hablo de Gobernadores civiles, porque he supuesto, en este razonamiento, que el Gobierno nacional asumiese la iniciativa de la gran función educadora y seleccionadora que impone el designio renovador de la política, aleccionado por el desastre a que nos han llevado cinco siglos de nepotismo. Es un anhelo de que los organismos existentes rectifiquen sus

encargados de buscar esos *valores humanos* en las regiones, con absoluta independencia de los informes e intervenciones de los actuales caciques y jefes de partido o representantes de la plutocracia local.

Gobierno que siga sustentado, como todos hasta ahora, en las fuerzas del tinglado caciquil, será un Gobierno impotente, nulo para la forja en la nueva España, en estos momentos en que la *primera necesidad* es un *Gobierno fuerte independiente, autónomo*, asistido de un Parla-

---

procedimientos, ganando tiempo, antes de que llegue la profunda revolución nacional que debe sustituirlos por otros mas adaptables a los nuevos usos. Porque yo, regionalista decidido sobre todas las cosas, no estoy muy lejos de opinar en orden al régimen administrativo de las regiones, lo mismo que se manifiesta en el recientísimo folleto: «*Bases de organización y programa del Partido Republicano autónomo aragonés*» (Zaragoza, 1914) en cuya página 6 se lee: «En el orden regional lucharemos por... la supresión de los Gobernadores civiles como representantes del Poder central. Sus funciones habrán de ser realizadas por los Presidentes de los gobiernos regionales, por la colegiación sindical de los productores o por los tribunales.»

En Zaragoza, donde labora un hombre de acción y de pensamiento de tan recia fibra científica como D. Manuel Marraco, autor de las citadas bases y programa, ha de constituirse, según preveo, el mas fuerte núcleo de acción regionalista en potencia de ejemplarizar a toda España. ¡Adelante! Ese es el único camino.

mento de *hombres con propia solvencia y responsabilidad*, para salvar las instituciones parlamentarias.

Las cuales son la suprema garantía de la libertad política y civil, en esta crisis honda, terrible, única, en que, por haberse tolerado y fomentado el encanallamiento de la democracia por obra de sus falsos apóstoles y en el silencio y deserción de los verdaderos demócratas, ha llegado a constituir un problema la duda, que no debiera existir, entre el autoritarismo cesarista (fantasma que surge con gesto amenazador sobre esa triste Francia del momento, acaso por no haber sabido conquistar las austeridades que garantizan la permanencia de la forma republicana) o el saneamiento y perfección de aquellas instituciones parlamentarias para asentar la futura constitución de los Estados.

Me ha producido terrible conmoción, por la intensidad del contraste que simboliza, la lectura de un artículo inserto en el *Heraldo de Madrid* del 29 de Agosto, bajo el título «*La moral del Ejército alemán*» (1). Dédicalo su autor al

(1) Copio a continuación lo que aquí interesa de ese artículo:

«Otro de los aspectos de la moral del ejército es la falta de

Ministro de la Guerra; y yo hubiera hecho extensiva la dedicatoria, por lo menos, a los de Gracia y Justicia e Instrucción pública. Hay que meditar y hacer comparaciones. Hay que imponer el espíritu de disciplina moral que anima aquella narración, tragicamente irónica para nosotros. Hay en ella una sugestión de salud—la única—para el régimen de la justicia y de la pedagogía nacionales. El ejército español, tan necesitado de hondas moralizaciones como el resto de nuestros institutos—¿por qué la excep-

favoritismo... Nunca, aunque se trate de un amigo o pariente del Emperador, le servirá (la influencia) para un ascenso o para conseguir un mando.

El parentesco inmediato de un general es un entorpecimiento, en lugar de ser un medio para ascender.

El ayudante de campo de Moltke durante la guerra franco-prusiana, cuñado suyo, no pasó de capitán, y, años más tarde, se retiró con el empleo de comandante y con media paga.

Los dos hijos de Bismarck hicieron toda la guerra como soldados rasos, y el menor, Guillermo, había servido antes, durante un año, en esa modesta categoría.

Para el ascenso, ni siquiera basta la antigüedad: se necesita demostrar la capacidad necesaria para el nuevo empleo y que los jefes estén plenamente convencidos de sus aptitudes para desempeñarlo.

Si estas aptitudes suscitan dudas, recibe una insinuación para que solicite su retiro.

Hay quien, siendo buen teniente, parece incapaz para gober-

ción injusta del tópic patriótico?—, acaso no las requiere con aquellas primacías de urgencia, porque nuestra potencia nacional como, tal vez, la de Alemania, no está ahí.

Mientras el imperio de la Ley no se interponga para destruir el monopolio de la pedantería o de la imbecilidad entronizadas en aquellas augustas magistraturas y, con ellas, en el Parlamento, España vegetará extraviada en los caminos del mundo y a merced de cualquier azar en que las circunstancias la presenten como facil instrumento de ajenas finalidades. Importa mu-

nar una compañía; éste nunca será ascendido a capitán. El que no sirva para coronel jamás pasará de comandante.

El servicio en el ejército es un deber nacional, nunca un modo de vivir. Al hacer la selección se prescinde de las simpatías y de los afectos, y se arranca de raíz la planta inútil o nociva.

Whitman cuenta que conoció a un conde de grises cabellos, capitán de un regimiento de infantería, el más antiguo capitán del ejército. Al principio, no se explicó cómo un hombre de su linaje, pues figura en el Almanaque de Gotha, no hubiera ascendido a mayor grado; pero la contemplación de sus ojos inexpressivos y unos minutos de conversación con él resolvieron el enigma: sus dotes intelectuales estaban limitadas a las que requiere el mando de una compañía, y ni el mismo trataba de intrigar para ascender.

A la moral que dejamos explicada se deben las victorias que han llenado de admiración al mundo durante medio siglo.—

*José Lazaro.*

cho sugerir, hasta la obsesión, este pensamiento capital. Es un saludable aviso a los actuales Gobiernos obligados a tomar la iniciativa en estos momentos de angustiosa incertidumbre. Son momentos de salvadora mutación. Y no hay tránsito posible sin una meditada dictadura ejercida para ese solo fin, por el instrumento de aquellos Gobernadores fuertes, *independientes*, que serán acogidos con júbilo por los pueblos en cuanto se den cuenta de su misión extirpadora de cacicatos. Gobernadores que lleguen a sus capitales desconociendo los nombres a los que solían *ir consignados* sus predecesores en el cargo. Representantes del Gobierno de la Nación y de la Soberanía de la Ley, y no de fuerzas bastardas y abyectos mandarinatos del analfabetismo caciquil. La presencia de esos hombres en las Provincias sería la señal de que el Gobierno quiere colocarse a la altura de su misión en las actuales circunstancias.



El hecho de transcendencia mundial—y forzosamente nacional, en consecuencia—que motiva esa preocupación, obliga a posponer todo interés, por muy legítimo que sea, a la especulación ansiosa del momento, determinante, tal

vez, de una nueva Edad en la Historia humana, en la que nuevos valores sustituyan a los actuales coeficientes de la vida política y civil.

Comenzado este libro con cierta oportunidad, ante la perspectiva de las profundas mutaciones de psicología política que se anunciaban en España por consecuencia de los críticos acontecimientos determinantes de la fisonomía especial de las últimas etapas parlamentarias, hubo de ser terminado en la desorientación de las actuales angustias que roban actualidad a los problemas en él planteados. La urgencia de ayer cede al apremio con que actualmente nos solicitan los nuevos problemas traídos a debate por la catastrófica conmoción que incita, no ya como en otras edades históricas, al canto épico glorificador de la ancestral bestialidad erigida en arte, sino a la execración de las conciencias liberadas de tan atávicos furores y de la obsesión de tan monstruoso concepto de la Patria. ¡Fracaso estupendo de las llamadas religiones de paz que, tras veinte siglos de dominación, no han sabido sugerir al mundo la cláusula más fundamental del testamento de Cristo y hacer sustancia del espíritu universal aquello que fué el motivo de su sacrificio y quedó esculpido en su Palabra definitiva!

A la inenarrable locura en que han llegado a culminar los imperialismos de medio siglo, a esta infinita ironía de los gestos pacificadores, en ausencia de toda sinceridad, que durante ese período simularon adoptar las naciones madres, mientras en sus entrañas crepitaba toda la odiosidad de una filosofía de egoismos hecha combustible a fundir aparatos de destrucción; a esa dialéctica sangrienta de los sistemas sociales que arrancaron el alma de humanidad a la Ciencia de la Economía política, convirtiéndola en una mecánica de acumulación sin coeficientes éticos: ha de sobrevenir (pasado este delirio ingente del morbo que lleva a la tumba todo un mundo moral) el verdadero régimen de Paz y de Trabajo asentado en conceptos definitivos cuya diafanidad empaña ahora densa niebla, emanación del infinito río de sangre, cuyo perenne manantial se remonta al fratricidio del bíblico Caín.

Una característica garantiza para la Humanidad la aurora del régimen definitivo del *Trabajo*, progresivamente perfeccionado, a la terminación de este final acceso de locura producido por el fermento de los odios ancestrales. Y es esa característica la de que, a diferencia de todas las guerras anteriores, prodúcese la actual

en un ambiente de protesta y maldición, hijo de la novísima mentalidad traída por el socialismo y la cultura. El choque inevitable de los imperia-  
lismos que, durante medio siglo, acumularon odios y rivalidades para la presente hoguera, prodúcese en momentos en que las gentes de todos los países han vislumbrado nuevos horizontes de civilidad. La mina cargada y rebosante no ha podido menos de explotar. Pero será imposible que de nuevo comience a cargarse para nueva explosión por los métodos imperialistas de la pasada etapa. El socialismo, depurado de muchos defectos que hoy le reducen a la impotencia, impondrá a la salida de este encierro el método del Trabajo universal, y el régimen de paz quedará asentado definitivamente. Porque la misma guerra, en las condiciones en que se produce la presente, está incubando los nuevos dinamismos, que hoy estaban anunciados, como no lo estuvieron la víspera de estallar ninguna de las guerras anteriores. Sospecho que los nombres de los generales que conducen los actuales ejércitos no han de pasar a la historia con la aureola de epopeya que nimba los de los antiguos y modernos: Alejandro, Cesar, Napoleón y Moltke; sino, a lo más, como los de sabios poseedores de una técnica de destrucción que la

humanidad execrará, lamentando la eficacia negativa de tan potentes valores cerebrales. La épica del Trabajo y de la Ciencia que va haciendo caer en el olvido y menosprecio las antiguas epopeyas del valor guerrero, determina la trayectoria del pensamiento humano. El himno bélico se trueca en maldición. La «doble llave al sepulcro del Cid» busca como complemento la esponja del olvido sobre su dorada leyenda.



La trayectoria de la Moral y del Derecho internacionales no puede ser distinta de la señalada por la evolución de la Economía política, filosofía de los mas hondos móviles sociales, que desde la fase que motivó el trágico apelativo de Carlyle, hasta la aurora de su redención por los germánicos «socialistas de la cátedra» y por los profundos psicólogos de las escuelas austriaca y norte-americana, ha recorrido todo el camino que separa el interés personal, erigido en único móvil de la vida, de la universal solidaridad, reconocida como suprema norma de conducta humana.

Bien había caracterizado Knies el móvil económico de la primitiva Ciencia llamada, por

sarcasmo, «liberal». «Egoísmo: amor propio unido a la indiferencia, a la falta de toda consideración, al espíritu de hostilidad, a la disposición al engaño y al disfrute, como si fueran cosas, de la persona del semejante y de la sociedad entera.» (1)

Wagner y los demás colaboradores del gran Manual de Schönberg (resumen de todo el intenso movimiento de renovación de la mentalidad económica en Alemania, en el último tercio del siglo XIX, período de las más fecundas y transcendentales germinaciones para el cimiento de la política futura), han combatido victoriosamente esa moral de *indiferencia*, han encontrado los límites *humanos* a la lucha económica y demostrado la posibilidad de hacer compatible el «mínimo esfuerzo» individual con las irreductibles exigencias de la solidaridad humana.

Tuvo también su crisis espantosa esta lucha mundial entre una y otra tendencia, cuando los precursores de los citados «*intervencionistas*» modernos se agitaban en la impotencia de sus escasos recursos científicos y no podían oponer

---

(1) Citado por Schönberg: *Manuale di Economia politica*. Trad. italiana. Tom. 1.<sup>o</sup> p. 12.

a la ingente construcción de la clásica Economía política sino la utopía de los primeros socialistas pre-científicos, o el apóstrofe sentimental de las generosas audacias de Lamennais o de Ville-neuve Bargemont. Pero la «*legislación social*» que recorre en carro de triunfo y se expande en vértigo de progresos por ambos hemisferios, pregona por todas partes la victoria de la nueva mentalidad económica: y ya no es posible el retroceso, no obstante los esfuerzos del viejo apóstol Ives Guyot, abrazado aún, por cierta especie de nostálgico sentimentalismo, a la «moral de la concurrencia».

Pues del mismo modo, la culminante crisis internacional que estamos presenciando, no puede menos de señalar el tránsito a una nueva edad científica, en que los vínculos morales de las naciones se asienten en valores absolutamente renovados. Cuando la Ciencia se apodera de los que fueron en otro tiempo motivos sentimentales o religiosos, sin eficacia positiva en lo social, y los convierte en postulados de la convivencia humana, asentando sus fundamentos en la razón y poniendo fuerzas cerebrales a su servicio, es cuando aquellos motivos devienen agentes dinámicos. La utopía y el sentimentalismo económico fueron impotentes a

determinar una crisis en la *amoralidad capitalista*. La nueva *Ciencia* económica, que, en el fondo, no hizo sino dar asiento cerebral a las primeras expansiones cordiales, realizó el milagro.

Así la nueva Ciencia internacional habrá de apoderarse de ese «espejismo del desierto» que es hoy el ideal de la justicia, en frase de Maeztu; y cuando en lugar de los puros motivos de sentimiento que mueven solo a las almas sencillas, a los espíritus ingenuos, se nutra ese ideal de las fuerzas cerebrales que laboran para buscar el equilibrio de la vida social civilizada, habrá llegado el día en que, siguiendo la metáfora del gran periodista, «volvamos a descubrir que esas estrellitas de la justicia y de la bondad son, después de todo, las realidades más profundas de la vida». Entonces los valores amparados exclusivamente en los ingentes armamentos cederán a los que se escudan en aquella realidad profunda, y sobrevendrá la etapa del universal desarme, única garantía de la paz y del progreso.

Este problema, el más transcendental de todos, será—o la insensatez humana es infinita—la orden del día del futuro Congreso de la Paz. Sin resolverlo en el sentido indicado, volveremos al sistema de equilibrios inestables, preña-

dos de una permanente amenaza, inaugurado hace ahora precisamente un siglo. Y esa no será la solución que suprima trágicas inquietudes y permita sobrevenir el régimen de *Trabajo* fecundo que todos anhelamos. Esa solución sería, por incompleta y provisional, recusada por la universal conciencia. La humanidad busca ya con ansia los nuevos horizontes de vida *verdaderamente civil*. No quiere permanecer en este eterno campamento, de tiendas más o menos sólidas y lujosas en las que siempre se está esperando el toque de la guerrera marcha. No quiere más vivir en este nomadismo bárbaro que solo se diferencia del ancestral en la mayor prolongación de las estancias. No anhela ya tan solo treguas y armisticios, regímenes provisionales entre dos etapas de cruenta lucha. Tiene derecho, y reclama de sus hombres de pensamiento y de sus hombres de acción, el *régimen definitivamente civilizado*.

Esos hombres de todos los países van a ser emplazados muy pronto para tal obra. La maldición eterna de la Historia les ha de perseguir si no aciertan a realizarla. Porque ya las cansadas naciones no reconocen otros héroes que los héroes de la Paz.

\*  
\* \*

Esto hace presentir para la política un nuevo ambiente de internacionalismo federal, en que las naciones, lejos de mirarse con recelo y envidiarse reciprocamente sus progresivos avances en riqueza y cultura, comprendan al cabo que toda la garantía de su futura existencia está en el nuevo régimen de cooperación, de división del trabajo para las solidaridades del progreso mundial. Y así Nación y Patria no serán en adelante conceptos que renueven las bárbaras *hostilidades* y exclusiones cifradas en la *aeterna auctoritas* de la fórmula imperialista romana, sino los grandes núcleos de actividad en que el trabajo solidarizado se especialice por las comunicaciones de raza, cultura, lengua y tradiciones que imprimen característica especial a las facultades y maneras individuales agrupadas y reforzadas en orgánicos sindicatos.

Se equivocan ciertamente los que vean en esto un anuncio de la crisis mortal del patriotismo. La Patria atávica y guerrera, causa o pretexto de tan horribles hecatombes, desaparecerá. El militarismo y el imperialismo juegan ahora sus últimos valores. El único resultado cierto de este gigantesco empeño será—o la

razón humana se ha eclipsado—la extirpación eterna de ese cáncer social.

Pero la patria buena, la patria foco de convergencias espirituales para la más metódica aportación de fuerzas humanas a las magnas federaciones de la solidaridad: esa patria subsistirá en potencia y actividad de engrandecimiento. Las nuevas formas socialistas, las federaciones nacionales del sindicalismo, son su garantía. «Para organizar la democracia, ha dicho recientemente Bouglé (1), no solo en el orden político sino también en el económico, el socialismo reformista y revisionista piensa utilizar todos los fenómenos de concentración espontánea y en primer lugar, esos «focos de luz concentrada», esas síntesis de intereses y de sentimientos, de ideas y de instituciones, que se llaman patrias, preparadas para el progreso social por el lento y precioso trabajo de los siglos».

España, por su misma significación en todo el período evolutivo de los ingentes imperia-  
lismos modernos, puede asumir un rol de  
ejemplaridad heroica, desafiando con audacia las  
estridentes ironías de una diplomacia en trance

(1) *Le solidarisme*, p. 261.

de caducidad. Hay gestos de valor interno que se imponen y hacen respetables ante la fuerza puramente material. Hay prestigiosas «debilidades» invulnerables. La nación poderosa que, en gesto de intervención o de conquista, osare poner una planta sacrilega en la nieve inmaculada de las libertades suizas, sería arrojada eternamente a los infiernos de la execración universal. El llamarse ciudadano de ese pueblo sería un estigma de ignominia.

No me arredra el gesto irónico de quienes, imbuidos de una ciencia política convencional y falsa, consideran la mentalidad pacificadora a ultranza como una mentalidad simplista. Es preciso arrostrar toda la injuria de quienes sacrifican sin vacilar sangre y economía humanas a la mas abominable de las ficciones.

Creo haber sido comprendido. Pero si no lo fuera, explicaré, para terminar, el pensamiento de mi sincero patriotismo, afrontando los desdenes de todas las beocias pseudo-patrióticas.

España debe dar el primer ejemplo de desarme. España está en el caso de renunciar, antes que otra nación alguna, a las locuras bélicas. España, impotente y agotada para las beligerancias de la fuerza, que suponen riquezas

exhuberantes en trance de sacrificio, puede hacerse respetable por el primer gesto sinceramente pacificador. España puede y debe borrar de su legalidad ese nombre funesto que simboliza la eterna hipótesis del odio: «*Ministerio de la Guerra*». La única preparación sincera para la paz es el sistema de hacerla inevitable.

¿Sueño? ¿Locura? Tal vez. Pero de sueños y locuras están constituidas las primeras raíces de todas las nuevas mentalidades. En todo caso medítase que señalamos una orientación para cuando, terminada la guerra, hayan de plantearse los problemas de los nuevos nacionalismos. Por ahora, el angustioso de nuestra actual neutralidad y sus consecuencias ha de seguir la trayectoria determinada por el impulso histórico.

\*  
\* \*

¡HAY UN PODER MORAL! En esta verdad está la salvación del mundo. Buscar ese poder, afirmarle, organizarle, *imponerle*, contra las salvajes acometidas del atavismo de las razas y de la falsa noción de los nacionalismos históricos, es función soberana *actual* de los Estados que, excluidos del azar de la beligerancia, conservan

la serenidad de juicio y tienen además una misión transcendental en esta suprema crisis de la civilización.

Así España. Y tal vez más que otra nación alguna, es la llamada a cumplir ese designio; a facilitar, por medios políticos y diplomáticos, la eclosión de aquel supremo *poder moral*, hasta hoy silente en el terrible desconcierto del momento.

España necesita un método. España se ha colocado en buen camino. Su neutralidad está *garantizada* por un Gobierno, providencialmente llegado a su hora, que sabe cumplir con dignidad su transcendental misión ante las pavorosas circunstancias, y que serenamente ha sabido colocarse a la altura de su destino. Ninguna frase de aliento y de sincera aprobación podrá ser recusada en este instante decisivo del presente y del porvenir de un pueblo que, tras cuatro siglos de decadencia, puede recuperar en él, por la acción de *una buena voluntad*, afortunadamente colocada al frente de su Gobierno, toda su inmensa significación histórica.

Ese Gobierno ha sabido vencer el formidable peligro de que la chispa producida por alguna declaración incalificable por antipatriótica e inoportuna, hiciese explotar el inmenso depósito

de ambiciones y rebeldías que fermentan hace mucho tiempo en España. Así ha librado a la nación de la ruina definitiva. Con serenidad a que no nos tienen acostumbrados nuestros gobernantes, está logrando vadear el tumultuoso río y mantener en una semi-normalidad, envidiada de todas las demás naciones, una «economía» sembrada de los mayores riesgos. Bien cabe, por lo tanto, prever que ese Gobierno, en la ingenua modestia de su ilustre jefe, por tantos conceptos —y por el inmenso beneficio de la paz, más que por ninguno otro— acreedor a la gratitud de la nación, es acaso el predestinado a la gloriosa tarea de señalar a Europa los caminos de la definitiva y fecunda pacificación internacional.

España necesita un método, hemos dicho. Y el método consiste en facilitar el acceso del *poder moral* al foco de la contienda.

¿Quién representa ese *poder moral*? Hay ideas-fuerzas, sin duda, cuyo maravilloso dinamismo han estudiado Fouillee, Guyau y otros ilustres escritores. Pero su acción es lenta, de siglos. Obran transformando mentalidades, creando conciencias, labrando nuevas configuraciones en los cerebros. Esas ideas en cuanto precursoras de la etapa de solidaridad en que se haya extinguido todo avatar de las luchas ances-

trales, van lentamente haciendo su camino. El gesto de los actuales Soberanos y hombres de Gobierno de las naciones beligerantes, demuestra claramente la impotencia de esa hermosa idealidad frente a la fuerza acumulada por aquella herencia de odios sociales acrecentada por las nuevas aberraciones de la lucha económica.

Es preciso buscar aquel *poder moral* en algo *orgánico y viviente*, con realidad tangible y potencia de rápida expansión. Y en este orden no queda sino la Iglesia y su Papado, en acción solidaria con las potencias neutrales.

Yo no quiero traer aquí la discutida fórmula de la acción de la Iglesia frente a la del Socialismo en orden a la solución del problema social. Es mas apremiante y neto el problema presente.

La misión del Pontificado es mas clara y viable en orden al pavoroso conflicto internacional. El último Papa Pio X ha fallecido ya en plena contienda, víctima de la obsesión de ese su destino trascendente para cuya realización no le ha restado tiempo, porque, hombre ingenuo y emotivo, no pudo resistir a la violencia con que se le ha ofrecido su misión abrumadora. Maeztu comentó entre nosotros esa muerte de tan simbólica enseñanza.

El nuevo Papa pudo ya inaugurar su pon-

tificado con la serena conciencia de su inmensa responsabilidad.

Pero el problema para una nación neutral, consciente también de su destino y llamada por su significación actual a intervenir procurando el acceso del único poder moral *reconocido y viviente* al foco de la conflagración, comienza precisamente aquí. ¿Comprende España?

Yo no quiero colocarme ahora frente al oscuro problema del porvenir de las religiones, ocasión de geniales atisbos de la mentalidad contemporánea y de profundas meditaciones vertidas con elocuencia en libros de Hautmann, de Guyau, de Fogazzaro, de James, de Lange, de Nietzsche y tantos otros mantenedores del espíritu de las hondas inquietudes. Problema intenso es este, que culmina, entre nosotros, en «*Nueva religiosidad*», emocionante libro de B. Champ-saur, uno de los más ilustres profesores españoles. De recientísima publicación, su lectura constituye actualmente para mí una sugestión removedora de conceptos básicos en el orden de mis preocupaciones sociales.

También, en ese libro, cuya elocuencia brota del fondo emotivo, de la entraña, más que del labio, con ser tan sugestiva y artística su dicción, se condena definitivamente la gue-

rra, desterrándola del régimen civilizado y considerándola como una supervivencia anacrónica de primitivas etapas de la ascensión humana (1). Pero se ve muy lejos, a través de esa onda de idealidad y emoción, el fin de la presente tan angustiosa. Es preciso acelerar el movimiento, volar, si fuera posible, en alas de las actuales instituciones útiles y preparadas, hacia el reinado de la Paz.

Por otra parte Champsaur considera incompatible el régimen de la Patria, de la Región, con esa paz soñada en futuros ambientes post-nacionales. Condena el federalismo—que presupone patrias, regiones, unidades políticas—, como si, en una u otra forma, no fuera precisa alguna manera de división local del trabajo solidarizado en el perfecto régimen humano; y como si no fueran inalienables ciertos vínculos por encima de aquella primitiva *hostilidad* que los caracterizó en edades pretéritas y que ahora subsiste en su avatar económico, pero que está llamada a desaparecer como característica de los grupos sociales, dejando a esos mismos grupos subsistentes y ya liberados de tan atávico estigma.

(1) B. Champsaur. *Nueva religiosidad*. (La vida como esfuerzo indefinido). Laguna 1.913, p. 184 y sigs.

No es hora de discutir esa modalidad de nuestra respectiva tendencia pacifista. Bástame el orgullo de ver confirmados mis radicalismos antiguerreros por la fuerte y nutrida mentalidad del querido maestro, en cuya prestigiosa compañía bien pueden desafiarse los gestos de desden de quienes *aún* entienden arreglar las cosas humanas por la espada y el cañón, y de quienes, negando la eficacia de los *poderes morales*, consideran a *ún* viables y provechosos los regimenes militaristas.

Nuestra discrepancia consiste más bien en el apremio, en la urgencia de la *acción*. Si a los insignes pensadores, que como el maestro Champsaur discurren, se les confiase la pacificación del mundo desde las cumbres de su potente mentalidad, sería ciertamente preciso esperar los miles de siglos que se necesitan para ganar aquella estructura cerebral que se señala por una distancia equivalente a la que media entre Newton, el coloso del cálculo, y el australiano, que no puede fijar la idea de un número mayor que diez: parábola de profundísimo sentido, escrita en la primera página del maravilloso libro a que aludimos.

Però nosotros queremos otra cosa. Queremos *acción inmediata*, atropellada, si cabe,

rápida, eficaz. Queremos contener el caudaloso río de sangre que se está formando en las cuencas centrales de esta Europa maldecida que no sabe de otros métodos de progreso. ¡*Acción, acción, acción!* Tiempo restará a la serenidad del pensamiento para consolidar y eternizar los resultados de esta pacificación a ultranza que proclamamos.

Para ello, son vehículos muy lentos la Ciencia, la filosofía y el anhelo humanitario. Política y diplomacia; intervención e influjo de *poderes morales constituidos, organizados, en aptitud actual para la obra*. Eso queremos, eso proclamamos. Y para eso requerimos las actividades de todos los Gobiernos neutrales, y muy singularmente del Gobierno español.

Hora suprema de gloria para España, la nación hoy en potencia, cual ninguna otra, por su adhesión histórica y actual al Pontificado, de *hacer valer* políticamente su inmenso *poder moral*, asumiendo una iniciativa oficiosa; constituyendo inmediatamente una especie de Parlamento internacional de delegados de todas las potencias europeas y americanas dispuestas a formar, al lado del Pontífice, la gran solidaridad de *todos los poderes morales* de la tierra. El Papa tiene, en este orden, la supremacía, por los

motivos que brevemente voy a exponer. Las naciones desarmadas y no beligerantes tienen también su recóndita potencia de este linaje. ¿Quién podrá resistir al gesto decidido y enérgico de esa solidaridad de *potencias morales*, imponiendo la Paz definitiva en nombre de una cultura y una civilidad que, si no alcanzaron aún las supremas cumbres de su desarrollo, son ya lo suficientemente fuertes para que la conciencia universal se sobreponga en nombre de ellas a la barbarie rediviva?

¡El Papado! La guerra franco-alemana del 70, a la vez que ha permitido su anulación como potencia temporal, ha facilitado su exaltación como poder espiritual. (1)

Pasada la turbulencia de las indignaciones ultramontanas contra el hecho, necesariamente, fatalmente histórico, de la supresión del llamado poder temporal y constitución de la nacionalidad italiana, desvanecido el gesto de protesta que en los años subsiguientes significó la angustia sentimental del tránsito a un nuevo estado de conciencia; quedó esplendiendo en la serenidad de ese firmamento que se cierne sobre todas las turbulencias de la historia contemporánea, el

---

(1) Legendre et Chevalier.—*Le catholicisme et la société*.

sol radiante de ese *poder moral*, augusto, encarnación visible y necesaria de la *Soberanía ética* que debe gobernar al mundo.

Por encima de todas las diferencias dogmáticas y canónicas, rota la unidad de fé y de disciplina que ligó el Papado durante la edad media a una política teocrática, y, hasta el último tercio del siglo XIX, a un interés de dominación territorial; queda esa institución, dos veces augusta, ostentando en la historia contemporánea un doble carácter: el de cabeza visible de una confesión religiosa, que aun aspira, en la permanencia de su ideal de *catolicidad*, a encerrar en las fórmulas geométricas de un dogmatismo todas las tendencias de exaltación espiritual mantenedoras del fuego sacro de la fé en el mundo; y el de representación suprema de ese *poder moral* en el mundo mismo, por consentimiento tácito de todos los soberanos políticos sin diferencia de confesiones religiosas. Caracter este último, que ostenta, mas que nunca, desde que, abolido aquel poder temporal, han desaparecido los límites del que por unánime consentimiento se le reconoce, como algo místico y a la vez humano, brotando de las entrañas de la historia y resto del verdadero sentido de *catolicidad* que no implica dominación sobre las conciencias

y sí tan solo atracción hacia un potente foco, de todos los factores que integran la realidad tangible de la potencia *moral*, para que no se desvanezca en el eter de una idealidad abstracta.

En este sentido el Papado domina todavía, y las naciones conscientes de su designio pacificador deben agruparse en torno de él para buscar la unidad de una *acción* eficaz y rápida, no vinculada a la dilación eterna de las vagas idealidades y sueños de Ciudad futura.

La política internacional debe, en suma, apoderarse de esa idea, en plena conciencia de que la pacificación ha de ser *obra* de la política misma, y no *esperanza* remota de germinaciones filosóficas y literarias.

La crisis religiosa de los tiempos modernos encierra tal vez este ideal de espiritualización absoluta de la Iglesia y constitución de un nuevo «*poder temporal*» del Sumo Pontífice, no basado, como el antiguo, en el dominio político y territorial, sino en el reconocimiento expreso, por todos los Estados, de la necesidad de una *concentración de poderes morales*, bajo la jefatura del único que, extendiendo su jurisdicción a todo el mundo, carece, no obstante, de fuerza *material* y puede encauzar serenamente, sin ambiciones imperialistas, la acción de los res-

tantes. Porque siendo también estos, poderes morales, en cuanto dominan a los hombres por motivos extraños a esa fuerza material, están, no obstante, armados de ella para ejercer la coacción característica del derecho, cuya integridad, en los respectivos territorios, les está confiada. Y la manera de que esa fuerza se contenga dentro de sus límites y no devenga a su vez potencia de dominación contra el supremo designio de la Historia, es la de construir ese poderoso dique a sus extralimitaciones en el grandioso Anfictionado mundial, que, por todos los motivos expresados, nadie como el Papa se halla hoy en condición de presidir.

Inauguremos esa institución, la mas grandiosa de las humanas, poniendo fin a la presente edad guerrera. Escribamos en su frontispicio este supremo postulado de la nueva política: «El imperio de ningun monarca vale la vida de un solo hombre ni la economía de una sola familia». Lance nuestro Gobierno esa gloriosa proclama, cuya potente vibración conmueva la entraña humana de los pueblos atormentados por el espectáculo de la sangre. Convoque la universal Asamblea de la Civilización que, marcando el itinerario de la futura Historia, ponga cimiento eterno al edificio de la *Paz*

*Humana*, y amenace por última vez con estigmas excluyentes de toda comunión en el futuro concierto de las naciones solidarizadas, al pueblo que aún se obstine en fiar sus destinos a los bárbaros azares de la guerra, garantizando en cambio que no habrá vencedores ni vencidos, si las naciones hoy beligerantes reconocen y acatan la Autoridad de aquella suprema Constituyente.

Inicie España el saludable movimiento *político* que ponga *en actividad* esos *valores morales* hace tantos siglos editados por la Religión, por la Filosofía, por las literaturas, por las tendencias humanitarias, por las utopías, por los sistemas socialistas y por todas esas fuerzas cerebrales y emotivas que no han sabido hasta hoy de los métodos adecuados para insertar un influjo definitivo en la política, y que en adelante han de utilizar esa técnica social de los progresivos avances del pensamiento.

España, desde las alturas de su prestigiosa neutralidad, puede dar impulso a ese movimiento de aquellos *valores morales*, hasta hoy perdidos en una confusión histórica inexplicable, que los ha llevado a colaborar en sórdidos designios, mediante paradógicas e inicuas predicaciones de *guerras santas* y suges-

tiones de un abominable concepto del «honor», incrustado en el atavismo de una clase social, de hecho predominante, a vuelta de mil hipócritas afirmaciones de *supremacía civil*. Morbo mental cultivado con esmero por aquellos que se sienten en posesión de otros prestigios para perpetuar una heredada dominación, y que llevado al paroxismo por la ingente acumulación de medios destructores, nos ha conducido a la presente apocalíptica ironía de la Barbarie armada por las sublimidades de la Ciencia.

Es hora de que la Religión, responsable más que ninguna otra fuerza social, por lo mismo que concentra en sí la suprema síntesis de los *factores morales* operantes en la Historia, rectifique para siempre sus caminos. Es hora de inaugurar un nuevo ciclo religioso que lleve por lema inalienable la fundamental *Palabra de Amor*, que es todo el contenido del Testamento de Cristo, sin la sofística infame que, en veinte siglos de escolástica, ha supeditado esa Palabra a todas las formas de Imperialismo perpetuadoras de la «política» que Cristo vino a destruir.

Es hora de que el Pontificado, *síntesis de todo poder moral*, actuante sobre la tierra, firme un solemne pacto de alianza con todas

las potencias, cualquiera que sea su dogma, que se hallen dispuestas a *hacer valer* ese poder moral sobre la avalancha de los armamentos. Entonces y solo entonces, podremos decir, con palabras de Legendre y Chevalier, que estudiaron en hermoso libro la acción social contemporánea del Catolicismo: «Entonces habrá comenzado a realizarse en toda su amplitud la acción político-social de la Iglesia, cuya plenitud y grandeza no deben ser buscadas en lo pasado, sino perseguidas en el porvenir que ahora comienza».







## NOTA FINAL

---

---

**L**ECTOR: Si con extremos de paciencia has llegado a la última página de este libro incoherente, habrás observado en el ideario que en él se inicia, algún rasgo a primera vista paradójico. Junto con aquel espíritu de rebeldía, que en toda ocasión se manifiesta en mis escritos, que responde al aliento de cierta prócer estirpe en que entroncamos todos los sedientos de justicia, y que ya me llevó a pronunciar osadamente en otros días:

«Soy el rayo vengador de la injusticia,  
Que su látigo de versos, restallante, por los ámbitos pasea» (1):

habrás encontrado un gesto de tolerancia—inve-

---

(1) *La Epopeya de Tenerife.*

rosimil en el ambiente de nuestra berroqueña mentalidad—, cuando, desde mi punto de vista socialista y revolucionario, bendigo unas veces a Maura, proclamo la hegemonía del *poder moral* del Pontífice de una Iglesia, y admiro el prudente consejo, de la propia ecuanimidad y perfecto equilibrio psicológico, en que se inspira la salvadora política del actual Presidente del Consejo de Ministros.

Considero un sectarismo dogmático de pésimo gusto y de perversa finalidad, la trayectoria rectilínea de esa «lógica política» que llega a encasillar el pensamiento y esclaviza el afecto y la emoción al servilismo del tópico.

Desdichadamente los partidos y las escuelas políticas están constituidos de masas heterogéneas en las que falta aquella unidad fundamental que pudiera dar cierta cohesión a sus «principios» y la única infalibilidad posible, en lo humano, a sus dogmas.

Esa unidad no podría venir en ningún caso sinó de la íntima conciencia de aquel «*ideal moral*» que supo definir mejor que nadie en cuatro rasgos—un gesto—Ortega Gasset en las páginas 24 a 27 del proemio de sus «Meditaciones del Quijote». Llega y medita, lector. Quizá me agradecerás la sugestión, cuando hayas meditado.

Sin esa moral íntima, ¿a donde vamos y qué podemos *hacer*?

La democracia encanallada y abyecta, vestida de harapos, ¿por qué nos pide cuentas a los nostálgicos de otro ambiente, que ambicionamos ennoblecerla? ¿Por qué ha de maldecirnos a los que buscamos su reinado, comenzando por dignificarla? Democracia es austeridad, es virtud, es abnegación, es tolerancia, es justicia. ¿Por qué no puede ser un hecho su forma política connatural entre nosotros? ¿De quién es la culpa?....

Amo una política que en lo externo se aproxime a los postulados que dejo escritos, y en lo interno tenga por suprema razón el destronamiento de ese secular «derecho privado» que es la consagración de todas las aberraciones sociales. «Derecho» que tiene por base dos iniquidades: la de aprisionar, con el nombre blasfemo de «deber», algo esencialmente incoercible, que es el amor, el manantial eterno de la vida; y la de perpetuar de hecho la esclavitud, consagrando y haciendo un dogma intangible de la propiedad privada de la tierra.

Penetrar en el fondo de estas terribles cuestiones, no nos es dado aquí. Terminemos recordando, como cifra de nuestros anhelos en este

orden, el himno a la solidaridad humana que como síntesis de su doctrina libertadora de la tierra, escribió el apóstol de la nueva Economía que ha de transformar al mundo: Henry George, cuyo sistema ha naturalizado en España, vertiéndole con elocuencia nacida de la más honda emoción, el ilustre escritor y sociólogo B. Argente, quien se ha hecho con ello acreedor al reconocimiento de cuantos ciframos en ese nuevo ideario—con las rectificaciones que impone el progreso de la Ciencia—las más gloriosas esperanzas para la pacificación del mundo.





# INDICE

## Páginas

<i>A la venerada memoria de Joaquín Costa</i> . . . . .	V
---	---

### **Prólogo**

Motivos de este libro . . . . .	VII
El periodismo actual . . . . .	IX
El teatro como tribuna de lucha . . . . .	X
La prensa al servicio de la vieja política . . . . .	XIII
Testimonios . . . . .	XV
La prensa al servicio de la cultura . . . . .	XVII
Un homenaje a Costa . . . . .	XIX
Espíritu de estos artículos: El ambiente . . . . .	XXI
Los problemas . . . . .	XXV
Caracteres de la crisis de transición. . . . .	XXVIII
La crítica social y el patriotismo . . . . .	XXXIII

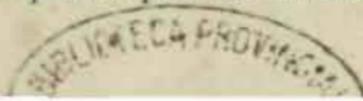
<i>La política actual.</i>	XXXVIII
Aspiraciones de la nueva política . . .	LV
El obstáculo de Marruecos . . .	LIX
Más allá de la democracia . . .	LXIII
Régimen provisional.—Educación política . . .	LXXIII
Regionalismo . . .	LXXVII
Un ejemplo: Las reformas en Canarias	LXXVIII
El Centralismo en Francia y en España . . .	LXXX
Renacimiento regionalista . . .	LXXXIII
La administración social según la nueva política . . .	LXXXIV
Síntesis de la nueva política . . .	LXXXV
Conclusión . . .	LXXXVIII

### El ambiente

LOS COEFICIENTES DEL PRESENTE MOMENTO POLÍTICO . . .	93
--	----

I Precedentes remotos e inmediatos.—Dificultades de nuestra orientación política.—Absorción de las grandes inteligencias.—La obra de Costa perdida para la revolución.—Labor que incumbe a los hombres del día.—Solidaridad de patriotismo y de cultura.—La política desde 1898.—Costa y Villaverde.—Literatura de la «regeneración» y sus resultados.—Necesidad de instaurar el espíritu de Costa. . .

II Los partidos políticos en la actualidad.—



Adaptación de la vieja mentalidad a los nuevos idearios.—Necesidad de una política nueva.—Sentido de la misma.—Quienes deben gobernar.—Cómo se forman los hombres políticos.—La clase gobernante.—El ideario nacional.—El peligro de la Liga de educación política en la selección del personal: Centralismo.—Intentos de transformación de los viejos partidos.—Política refleja en España durante el siglo XIX.—Palingenesis o europeización.—Sentido de esta palabra.—Interesante polémica sobre la europeización.—Crítica del actual procedimiento europeizador.—La «profesión» política . . .	116
LA CRISIS DEL PARLAMENTO . . . . .	157
Una confesión de Lerroux . . . . .	157
La lucha de los partidos . . . . .	158
Necesidad de un método . . . . .	161
La reforma política y la social . . . . .	163
La confusión histórica . . . . .	167
Desequilibrio político social . . . . .	174
La lucha entre la política y las reivindicaciones humanas.. . . .	181
El concepto de lo político. . . . .	185
Las novísimas teorías del Estado. . . . .	188
Nuevo aspecto del problema del intervencionismo . . . . .	198
La función del Parlamento . . . . .	205
Naturaleza política del Parlamento . . . . .	213
Las bases del equilibrio nacional . . . . .	219

La Monarquía parlamentaria . . . . .	225
Cómo se hace Parlamento.—El poder electivo.—La enseñanza cívica y la «Liga de educación política» . . . . .	229
Los partidos frente al problema. . . . .	235
El nocivo desdén al Parlamento. . . . .	240
El Gobierno y el Parlamento . . . . .	244
Ciencia constitucional y Derecho privado . . . . .	256
Representación orgánica.—Sindicalismo . . . . .	258
Desprestigio de la autoridad . . . . .	260
El historicismo político . . . . .	261
La síntesis constitucional . . . . .	263
La política método nacional . . . . .	266
Ciudadanía activa y pasiva . . . . .	268
La tragedia espiritual de España . . . . .	273
El verdadero radicalismo . . . . .	278
Síntesis de la Soberanía parlamentaria: La Ley . . . . .	281
La ficción del Sufragio . . . . .	285
El Sufragio universal . . . . .	288
El sentido de una parábola . . . . .	294
La educación nacional . . . . .	296
Constitución orgánica del poder electivo . . . . .	299
Aclaración sobre la Ley soberana . . . . .	303
Conclusión.—La Guerra.—La esfinge de lo futuro . . . . .	304
LA HORA DE ESPAÑA . . . . .	309
NOTA FINAL . . . . .	343

## ERRATAS

<u>Página</u>	<u>Línea</u>	<u>Dice</u>	<u>Léase</u>
VIII	18	la	las
XXI	17	explendidamente	esplendidamente
XXIX	13	obstenten	ostenten
LXXXIII	2	en contrar	encontrar
LXXXV	13	indiosincrasia	idiosincracia
107	22	españa	España